INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por las lluvias ocurridas en 15 municipios del Estado de Veracruz .....

Declaratoria de Emergencia por las lluvias intensas registradas del 19 al 24 de julio, en seis municipios del Estado de Veracruz .....

Aviso de Término de la Emergencia por las lluvias extremas y granizadas atípicas en cinco municipios del Estado de Puebla .....

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Myriam Vachez, como Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco .....

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple .....

Anexo No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua .....

SECRETARIA DE ENERGIA

Convocatoria para la aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas acreditadas para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización) .....

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aviso mediante el cual se solicitan comentarios respecto a una posible adecuación de ciertas Reglas de Origen establecidas en el Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte .....

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa .....

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Informe sobre el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006 .....

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional .....

Tasa de interés interbancaria de equilibrio .....

Circular 1/2005 Bis 2, relativa a las Modificaciones a la Circular 1/2005 del Banco de México, publicada el 23 de junio de 2005 .....

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. .....

AVISOS

Judiciales y generales .....

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia por las lluvias ocurridas en 15 municipios del Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil, 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes; y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 357/2006 recibido el 21 de julio de 2006, el C. Gobernador del Estado de Veracruz, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Veracruz, Boca del Río, Pajapan, Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez, Tres Valles, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Catemaco, Chinameca, Texistepec, Soteapan, Uxpanapa, Acayucan, Sayula de Alemán, Agua Dulce, Cosamaloapan, Jáltipan, Jesús Carranza, Xalapa, Banderilla, Río Blanco, Actopan, Ursulo Galván, Chacaltianguis y Amatitlán, por la presencia de lluvias provocadas por inestabilidad atmosférica y al avance de la onda tropical número 18.

Que mediante oficio número CGPC/1164/2006 de fecha 24 de julio de 2006, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), respecto de la procedencia de la misma.

Que el CENAPRED, mediante oficio número HOO-D.G./737/2006 de fecha 26 de julio de 2006, envió a esta Coordinación General la Notificación Técnica número 06-22 que sirve de sustento para emitir la presente Declaratoria de Emergencia, en la cual informó que: con base en la información de las lluvias reportadas del 19 al 24 de julio, proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se observaron áreas de Veracruz con lluvia intensa donde los escurrimientos acumulados pudieron producir daños, o bien, porque los daños a la población, reportados por la Subsecretaría de Protección Civil de Veracruz, son de consideración. Por lo anterior, se recomienda emitir la declaratoria de emergencia en 15 de los 26 municipios solicitados por el Gobierno del Estado de Veracruz, los cuales son; Veracruz, Boca del Río, Tres Valles, Catemaco, Chinameca, Texistepec, Acayucan, Sayula de Alemán, Cosamaloapan de Carpio, Jáltipan, Jesús Carranza, Actopan, Ursulo Galván, Chacaltianguis y Amatitlán.

Que con fecha 26 de julio de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 200/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia los municipios citados en el párrafo anterior, afectados por las lluvias, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 9 fracción V de los LINEAMIENTOS, se procede en este acto a publicar en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS OCURRIDAS EN 15 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Veracruz, Boca del Río, Tres Valles, Catemaco, Chinameca, Texistepec, Acayucan, Sayula de Alemán, Cosamaloapan de Carpio, Jáltipan, Jesús Carranza, Actopan, Ursulo Galván, Chacaltianguis y Amatitlán del Estado de Veracruz.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Veracruz pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN que la Secretaría de Gobernación tiene asignado para el año 2006.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

México, Distrito Federal, a veintisiete de julio de dos mil seis.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia por las lluvias intensas registradas del 19 al 24 de julio, en seis municipios del Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numerales 19 y 20 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes; y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 358/2006 recibido el 25 de julio de 2006, el C. Gobernador del Estado de Veracruz, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Medellín de Bravo, La Antigua, Ignacio de la Llave, Hidalgotitlán, Las Choapas, Saltabarranca, Cosoleacaque, Minatitlán, Moloacán, Ixhuatlán del Café, Misantla y Martínez de la Torre, por la presencia de lluvias provocadas por remanentes de la onda tropical número 18.

Que mediante oficio número CGPC/1171/2006 de fecha 25 de julio de 2006, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), respecto de la procedencia de la misma.

Que el CENAPRED, mediante oficio número HOO-D.G./739/2006 de fecha 27 de julio de 2006, envió a esta Coordinación General la Notificación Técnica número 06-23 que sirve de sustento para emitir la presente Declaratoria de Emergencia, en la cual informó que: con base en la información de las lluvias reportadas del 19 al 24 de julio, proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se observaron áreas de Veracruz con lluvia intensa, donde los escurrimientos acumulados pudieron producir daños. Adicionalmente, se tomaron en cuenta daños considerables a la población, reportados por la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz. Por lo anterior, se recomienda declarar en estado de emergencia a los siguientes municipios: Medellín, La Antigua, Ignacio de la Llave, Saltabarranca, Ixhuatlán del Café y Misantla.

Que con fecha 27 de julio de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 202/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia los municipios citados en el párrafo anterior, afectados por lluvias intensas registradas del 19 al 24 de julio, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 9 fracción V de los LINEAMIENTOS, se procede en este acto a publicar en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS INTENSAS REGISTRADAS DEL 19 AL 24 DE JULIO, EN 6 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Medellín, La Antigua, Ignacio de la Llave, Saltabarranca, Ixhuatlán del Café y Misantla del Estado de Veracruz.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Veracruz pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN que la Secretaría de Gobernación tiene asignado para el año 2006.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

México, Distrito Federal, a veintiocho de julio de dos mil seis.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por las lluvias extremas y granizadas atípicas en cinco municipios del Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 6 de julio de 2006 se emitió Boletín de Prensa número 188/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Nopalucan y Coronango del Estado de Puebla, afectados por lluvias extremas y granizadas atípicas, con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2006.

Que con fundamento en el artículo 11 fracción I de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/487/06 de fecha 21 de julio de 2006, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia en comento finalice, toda vez que los efectos del fenómeno hidrometeorológico que dio origen a la presente han disminuido y la situación anormal generada por la calamidad se ha retrotraído hasta niveles de aceptabilidad, lo que consecuentemente nos permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, con fecha 25 de julio de 2006, se emitió Boletín de Prensa número 199/06, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil da a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia respecto a los municipios de Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Nopalucan y Coronango del Estado de Puebla, por lo que se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LAS LLUVIAS EXTREMAS Y GRANIZADAS ATIPICAS EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 1o.- De conformidad con el Boletín de Prensa número 199/06 de fecha 25 de julio de 2006 y el artículo 11 fracción II de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Nopalucan y Coronango del Estado de Puebla.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción II de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veinticinco de julio de dos mil seis.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se informa el término de funciones de la señora Myriam Vachez, como Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-08735.- Expediente 333.03(FRA)'06/.

Asunto: Rep. Francesa.- Término de Comisión Cónsul Honorario.

Se comunica que el día 18 de julio de 2006, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número Tres, expedida el 18 de mayo de 1998 a favor de la señora Myriam Vachez, quien fungió como Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 24 de julio de 2006.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-447.

RESOLUCION POR LA QUE SE AUTORIZA LA ORGANIZACION Y OPERACION DE UNA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DENOMINADA "BANCO AHORRO FAMSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE".

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8o. y 9o. de la Ley de Instituciones de Crédito, en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6 fracción XXII de su Reglamento Interior, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.", mediante escrito del 14 de noviembre de 2005, suscrito por su representante legal, el C. Humberto Garza Valdés, solicitaron conjuntamente a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple, cuya denominación sería "Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple".

2. En relación con la solicitud referida en el antecedente 1, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios emitidos por la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, bajo los números UBA/DGABM/1308/2005 y UBA/DGABM/1309/2005 de fecha 21 de noviembre de 2005, solicitó las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, respectivamente, para efectos de lo dispuesto por el artículo 8o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por otra parte, por oficio UBA/DGABM/1310/2005 del 21 de noviembre de 2005, dicha Dirección General Adjunta de Banca Múltiple solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Secretaría.

3. "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.", mediante escritos del 25 de enero, 20 de febrero, 13 de marzo y 7 de julio de 2006, presentaron información adicional en relación con la solicitud referida en el antecedente 1.

4. "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.", mediante escrito de fecha 25 de mayo de 2006, presentaron la información que esta Secretaría, a través del oficio UBA/DGABM/353/2006 del 17 de marzo de 2006, requirió a dichas sociedades y solventaron adecuadamente las observaciones que esta misma dependencia les formuló en el oficio citado en este antecedente.

5. Esta Secretaría, mediante oficios UBA/DGABM/135/2006, UBA/DGABM/288/2006 y UBA/DGABM/822/2006 del 27 de enero, 1 de marzo, 25 de mayo de 2006 y UBA/DGABM/1022/2006 del 12 de julio de 2006, remitió al Banco de México y, mediante diversos UBA/DGABM/134/2006, UBA/DGABM/139/2006 y UBA/DGABM/348/2006 del 27 de enero, 1 de marzo y 15 de marzo de 2006, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copias de los escritos de "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V." referidos en los antecedentes 3 y 4, con el fin de que dichas instancias manifestaran sus respectivas opiniones a esta Secretaría.

Con el mismo fin que el indicado en el párrafo anterior, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de esta Secretaría remitió copias de los referidos escritos a la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Secretaría mediante oficios UBA/DGABM/136/2006 del 27 de enero de 2006 y UBA/DGABM/290/2006 del 1 de marzo de 2006, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se busca, por un lado, la consolidación del sistema financiero mexicano y su contribución al desarrollo y, por el otro lado, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, la promoción del fortalecimiento del círculo ahorro-inversión;

3. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

4. Que es necesario que la banca comercial restablezca su papel de principal oferente de recursos prestables en la economía nacional;

5. Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar;

6. Que el Banco de México, mediante oficio S33/17875 del 8 de marzo de 2006, opinó no tener inconveniente a efecto de que esta Secretaría autorice la organización y operación de la institución de banca múltiple a que se refiere la presente Resolución, sujeto a que los promoventes presentaran diversa información. Al respecto, dicho Banco Central reiteró su opinión favorable mediante el diverso número S33/18076 del 17 de julio de 2006, en atención a la información adicional que "Grupo Famsa, S.A. de CV." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V.", mediante el escrito del 25 de mayo de 2006 a que se refiere el antecedente 4, presentaron a solicitud del propio Banco;

7. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el diverso 312-1/522344/2006 del 15 de marzo de 2006, manifestó su opinión favorable para que esta Secretaría autorice la organización y operación de la institución de banca múltiple a que se refiere la presente Resolución;

8. Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de la Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficio UBA/DGAAF/039/2006 del 24 de febrero de 2006, manifestó a la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de esa Unidad que, después de analizar la información presentada a esta Secretaría, encontró que el plan general de funcionamiento de la institución de banca múltiple presentado, está formulado sobre bases realistas y consistentes bajo supuestos macroeconómicos y de operación conservadores, lo que le permitió concluir que el proyecto es viable desde el punto de vista financiero, por lo que emitió su opinión favorable para que se autorice la organización y operación de la institución de banca múltiple a que se refiere la presente Resolución;

9. Que el proyecto para la organización y operación de "Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple" presentado por "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V." ante esta Secretaría, permitirá fortalecer al sector financiero, lo cual atiende al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, el cual prevé, como una de sus principales premisas, la de: "...contar con un sistema financiero sólido y eficiente, imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo...";

10. Que la solicitud referida en el antecedente 1, complementada con la documentación presentada por los escritos a que hacen referencia los antecedentes 3 y 4 de la presente Resolución, cumple con las disposiciones legales y administrativas aplicables a los procedimientos de organización y operación de una institución de banca múltiple, y

11. Que una vez analizada la información y la documentación presentada por "Grupo Famsa, S.A. de C.V." y "Fabricantes Muebleros, S.A. de C.V." y después de oír las opiniones del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en comento, expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE AUTORIZA LA ORGANIZACION Y OPERACION DE UNA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DENOMINADA "BANCO AHORRO FAMSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE"

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal le confiere el artículo 8o. de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada "Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple".

SEGUNDO.- La duración de la sociedad será indefinida.

TERCERO.- El capital social de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, será la cantidad de $316'054,000.00 (trescientos dieciséis millones cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

CUARTO.- El domicilio de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, será la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, se ajustará en su organización y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, y las demás disposiciones que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables.

SEPTIMO.- Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIOS

UNICO.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de "Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple", a su costa.

México, D.F., a 24 de julio de 2006.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 234868)

ANEXO No. 10 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 10 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, las autoridades fiscales de las entidades federativas que se encuentran adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las de sus municipios, en su caso, son consideradas, en el ejercicio de las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos, como autoridades fiscales federales.

En ese contexto y con relación a los ingresos coordinados a que se refieren el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos, se considera procedente que las entidades federativas, en su calidad de autoridades fiscales federales apliquen lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, por lo que respecta a las facultades de administración de ingresos federales a que se refieren los convenios o acuerdos respectivos y que les han sido conferidas.

Por lo expuesto, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado de Chihuahua han acordado suscribir el presente Anexo al propio Convenio, adicionando a éste las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad, convienen en que ésta asumirá el ejercicio de las atribuciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en relación con los ingresos coordinados a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, sus Acuerdos Modificatorios y sus Anexos de acuerdo con lo dispuesto en este Anexo.

SEGUNDA.- Las autoridades encargadas de la aplicación de las disposiciones referidas en este Anexo serán aquellas que ejerzan las facultades delegadas por la Secretaría a la entidad, en los términos de la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- Para los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, la entidad se sujetará a las siguientes disposiciones en las que se establecen los casos, supuestos y requisitos para que proceda la condonación total o parcial de los recargos y multas a que se refiere dicha disposición:

I. Recepción de las solicitudes.

Las promociones que, en relación con lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, presenten los contribuyentes se realizarán mediante un escrito formal de solicitud de condonación de multas y recargos en el que, además de los requisitos previstos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación, se señale el número con el que, en su caso, se controla cada uno de los créditos fiscales y su importe total actualizado, así como, en su caso, el número de parcialidades en que solicite cubrir el saldo no condonado o el señalamiento de que el pago se hará en una sola exhibición. Dichas promociones serán recibidas por las oficinas que al efecto autorice la entidad, las cuales revisarán que la documentación que se acompañe cumpla con los requisitos y especificaciones que a continuación se indican:

a) Relación de los créditos fiscales determinados, autodeterminados o autocorregidos, por o ante la entidad, de los cuales derive la condonación solicitada.

b) Relación de los créditos fiscales que con motivo de la solicitud de condonación hayan sido manifestados o declarados ante las autoridades fiscales de la entidad, incluyendo la actualización y recargos correspondientes que se hubieren generado desde el momento de la causación de las

contribuciones, hasta la fecha de presentación de la declaración, para este fin el contribuyente deberá anexar copia de la declaración correspondiente de donde se desprenda el entero de las contribuciones omitidas y su actualización, así como la copia del comprobante de pago de dichas contribuciones.

En el supuesto de que se solicite autorización para pagar a plazos, se deberá efectuar el entero de la primera parcialidad, la cual no podrá ser inferior a una cantidad equivalente al 20 por ciento del total de las contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, las cantidades equivalentes al porcentaje de accesorios que no se condonen, con base en la tabla prevista en la fracción III de esta cláusula.

c) Procedimiento mediante el cual se determinaron las contribuciones: (i) autodeterminadas por el contribuyente en forma espontánea; (ii) determinadas en el dictamen elaborado por contador público registrado; (iii) liquidadas por la autoridad; o (iv) derivadas de autocorrección.

d) Información relacionada con la universalidad de acreedores del contribuyente, en la que se precise el nombre del acreedor, la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, monto histórico de los adeudos, saldo insoluto a la fecha de presentación de la solicitud de condonación, condiciones de pago y fecha de vencimiento, precisando si los acreedores son partes relacionadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

e) Opinión elaborada por contador público registrado, en la que bajo protesta de decir verdad se señale, en su caso, de manera razonada la imposibilidad financiera del contribuyente para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas; especificando los análisis, pruebas y parámetros utilizados para llegar a las conclusiones vertidas.

El contador público deberá contar con registro vigente y no debe haber sido objeto de sanciones en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

La opinión deberá ser acompañada del formato emitido por la autoridad en el que se haga constar la entrega del certificado de firma electrónica avanzada del contador público registrado, así como un dispositivo magnético que contenga el certificado en archivo electrónico. En caso de contribuyentes obligados a dictaminar sus estados financieros conforme a las disposiciones fiscales, la opinión deberá formularla el mismo contador público registrado que hubiera realizado el último dictamen, salvo que exista impedimento legal o material para ello, situación que, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestar el contribuyente o su representante legal, en su escrito de solicitud.

f) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, mediante escrito debidamente firmado por el contribuyente o por su representante legal, de que el contribuyente no se ubica en ninguno de los supuestos de improcedencia señalados en la fracción V inciso d) de esta cláusula.

g) Cuando se solicite la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, el interés fiscal deberá garantizarse en los términos del Código Fiscal de la Federación.

Si el escrito presentado por el contribuyente no cumple con los requisitos establecidos en la presente fracción, se le devolverá, señalando la información y documentación faltante, a efecto de que si lo estima conveniente, presente una nueva solicitud.

II. Análisis de las solicitudes.

La entidad, una vez integrado el expediente con toda la información y documentación a que se refiere la fracción I de esta cláusula, procederá de la siguiente manera:

a) Elaborará un informe que contenga el resultado de cotejar las cifras manifestadas por el contribuyente, contra los registros de la entidad.

b) De encontrarse discrepancias entre las cifras manifestadas por el contribuyente y las que tenga controladas la entidad, se le emitirá comunicación informándole las discrepancias detectadas y que la continuación del proceso de análisis de su solicitud queda condicionada para que dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación, se formulen las aclaraciones pertinentes ante la autoridad fiscal local que corresponda para que esta última emita un segundo informe basado en tales aclaraciones.

c) En el caso de que el contribuyente no cumpla con dicho requerimiento, se le devolverá su promoción y anexos, a efecto de que cuando lo considere conveniente, presente una nueva solicitud.

d) De encontrarse aprobatorio el informe de cotejo señalado en el inciso a) que antecede, la entidad emitirá resolución sobre la viabilidad de la celebración del Convenio de condonación, y procederá a elaborar el proyecto de Convenio correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción III siguiente:

La resolución sobre la viabilidad de la celebración del Convenio y el proyecto del mismo, serán emitidas por la autoridad facultada de la entidad para celebrar los convenios conforme a las disposiciones legales locales, para lo cual, la autoridad que haya conocido de la solicitud de condonación, deberá remitir a aquélla el expediente debidamente integrado.

III. Proyecto de Convenio.

El proyecto de Convenio contendrá, además de los datos de identificación y requisitos formales correspondientes, el porcentaje de recargos y multas a condonar, el detalle del remanente del saldo a pagar y los términos y plazos en los que se pagará dicho remanente, conforme a lo siguiente:

a) Porcentaje de recargos y multas a condonar.

Si con la opinión del contador público registrado emitida conforme al inciso e) de la fracción I de esta cláusula, y con la información señalada en el inciso b) de la citada fracción I, se explica de manera razonada que, atendiendo a su situación financiera, el contribuyente se encuentra imposibilitado para cubrir sus créditos fiscales con recargos y multas, se procederá a la condonación de estos últimos dos conceptos, conforme a las siguientes condiciones de pago:

1. Tratándose de créditos fiscales cuyo remanente se cubra en una sola exhibición, el monto a condonar de recargos y multas será de 100%.

2. Cuando se solicite autorización para pagar el remanente del crédito fiscal a plazos, el porcentaje de condonación de recargos y multas se efectuará conforme a la siguiente tabla:

Número de parcialidades	Condonación de recargos (%)	Condonación de multas (%)
2	90	100
3	85	100
4	80	100
5	75	100
6	70	100
7	65	100
8	60	100
9-10	50	100
11-12	40	100
13-14	30	100
15-16	20	100
17-24	10	100

b) Condiciones para cubrir el remanente de los créditos fiscales.

1. Para los casos en que se opte por cubrir el adeudo en una sola exhibición en términos del presente Anexo, podrán considerarse para tales efectos: el pago en numerario, la compensación de oficio en términos del artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, y los remanentes que resulten de aplicar el producto del remate de bienes embargados por las autoridades tributarias, en términos del artículo 196 de dicho Código, a créditos fiscales a cargo del particular.

La compensación de oficio y la aplicación de remanentes de los remates no procederán para las solicitudes de pago en parcialidades, y sólo podrán considerarse las que se lleven a cabo en el ejercicio de 2006, siempre y cuando exista resolución administrativa que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

2. Se establecerán además los términos y plazos para cubrirse los adeudos, para lo cual el plazo que se otorgue en caso de optarse por pagar en parcialidades no excederá de veinticuatro meses. Asimismo, en ningún caso el monto de la primera parcialidad podrá ser inferior al 20% del total del crédito remanente, integrado por contribuciones omitidas, su actualización y, en su caso, los accesorios y otras multas que no se condonen. Lo anterior se regirá en términos de lo establecido por el artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.

3. El pago en numerario con el que se cubra el remanente en una sola exhibición o, en su caso, el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución de viabilidad, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en el inciso b) de la fracción I de esta cláusula, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en el numeral 1 de este inciso.

El plazo antes señalado será improrrogable, por lo que de no realizarse el pago en tiempo y monto, se tendrá al contribuyente por desistido de su trámite.

c) Otras condiciones.

1. Señalamiento de que la entidad se reserva el derecho de rescindir el Convenio cuando la autoridad fiscal durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del Convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.

2. Apercibimiento al contribuyente en el sentido de que, en caso de que incumpla con sus obligaciones de pago derivadas del Convenio, en términos de la fracción III del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se tendrá por rescindido de pleno derecho el Convenio, y las autoridades fiscales competentes de la entidad iniciarán el procedimiento administrativo de ejecución, a efecto de recuperar el saldo insoluto del crédito actualizado más accesorios, incluyendo el importe total que haya sido condonado.

3. Apercibimiento de que la resolución se emite con base en la información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar sobre su veracidad y contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal de la entidad se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y, en su caso, el derecho a rescindir el Convenio.

4. Señalamiento de que la solicitud de condonación no constituye instancia, y que la resolución que dicte la autoridad fiscal de la entidad no podrá ser impugnada a través de medios de defensa.

5. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la viabilidad de la celebración del convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, enteradas en el presente ejercicio, en términos de lo señalado en la fracción I inciso b) de esta cláusula.

6. Señalamiento de que la aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no dará lugar a devolución o compensación alguna.

IV. Celebración de convenios.

La resolución sobre la viabilidad del Convenio y dos ejemplares del proyecto de Convenio, serán notificados al contribuyente o a su representante legal. La resolución contendrá el requerimiento para que el contribuyente o su representante legal, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación:

a) Presente los siguientes documentos:

1. Escrito donde manifieste la aceptación incondicional al contenido y alcances de la resolución sobre la viabilidad del proyecto de Convenio y sobre el contenido y alcances del referido proyecto.

2. En su caso, documento con el que acredite haber presentado escrito de desistimiento de los medios de defensa interpuestos contra actos o resoluciones vinculados a los créditos fiscales materia de la solicitud de condonación.

3. Documento con el que se compruebe haber efectuado el pago a que se refiere el inciso c) siguiente.

b) Firme, al margen y al calce, los dos ejemplares del proyecto de Convenio y los devuelva a la autoridad fiscal.

c) Realice el pago en numerario del remanente en una sola exhibición, o realice el pago de la primera de las parcialidades solicitadas, según sea el caso.

En los casos en que se cubra la contribución en una sola exhibición a través de compensación o aplicación de remanentes, deberá agregarse la resolución de autoridad competente que resuelva la procedencia de la devolución respectiva, o bien, la procedencia de la entrega de excedentes.

El requerimiento deberá solventarse ante la autoridad requirente. Si en el plazo establecido el contribuyente no cumple, o cumple parcialmente con el requerimiento, se le tendrá por desistido de su trámite.

Una vez presentados los dos ejemplares del proyecto de Convenio debidamente firmados, así como los documentos a que se refiere el inciso a) que antecede, según sea el caso, y habiendo acreditado la realización del pago correspondiente, se considerará integrada la solicitud del contribuyente y empezará a computarse el plazo de cuarenta días hábiles establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Cumplidos todos los requisitos precisados en esta cláusula, se procederá a la celebración del Convenio respectivo. El Estado notificará personalmente al contribuyente o a su representante legal, haciéndole entrega de un ejemplar con las firmas autógrafas de las partes del Convenio debidamente formalizado.

V. Disposiciones generales.

a) La resolución que emita la autoridad deberá realizarse con base en la documentación e información proporcionada por el contribuyente, sin prejuzgar su veracidad ni contenido, motivo por el cual la autoridad fiscal se reserva el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal y el derecho a rescindir el Convenio que se llegue a celebrar.

b) La aplicación de los beneficios establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, no tendrá efectos en recargos y multas pagadas con anterioridad a la fecha de notificación de la resolución sobre la viabilidad del Convenio, salvo en el caso de contribuciones autocorregidas o autodeterminadas, pagadas en el presente ejercicio, o cuando se cubra en una sola exhibición mediante compensación de oficio o aplicación de remanentes de remates, atendiendo a lo señalado en la fracción III inciso a) numeral 1 de esta cláusula.

c) La entidad deberá rescindir el Convenio cuando la autoridad fiscal, durante los dos ejercicios posteriores a la fecha del Convenio, en el ejercicio de sus facultades, detecte que el contribuyente ha incumplido en tiempo y monto con alguna obligación de pago de contribuciones y sus accesorios que le imponen las disposiciones fiscales.

d) No procederá la condonación total o parcial de recargos y multas, cuando el contribuyente se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. La determinación de los créditos fiscales respecto de los que se causaron los recargos y multas derive de actos u omisiones que impliquen la existencia de agravantes en la comisión de infracciones en términos del Código Fiscal de la Federación. Para efectos del presente Anexo, se considera que existen agravantes cuando:

1.1 Se haga uso de documentos falsos o en los que se hagan constar operaciones inexistentes.

1.2 Se utilicen, sin derecho a ello, documentos expedidos a nombre de un tercero para deducir su importe al calcular las contribuciones o para acreditar cantidades trasladadas por concepto de contribuciones.

1.3 Se lleven dos o más sistemas de contabilidad con distinto contenido.

1.4 Se lleven dos o más libros sociales similares con distinto contenido.

1.5 Se destruya, ordene o permita la destrucción total o parcial de la contabilidad.

1.6 Se microfilmen o graben en discos ópticos o en cualquier otro medio que autorice la Secretaría mediante reglas de carácter general, documentación o información para efectos fiscales sin cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones relativas. Dicha agravante procederá sin perjuicio de que los documentos microfilmados o grabados en discos ópticos o en cualquier otro medio de los autorizados, en contravención de las disposiciones fiscales, carezcan de valor probatorio.

1.7 Se divulgue, se haga uso personal o indebido de la información confidencial proporcionada por terceros independientes que afecte su posición competitiva, a que se refieren los artículos 46 fracción IV y 48 fracción VII del Código Fiscal de la Federación.

1.8. La comisión de la infracción sea en forma continuada.

2. Los créditos se hayan determinado presuntivamente de acuerdo con lo que señala el Código Fiscal de la Federación.

3. Exista auto de formal prisión por la comisión de delitos fiscales.

4. Se trate de impuestos retenidos o recaudados.

5. Se trate de contribuciones federales causadas con posterioridad al 1 de enero de 2003.

6. Hubiere presentado al Registro Federal de Contribuyentes información falsa o inexistente.

e) No procederá la condonación de recargos y multas pagadas.

f) Podrán aplicarse los beneficios contenidos en el presente Anexo, a créditos fiscales que deriven de resoluciones determinantes emitidas por la autoridad, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables y no se ubiquen en las hipótesis de improcedencia previstas en el presente Anexo, aun cuando en dichas resoluciones también se hayan liquidado créditos respecto de los cuales resulte improcedente su condonación, o bien, cuando sólo se hayan liquidado multas y recargos.

Para ello, la totalidad de los créditos fiscales y accesorios que deriven de la misma resolución y que no sean objeto de condonación en el convenio, deberán incluirse al adeudo remanente que estará obligado a cubrir el contribuyente en términos de este Anexo, independientemente de que el pago se realice en parcialidades o en una sola exhibición.

CUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Asimismo, la entidad informará mensualmente a la Secretaría de los resultados de la aplicación de las disposiciones a que se refiere este Anexo.

QUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial de la entidad, como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último y estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2006.

México, D.F., a 13 de julio de 2006.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **José Reyes Baeza Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Fernando Rodríguez Moreno**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Armando Muñiz Cardona**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA para la aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas acreditadas para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

CONVOCATORIA PARA LA APROBACION DE UNIDADES DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS ACREDITADAS EN LA NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION).

La Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares (DGDAEERN) con fundamento en los artículos 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 56 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 12, 13, 19 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 1, 2 fracción II inciso g), 3 fracciones I, XV-A y XVII, 68 al 72, 84 al 87, 118 y 119 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 74 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas físicas y morales acreditadas por entidad de acreditación en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, interesadas en obtener su aprobación como Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, con el objeto de que en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, verifiquen el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).

Para ello, los interesados deberán cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS GENERALES

Primero.- Las personas interesadas en obtener la aprobación deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

I. Llenar y entregar el formato de solicitud DG-UVIE-AP-001, que se anexa a la presente Convocatoria, en la Oficialía de Partes de la Secretaría de Energía, ubicada en Insurgentes Sur 890 planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México D.F., en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en un plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha en que la entidad de acreditación emita su acreditación al amparo de la norma oficial mexicana arriba indicada.

II. Adjuntar copia simple de la acreditación como unidad de verificación de instalaciones eléctricas emitida por la Entidad de Acreditación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).

Tercero.- Las Unidades de Verificación deberán comunicar a la Secretaría de Energía cualquier cambio de datos o condiciones bajo los cuales se acreditó y aprobó dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que dichos cambios acontezcan.

Cuarto.- En caso de que la solicitud de aprobación no cumpla con los requisitos aplicables conforme a esta Convocatoria, la Secretaría deberá prevenir al solicitante para que dentro del término de 5 (cinco) días hábiles subsane la omisión correspondiente.

Quinto.- Una vez que quede debidamente integrada la solicitud, la Secretaría tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles para resolver sobre la procedencia de la aprobación que corresponda.

Sexto.- La Secretaría de Energía notificará por escrito a los solicitantes que incumplan con los requisitos establecidos para obtener la aprobación sobre las razones por las cuales fueron desechadas sus solicitudes.

Séptimo.- La Secretaría de Energía aprobará únicamente a las unidades de verificación para la evaluación de la conformidad de la norma oficial mexicana objeto de la presente Convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Octavo.- Las personas aprobadas estarán obligadas a observar las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables, así como los términos que al efecto se señalen en el documento de aprobación.

Noveno.- La aprobación tendrá la misma vigencia que la acreditación, sin perjuicio de lo establecido en el Título Sexto, Capítulo II, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La vigencia de la Convocatoria estará sujeta a la vigencia de la NOM-001-SEDE-2005 Instalaciones eléctricas (utilización).

TERCERO.- Las aprobaciones otorgadas con anterioridad conservarán su vigencia en los mismos términos en que hubieran sido emitidas. Los asuntos que estuvieran en trámite a la entrada en vigor de la presente Convocatoria, serán resueltos de conformidad con los criterios prevalecientes en la fecha en que se hubiere iniciado el trámite correspondiente.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil seis.- Por la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares de la Secretaría de Energía: el Director General, **Rubén Filemón Flores García**.- Rúbrica.

FORMATO
DG-UVIE-AP-001

SOLICITUD DE APROBACION PARA UNIDAD DE VERIFICACION EN INSTALACIONES ELECTRICAS
USO EXCLUSIVO DE DGDAEERN-SE

FOLIO:	
FECHA RECEPCION:	

I	**DATOS GENERALES**
1) Nombre o razón social:	
1.1 Escritura Constitutiva Número:	
2) Domicilio:	Calle / Número y/o letra
Delegación o Municipio	Ciudad y/o Estado
3) Teléfonos:	4) Fax:
5) Localizador:	6) Correo Electrónico:
7) REGISTROS:	
RFC:	CURP:
Acreditación Número	Cámaras y Asociaciones:
II	**DATOS ESPECIFICOS**
8) Norma Oficial Mexicana en la que solicita la aprobación:	
a)	
III	**DIRECTIVOS**
12) Gerente Técnico:	
Nombre:	

Cargo:			
Profesión:		Cédula Profesional Número:	
Gerente Sustituto:			
Nombre:			
Cargo:			
Profesión:		Cédula Profesional Número:	
Representante Legal:			
Nombre:			
Cargo:			
Profesión:		Cédula Profesional Número:	

Escritura Pública Número:		Fecha:		Notario:	

VI	INSTRUMENTOS DE MEDICION (DESCRIPCION)
a)	
b)	
c)	
d)	
e)	
f)	
g)	
h)	
i)	

j)	

Documentos que se anexan en la solicitud:

Copia simple de la Acreditación.

Copia simple de poder notarial del Representante Legal.

Relación del personal técnico indicando, Nombre, Cargo y Especialidad.

4 Fotografías tamaño infantil a color de frente, idénticas y recientes del solicitante, para persona física, del Gerente Técnico y Gerente Sustituto para el caso de persona moral.

Bajo Protesta de decir verdad manifiesto que son ciertos los datos manifestados en esta solicitud:

	Fecha:	
	Nombre:	
	Cargo:	
	Firma:	

..

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO mediante el cual se solicitan comentarios respecto a una posible adecuación de ciertas Reglas de Origen establecidas en el Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Secretario de Economía, con fundamento en el capítulo IV y artículo 102 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; y en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 5o. fracciones IV y X de la Ley de Comercio Exterior; y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (el "TLCAN") fue aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del mismo año y entró en vigor el 1 de enero de 1994;

Que el artículo 102 del TLCAN establece como objetivos, entre otros, la eliminación de obstáculos al comercio, la facilitación de la circulación transfronteriza de los bienes y servicios entre los territorios de las Partes, el aumento sustancial de las oportunidades de inversión en las Partes y el establecimiento de lineamientos para la ulterior cooperación trilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del TLCAN;

Que es posible alcanzar los objetivos antes mencionados al proporcionar a las empresas flexibilidad para que sus procesos de manufactura se puedan ajustar con el objetivo de fomentar su capacidad competitiva y eficiencia de la producción con relación a insumos cuya producción ya no existe o está disminuyendo en América del Norte, procesos de transformación usuales a nivel internacional en respuesta a las tecnologías desarrolladas en los últimos años y atender la imposibilidad de las Partes para llevar a cabo la producción de ciertos insumos para los cuales no es posible generar condiciones de operación económicamente rentables y competitivas;

Que el 23 de marzo de 2005 los Presidentes de México, Canadá y los Estados Unidos de América establecieron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (la "ASPAN") a fin de desarrollar nuevos medios de cooperación para expandir las oportunidades de negocios y mejorar la competitividad de las empresas en la región;

Que la agenda para la prosperidad de la ASPAN determina que las mejoras en la competitividad y en la calidad de vida se lograrán, entre otros, mediante una reducción de los costos del comercio y cuya disminución tendrá como base la circulación eficiente de bienes, particularmente a través de una disminución de los costos de cumplimiento de las reglas específicas de origen establecidas en el TLCAN;

Que el capítulo IV del TLCAN establece las disciplinas en materia de reglas de origen que los bienes de las Partes deberán cumplir para ser considerados bienes originarios de la región del TLCAN y, por lo tanto, beneficiarse de las preferencias arancelarias previstas en las listas de desgravación de cada una de las Partes;

Que como resultado del mandato de la ASPAN en el Reporte a los Mandatarios de junio de 2005 se establece una serie detallada de acciones y recomendaciones diseñadas para mejorar la competitividad y como parte de los temas de mayor impacto que contribuirán a la fortaleza económica de la región se identifica el plan de trabajo para facilitar el libre comercio mediante la adecuación de las reglas específicas de origen;

Que con base en dicho plan las autoridades competentes de México, Canadá y los Estados Unidos de América en el marco del Grupo de Trabajo sobre Reglas de Origen (el "Grupo"), realizaron un proceso de análisis con su respectiva industria, la cual identificó los bienes cuya producción se puede incentivar mediante la adecuación de la regla específica de origen y como resultado de dicho análisis se elaboró conjuntamente con la industria nacional una propuesta mexicana de adecuación de reglas de origen, y

Que la citada propuesta fue consultada, a su vez, con las industrias de las otras Partes mediante el Grupo, el cual con base en los casos donde se presentaron coincidencias a nivel trilateral para adecuar la regla específica de origen acordó, en principio, la adecuación de ciertas reglas de origen que pueden permitir alcanzar mayores niveles de producción, inversión y empleo al crear nuevas oportunidades de negocios y fortalecimiento de las exportaciones, y que las Partes procederán con base al consenso de los sectores interesados en los tres países, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITAN COMENTARIOS RESPECTO A UNA POSIBLE ADECUACION DE CIERTAS REGLAS DE ORIGEN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 401 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

Se invita a las personas físicas o morales cuya actividad económica corresponda a la producción de bienes a presentar comentarios, por conducto de las cámaras y/o asociaciones industriales específicas, con circunscripción nacional o regional, representativas del sector productivo al que pertenezcan, sobre la adecuación de ciertas reglas específicas de origen establecidas en el Anexo 401 del TLCAN que se indican a continuación:

Pescados y crustáceos

Capítulo 3: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 03.01-03.07 y reemplazarla con las siguientes reglas:

03.01- 03.04	Un cambio a la partida 03.01 a 03.04 de cualquier otro Capítulo.
0305.10-0305.30	Un cambio a bienes salados o secos de la subpartida 0305.10 a 0305.30 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo, siempre que un bien de la subpartida 0305.20 a 0305.30 que haya sufrido un proceso de salado tenga un contenido mínimo de sal de 18 por ciento; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0305.10 a 0305.30 de cualquier otro Capítulo.
0305.41-0305.49	Un cambio a la subpartida 0305.41 a 0305.49 de cualquier otro Capítulo.
0305.51	Un cambio a la subpartida 0305.51 de cualquier otra subpartida.
0305.59	Un cambio a Melanogrammus aeglefinus de la subpartida 0305.59 de cualquier otra subpartida; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0305.59 de cualquier otro Capítulo.
0305.61	Un cambio a la subpartida 0305.61 de cualquier otro Capítulo.
0305.62	Un cambio a la subpartida 0305.62 de cualquier otra subpartida, siempre que el bien tenga un contenido mínimo de sal de 18 por ciento.
0305.63	Un cambio a la subpartida 0305.63 de cualquier otro Capítulo.
0305.69	Un cambio a *Pollachius virens* o Melanogrammus aeglefinus de la subpartida 0305.69 de cualquier otra subpartida, siempre que el bien tenga un contenido mínimo de sal de 18 por ciento; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0305.69 de cualquier otro Capítulo.
0306.11-0306.14	Un cambio a la subpartida 0306.11 a 0306.14 de cualquier otro Capítulo.
0306.19	Un cambio a la subpartida 0306.19 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 0306.29.
0306.21-0306.22	Un cambio a crustáceos secos de la subpartida 0306.21 a 0306.22, pelados o sin pelar, de crustáceos de la misma subpartida o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0306.21 a 0306.22 de cualquier otro Capítulo.
0306.23	Un cambio a la subpartida 0306.23 de cualquier otro Capítulo.
0306.24	Un cambio a cangrejos secos de la subpartida 0306.24, pelados o sin pelar, de cangrejos de la misma subpartida o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0306.24 de cualquier otro Capítulo.
0306.29	Un cambio a la subpartida 0306.29 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 0306.19.
0307.10-0307.99	Un cambio a bienes secos de la subpartida 0307.10 a 0307.99 de cualquier otro bien de la subpartida 0307.10 a 0307.99 o cualquier otro Capítulo; Un cambio a harina, polvo y “pellets” de la subpartida 0307.99 de cualquier otra subpartida; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0307.10 a 0307.99 de cualquier otro Capítulo.

Hierbas y Condimentos:

Mejorana, Col Rizada y Cilantro

Capítulo 7, 0712.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 07.01-07.14 y reemplazarla con las siguientes reglas:

07.01-07.11	Un cambio a la partida 07.01 a 07.113 de cualquier otro Capítulo.
0712.10-0712.20	Un cambio a la subpartida 0712.10 a 0712.20 de cualquier otro Capítulo.
0712.90	Un cambio a mejorana, col rizada o cilantro, triturado o pulverizado, de la subpartida 0712.90 de mejorana, col rizada o cilantro, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 0712.90 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0712.90 de cualquier otro Capítulo.
07.13-07.14	Un cambio a la partida 07.13 a 07.14 de cualquier otro Capítulo.

Pimienta de Jamaica

Capítulo 9, 0904.20: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 0904.20 y reemplazarla con las siguientes reglas:

0904.20	Un cambio a pimienta de jamaica, triturada o pulverizada, de la subpartida 0904.20 de pimienta de jamaica, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 0904.20 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0904.20 de cualquier otro Capítulo.

Tomillo; Hojas de Laurel

Capítulo 9, 0910.40: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 0910.40 y reemplazarla con las siguientes reglas:

0910.40	Un cambio a un bien, triturado o pulverizado, de la subpartida 0910.40 de un bien, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 0910.40 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0910.40 de cualquier otro Capítulo.

Semilla de apio; Albahaca, Romero y Salvia

Capítulo 12, 1209.91: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 12.08-12.14 y reemplazarla con las siguientes reglas:

12.08	Un cambio a la partida 12.08 de cualquier otro Capítulo.
1209.10-1209.30	Un cambio a la subpartida 1209.10 a 1209.30 de cualquier otro Capítulo.
1209.91	Un cambio a semillas de apio, trituradas o pulverizadas, de la subpartida 1209.91 de semilla de apio, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 1209.91 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 1209.91 de cualquier otro Capítulo.
1209.99	Un cambio a la subpartida 1209.99 de cualquier otro Capítulo.
12.10	Un cambio a la partida 12.10 de cualquier otro Capítulo.
1211.10-1211.40	Un cambio a la subpartida 1211.10 a 1211.40 de cualquier otro Capítulo.
1211.90	Un cambio a albahaca, romero o salvia, triturada o pulverizada, de la subpartida 1211.90 de albahaca, romero o salvia, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 1211.90 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 1211.90 de cualquier otro Capítulo.
12.12-12.14	Un cambio a la partida 12.12 a 12.14 de cualquier otro Capítulo.

Aceites de Pescado

Capítulo 15, 1517.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 15.01-15.18 y reemplazarla con las siguientes reglas:

15.01-15.16	Un cambio a la partida 15.01 a 15.16 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 38.23.
1517.10	Un cambio a la subpartida 1517.10 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 38.23.
1517.90	Un cambio a cápsulas de aceite de pescado de la subpartida 1517.90 de aceite de pescado sin encapsular de la subpartida 1517.90 o cualquier otro Capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 1517.90 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 38.23.
15.18	Un cambio a la partida 15.18 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 38.23.

Preparaciones alimenticias, e.g., Mezclas Aromatizadas, Sopas, Salsas y Preparaciones

Capítulo 21, 2103.90, 21.04, 2106.90: Eliminar la segunda regla de origen aplicable a la subpartida 2103.90 y la regla de origen aplicable a partida 21.04, fracción arancelaria 2106.90.dd y partida 21.06 y reemplazarla con las siguientes reglas:

2103.90	Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 2103.90 de levaduras de la subpartida 2106.90 o cualquier otra partida, excepto de cualquier otro bien de la partida 21.06.
21.04	Un cambio a la partida 21.04 de levaduras de la subpartida 2106.90 o cualquier otra partida, excepto de cualquier otro bien de la partida 21.06.
21.06	
2106.90.dd	Un cambio a fracción arancelaria 2106.90.dd de levaduras de la subpartida 2102.10, 2102.20 o 2106.90 o cualquier otro Capítulo, excepto del Capítulo 4 o fracción arancelaria 1901.90.aa.
21.06	Un cambio a cualquier otro bien de la partida 21.06 de levaduras de la subpartida 2102.10, 2102.20 o 2106.90 o cualquier otro Capítulo.

Aceites, Aceites de Petróleo y Betunes

Capítulo 27:

1. Agregar la siguiente nota:

Nota 1: En la partida 27.07, se entiende por "reacción química" al proceso (incluidos los procesos bioquímicos) que produce una molécula con una nueva estructura mediante la ruptura de enlaces intramoleculares y la formación de nuevos enlaces intramoleculares, o mediante el cambio de la disposición espacial de los átomos de una molécula.

Para propósito de esta definición no se considera reacción química:

(a) la disolución en agua u otros solventes;

(b) la eliminación de disolventes, incluso el agua de disolución; o

(c) la adición o eliminación del agua de cristalización.

2. Renumerar la nota actual de Capítulo como Nota 2.

3. Agregar la siguiente nota:

Nota 3: En la partida 27.10, "mezcla directa" es un proceso de refinación en el cual mezclas de petróleo de diferentes unidades de procesamiento y componentes almacenados en tanques se combinan para crear un producto terminado, con parámetros pre-determinados, clasificados en la partida 27.10, siempre que el material no originario no constituya más del 25 por ciento del volumen del bien.

4. Adecuar las siguientes reglas de origen:

27.05-27.09: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 27.05-27.09 y reemplazarla con las siguientes reglas:

27.05-27.06	Un cambio a la partida 27.05 a 27.06 de cualquier otra partida, incluyendo otra partida dentro del grupo.
2707.10-2707.99	Un cambio a la subpartida 2707.10 a 2707.99 de cualquier otra partida; o Un cambio a la subpartida 2707.10 a 2707.99 de cualquier otra subpartida dentro de la partida 27.07, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, siempre que el bien que resulte de dicho cambio sea el producto de una reacción química.
27.08-27.09	Un cambio a la partida 27.08 a 27.09 de cualquier otra partida, incluyendo otra partida dentro del grupo.

27.10: Eliminar la regla de origen aplicable a partida 27.10 y reemplazarla con las siguientes reglas:

27.10	Un cambio a la partida 27.10 de cualquier otra partida, excepto de la partida 27.11 a 27.15; Producción de cualquier bien de la partida 27.10 como resultado de la destilación atmosférica, destilación al vacío, hidroprocesamiento catalítico, reformado catalítico, alquilación, craqueo catalítico, craqueo térmico, coqueo o isomerización; o Producción de cualquier bien de la partida 27.10 como resultado de la mezcla directa, siempre que (1) el material no originario se clasifique en el Capítulo 27, (2) ningún componente de ese material no originario se clasifique en la partida 22.07, y (3) el material no originario no constituya más del 25 por ciento del volumen del bien.

27.11-27.15: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 27.11-27.15 y reemplazarla con las siguientes reglas:

2711.11	Un cambio a un bien de la subpartida 2711.11 de cualquier otro bien de dicha subpartida o cualquier otra subpartida, siempre que la carga de alimentación no originaria no constituya más del 49 por ciento del volumen del bien.
2711.12-2711.14	Un cambio a un bien de la subpartida 2711.12 a 2711.14 de cualquier otro bien de dicha subpartida o cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo, siempre que la carga de alimentación no originaria no constituya más del 49 por ciento del volumen del bien.
2711.19	Un cambio a la subpartida 2711.19 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 2711.29.
2711.21	Un cambio a la subpartida 2711.21 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 2711.11.
2711.29	Un cambio a la subpartida 2711.29 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 2711.12 a 2711.21.
27.12	Un cambio a la partida 27.12 de cualquier otra partida.
2713.11-2713.12	Un cambio a la subpartida 2713.11 a 2713.12 de cualquier otra partida.
2713.20	Un cambio a un bien de la subpartida 2713.20 de cualquier otro bien de dicha subpartida o cualquier otra subpartida, siempre que la carga de alimentación no originaria no constituya más del 49 por ciento del volumen del bien.
2713.90	Un cambio a la subpartida 2713.90 de cualquier otra partida, excepto de la partida 27.10 a 27.12, subpartida 2713.11 a 2713.20 o partida 27.14 a 27.15.
27.14	Un cambio a la partida 27.14 de cualquier otra partida.
27.15	Un cambio a la partida 27.15 de cualquier otra partida, excepto de la subpartida 2713.20 o partida 27.14.

Cuero

Capítulo 41, 41.14: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 41.14 y reemplazarla con la siguiente regla:

41.14	Un cambio a la partida 41.14 de la partida 41.01 a 41.03, subpartida 4105.10, 4106.21, 4106.31 o 4106.91 o cualquier otro Capítulo.

Boxers de algodón

6207.11: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 62.06-62.10 y reemplazarla con las siguientes reglas:

62.06	Un cambio a la partida 62.06 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 o 53.10 a 53.11, Capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16, 58.01 a 58.02 o 60.01 a 60.06, siempre que el bien esté cortado y cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.
6207.11 **Nota:**	Los boxers de algodón, para hombres o niños, se considerarán como originarios siempre y cuando sean cortados y cosidos o de otra manera ensamblados en territorio de una o más de las Partes y si la tela de ligamento tafetán de la parte exterior de la prenda, salvo la pretina, es totalmente hecha de una o más de las siguientes:

(a) Tela de la subpartida 5208.41, de hilo teñido, con un contenido de fibra 100 por ciento algodón, de 95 a 100 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo[1] de 37 a 42 en la cuenta métrica;

(b) Tela de la subpartida 5208.42, de hilo teñido, con un contenido de fibra 100 por ciento algodón, de 100 a 105 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 47 a 53 en la cuenta métrica;

(c) Tela de la subpartida 5208.51, estampada, con un contenido de fibra 100 por ciento algodón, de 93 a 97 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 38 a 42 en la cuenta métrica;

(d) Tela de la subpartida 5208.52, estampada, con un contenido de fibra 100 por ciento algodón, de 112 a 118 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 38 a 42 en la cuenta métrica;

[1]La definición de número promedio de hilo está contenida en la Sección 10 del Anexo 300-B.

(e) Tela de la subpartida 5210.11, cruda, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, de 49 a 40 por ciento poliéster, de 100 a 112 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 55 a 65 en la cuenta métrica;

(f) Tela de la subpartida 5210.41, de hilo teñido, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, 49 a 40 por ciento poliéster, de 77 a 82 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 43 a 48 en la cuenta métrica;

(g) Tela de la subpartida 5210.41, de hilo teñido, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, 49 a 40 por ciento poliéster, de 85 a 90 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 69 a 75 en la cuenta métrica;

(h) Tela de la subpartida 5210.51, estampada, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, 49 a 40 por ciento poliéster, de 107 a 113 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 33 a 37 en la cuenta métrica;

(i) Tela de la subpartida 5210.51, estampada, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, 49 a 40 por ciento poliéster, de 92 a 98 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 43 a 48 métrica; o

(j) Tela de la subpartida 5210.51, estampada, con un contenido de fibra de 51 a 60 por ciento algodón, 49 a 40 por ciento poliéster, de 105 a 112 gramos por metro cuadrado, con número promedio de hilo de 50 a 60 en la cuenta métrica.

Un cambio a la subpartida 6207.11 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 o 53.10 a 53.11, Capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16, 58.01 a 58.02 o 60.01 a 60.06, siempre que el bien esté cortado y cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.

6207.19-6207.99 Un cambio a la subpartida 6207.19 a 6207.99 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 o 53.10 a 53.11, Capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16, 58.01 a 58.02 o 60.01 a 60.06, siempre que el bien esté cortado y cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.

62.08-62.10 Un cambio a la partida 62.08 a 62.10 de cualquier otro Capítulo, excepto de la partida 51.06 a 51.13, 52.04 a 52.12, 53.07 a 53.08 o 53.10 a 53.11, Capítulo 54 o partida 55.08 a 55.16, 58.01 a 58.02 o 60.01 a 60.06, siempre que el bien esté cortado y cosido o de otra manera ensamblado en territorio de una o más de las Partes.

Aluminio

Capítulo 76, 76.01-76.03, 76.04-76.06: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 76.01-76.03 y 76.04-76.06 y reemplazarla con las siguientes reglas:

76.01 Un cambio a la partida 76.01 de cualquier otro Capítulo.

76.02 Un cambio a la partida 76.02 de cualquier otra partida.

76.03 Un cambio a la partida 76.03 de cualquier otro Capítulo.

76.04 Un cambio a la partida 76.04 de cualquier otra partida.

76.05 Un cambio a la partida 76.05 de cualquier otra partida, excepto de la partida 76.04; o

Un cambio a la partida 76.05 de la partida 76.04, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, siempre que, si se utiliza una barra, el área de la sección transversal de la barra se reduzca por lo menos 50 por ciento.

76.06 Un cambio a la partida 76.06 de cualquier otra partida.

Capítulo 76, 76.14: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 76.14 y reemplazarla con las siguientes reglas:

76.14 Un cambio a la partida 76.14 de cualquier otra partida, excepto de la partida 76.05; o

Un cambio a la partida 76.14 de la partida 76.05, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Motores Diesel

Capítulo 84, 84.07-84.08: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 84.07-84.08 y reemplazarla con las siguientes reglas:

84.07 Un cambio a la partida 84.07 de cualquier otra partida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

8408.10-8408.20 Un cambio a la subpartida 8408.10 a 8408.20 de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

8408.90 Un cambio a la subpartida 8408.90 de cualquier otra partida.

Las Demás Turbinas de Gas y Partes

Capítulo 84, 8411.11-8411.82, 8411.99: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8411.11-8411.82 y 8411.99 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8411.11–8411.82 Un cambio a la subpartida 8411.11 a 8411.82 de cualquier subpartida fuera del grupo.

8411.91 Un cambio a la subpartida 8411.91 de cualquier otra partida.

8411.99 Un cambio a la subpartida 8411.99 de cualquier otra partida; o

No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8411.99, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Válvulas

Capítulo 84, 8481.40-8481.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8481.10-8481.80 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8481.10-8481.30 Un cambio a la subpartida 8481.10 a 8481.30 de cualquier otra partida; o

Un cambio a la subpartida 8481.10 a 8481.30 de la subpartida 8481.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

8481.40–8481.80 Un cambio a la subpartida 8481.40 a 8481.80 de cualquier otra partida; o

Un cambio a la subpartida 8481.40 a 8481.80 de la subpartida 8481.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Partes de Motores Eléctricos y Generadores

Capítulo 85, 85.03: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 85.03 y reemplazarla con las siguientes reglas:

85.03 Un cambio a la partida 85.03 de cualquier otra partida; o

No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la partida 85.03, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Transformadores Eléctricos

Capítulo 85, 8504.10-8504.23, 8504.32-8504.34: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8504.10-8504.34 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8504.10 Un cambio a la subpartida 8504.10 de cualquier otra subpartida.

8504.21–8504.23 Un cambio a la subpartida 8504.21 a 8504.23 de la subpartida 8504.90 o cualquier otra partida.

8504.31 Un cambio a la subpartida 8504.31 de cualquier otra partida; o

Un cambio a la subpartida 8504.31 de la subpartida 8504.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

8504.32–8504.34 Un cambio a la subpartida 8504.32 a 8504.34 de la subpartida 8504.90 o cualquier otra partida.

Pilas y Baterías de Pilas

Capítulo 85, 8506.10-8506.40, 8506.50-8506.80, 8506.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8506.10-8506.80, 8506.90 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8506.10–8506.40 Un cambio a la subpartida 8506.10 a 8506.40 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

8506.50–8506.80 Un cambio a la subpartida 8506.50 a 8506.80 de cualquier subpartida fuera del grupo.

8506.90 Un cambio a un bien de la subpartida 8506.90 de cualquier otro bien de dicha subpartida o cualquier otra subpartida.

Aparatos Eléctricos de Telefonía

Capítulo 85, 8517.11-8517.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8517.11, fracción arancelaria 8517.19.aa, subpartida 8517.19, 8517.21, 8517.22-8517.30, fracción arancelaria 8517.50.aa, 8517.50.bb, subpartida 8517.50, fracción arancelaria 8517.80.aa, subpartida 8517.80, fracción arancelaria 8517.90.aa a 8517.90.gg, subpartida 8517.90 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8517.11–8517.80 Un cambio a la subpartida 8517.11 a 8517.80 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

8517.90 Un cambio a la subpartida 8517.90 de cualquier otra subpartida, o

No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8517.90, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Giradiscos, Tocadiscos y Reproductores de casetes

Capítulo 85, 8519.10-8519.99: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8519.10-8519.99 y reemplazarla con la siguiente regla:

8519.10-8519.99 Un cambio a la subpartida 8519.10 a 8519.99 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Aparatos Emisores de Radiotelefonía

Capítulo 85, 8525.30, 8525.40: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8525.30 y 8525.40 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8525.30

8525.30.aa Un cambio a fracción arancelaria 8525.30.aa de cualquier otra fracción arancelaria, excepto de la fracción arancelaria 8525.30.bb.

8525.30 Un cambio a la subpartida 8525.30 de cualquier otra subpartida.

8525.40 Un cambio a la subpartida 8525.40 de cualquier otra subpartida.

Aparatos de Radar

Capítulo 85, 8526.10, 8526.91-8526.92: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8526.10, 8526.91-8526.92 y reemplazarla con la siguiente regla:

8526.10–8526.92 Un cambio a la subpartida 8526.10 a 8526.92 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Aparatos Receptores de Radiotelefonía

Capítulo 85, 8527.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8527.90 y reemplazarla con la siguiente regla:

8527.90 Un cambio a la subpartida 8527.90 de cualquier otra subpartida.

Televisiones

Capítulo 85, 8528.12.dd, 8528.12.ee: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 8528.12.dd y 8528.12.ee y reemplazarla con las siguientes reglas:

8528.12.dd Un cambio a la fracción arancelaria 8528.12.dd de la fracción arancelaria 8528.12.gg o cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8540.11.cc, 8540.11.dd o 8540.91.aa.

8528.12.ee Un cambio a la fracción arancelaria 8528.12.ee de la fracción arancelaria 8528.12.gg o cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8540.12.bb o 8540.91.aa.

Capítulo 85, 8528.21.dd, 8528.21.ee: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 8528.21.dd y 8528.21.ee y reemplazarla con las siguientes reglas:

8528.21.dd	Un cambio a fracción arancelaria 8528.21.dd de fracción arancelaria 8528.21.gg o cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8540.11.cc, 8540.11.dd o 8540.91.aa.
8528.21.ee	Un cambio a fracción arancelaria 8528.21.ee de fracción arancelaria 8528.21.gg o cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8540.12.bb o 8540.91.aa.

Capítulo 85, 8528.30.ee: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 8528.30.ee y reemplazarla con la siguiente regla:

8528.30.ee	Un cambio a fracción arancelaria 8528.30.ee de la fracción arancelaria 8528.30.gg o cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8540.12.bb o 8540.91.aa.

Aparatos Eléctricos de Señalización Acústica o Visual

Capítulo 85, 8531.10, 8531.20: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8531.10 y 8531.20 y reemplazarla con la siguiente regla:

8531.10 – 8531.20	Un cambio a la subpartida 8531.10 a 8531.20 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Alarmas

Capítulo 85, Capítulo 85, 8531.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8531.80 y reemplazarla con la siguiente regla:

8531.80	Un cambio a la subpartida 8531.80 de cualquier otra subpartida.

Lámparas, Tubos y Válvulas Electrónicos, de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo

Capítulo 85, 8540.40-8540.60, 8540.71-8540.79, 8540.81-8540.89: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8540.40-8540.60, 8540.71-8540.79 y 8540.81-8540.89 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8540.40–8540.60	Un cambio a la subpartida 8540.40 a 8540.60 de cualquier subpartida fuera del grupo.
8540.71-8540.89	Un cambio a la subpartida 8540.71 a 8540.89 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Máquinas Eléctricas y Aparatos

Capítulo 85, 8543.11-8543.19, 8543.20-8543.30 y 8543.40-8543.89: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8543.11-8543.81, fracción arancelaria 8543.89.aa y subpartida 8543.89 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8543.11-8543.19	Un cambio a la subpartida 8543.11 a 8543.19 de cualquier subpartida fuera del grupo.
8543.20-8543.30	Un cambio a la subpartida 8543.20 a 8543.30 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.
8543.40-8543.89	Un cambio a la subpartida 8543.40 a 8543.89 de cualquier subpartida fuera del grupo.

Conductores Aislados

Capítulo 85, 8544.51: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8544.11-8544.60 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8544.11-8544.60	Un cambio a la subpartida 8544.11 a 8544.60 de cualquier subpartida fuera del grupo; o Un cambio a la subpartida 8544.11 a 8544.60 de cualquier otra subpartida dentro del grupo, habiendo o no cambios de cualquier subpartida fuera del grupo, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a: **(a)** 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o **(b)** 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Locomotoras y locotractores

Capítulo 86, 86.01, 86.02: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 86.01-86.06 y reemplazarla con las siguientes reglas:

86.01-86.02	Un cambio a la partida 86.01 a 86.02 de cualquier otra partida.
86.03-86.06	Un cambio a la partida 86.03 a 86.06 de cualquier otra partida, incluyendo otra partida dentro del grupo, excepto de la partida 86.07; o

Un cambio a la partida 86.03 a 86.06 de la partida 86.07, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, incluyendo otra partida dentro del grupo, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Bojes y "bissels"

Capítulo 86, 8607.11-8607.12: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8607.11-8607.12 y reemplazarla con la siguiente regla:

8607.11–8607.12 Un cambio a la subpartida 8607.11 a 8607.12 de cualquier subpartida fuera del grupo.

Partes de Locomotoras y Locotractores

Capítulo 86, 8607.21-8607.99: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8607.21-8607.99 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8607.21-8607.99 Un cambio a la subpartida 8607.21 a 8607.99 de cualquier otra partida; o

No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8607.21 a 8607.99, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Electrocardiógrafos; sus partes y accesorios

Capítulo 90, 9018.11-9018.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 9018.11.aa, subpartida 9018.11, 9018.12-9018.14, fracción arancelaria 9018.19.aa, subpartida 9018.19, 9018.20-9018.50, fracción arancelaria 9018.90.aa y subpartida 9018.90 y reemplazarla con la siguiente regla:

9018.11-9018.90 Un cambio a un bien de la subpartida 9018.11 a 9018.90 de cualquier otro bien dentro de dicha subpartida o de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Aparatos para Uso Médico

Capítulo 90, 9022.12-9022.30: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9022.12-9022.14, 9022.19, 9022.21, 9022.29-9022.30 y reemplazarla con las siguientes reglas:

9022.12–9022.30 Un cambio a la subpartida 9022.12 a 9022.30 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo; o

No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9022.12 a 9022.30, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Hidrómetros e Instrumentos Similares de Flotación

Capítulo 90, 9025.11–9025.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9025.11-9025.80 y reemplazarla con las siguientes reglas:

9025.11–9025.80 Un cambio a la subpartida 9025.11 a 9025.80 de cualquier otra partida; o

Un cambio a la subpartida 9025.11 a 9025.80 de la subpartida 9025.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:

(a) 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Otros Instrumentos y Aparatos para Análisis Químico o Físico

Capítulo 90, 9027.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 9027.80.aa y subpartida 9027.80 y reemplazarla con la siguiente regla:

9027.80 Un cambio a la subpartida 9027.80 de cualquier otra subpartida.

Instrumentos para Regulación o Control Automáticos

Capítulo 90, 9032.10: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9032.10 y reemplazarla con las siguientes reglas:

9032.10	Un cambio a la subpartida 9032.10 de cualquier otra partida; o
	Un cambio a un bien de la subpartida 9032.10 de cualquier otro bien de dicha subpartida o subpartida 9032.89 a 9032.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:
	(a) 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
	(b) 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Interruptores Horarios y Demás Aparatos que Permitan Accionar un Dispositivo en un Momento dado, con Mecanismo de Relojería o Motor Sincrónico

Capítulo 91, 91.01-91.06, 91.07: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 91.01-91.07 y reemplazarla con las siguientes reglas:

91.01-91.06	Un cambio a la partida 91.01 a 91.06 de cualquier otro Capítulo; o
	Un cambio a la partida 91.01 a 91.06 de la partida 91.14, habiendo o no cambios de cualquier otro Capítulo, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:
	(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
	(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
91.07	Un cambio a la partida 91.07 de cualquier otro Capítulo; o
	Un cambio a la partida 91.07 de la partida 91.14, habiendo o no cambios de cualquier otro Capítulo, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:
	(a) 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
	(b) 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Encendedores y Mecheros

Capítulo 96, 9613.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9613.10-9613.80 y reemplazarla con las siguientes reglas:

9613.10-9613.80	Un cambio a la subpartida 9613.10 a 9613.80 de cualquier otro Capítulo; o
	Un cambio a la subpartida 9613.10 a 9613.80 de la subpartida 9613.90, habiendo o no cambios de cualquier otro Capítulo, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a:
	(a) 45 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
	(b) 35 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

De Minimis para bienes de la Sección VI, Productos de las Industrias Químicas o Conexas (Capítulo 28-38)

Sección VI: Agregar la siguiente nota de pie:

Para la aplicación de las disposiciones que establece el artículo 405 a un bien de la Sección VI, la referencia al “7 por ciento” debe eliminarse y ser reemplazada con “10 por ciento”.

La fecha para presentar comentarios vencerá 20 días naturales después de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación. Las solicitudes, comentarios y propuestas se deberán hacer llegar, en copia dura o por medio electrónico a:

Lic. Martha Aurora Berzosa Olivares.

Directora de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros.

Dirección General de Política Comercial.

Secretaría de Economía.

Alfonso Reyes número 30, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06140, México, D.F.

Correo electrónico: mbersoza@economia.gob.mx, jelopez@economia.gob.mx, mperezl@economia.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 5 de julio de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE TLAXCALA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL ING. ARISTARCO A. CORTES MARTIN, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA; Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LIC. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDO POR EL LIC. SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, CON LA COMPARECENCIA DEL LIC. HUMBERTO ALBA LAGUNAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO; C.P. ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ, SECRETARIO DE FINANZAS; QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO LAS PARTES, SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos.

3. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información.

4. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.

5. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.

6. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.

7. Con el fin de impulsar íntegramente el desarrollo del sector de tecnologías de información, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, emitió el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT); mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de febrero de 2005, en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, el Consejo Directivo del PROSOFT, aprobará las solicitudes de apoyo que presente EL EJECUTIVO DEL ESTADO, en lo sucesivo LOS PROYECTOS, en términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39, en las citadas REGLAS DE OPERACION.

DECLARACIONES:

I. DE LA SECRETARIA QUE:

I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a LA SECRETARIA, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y en su caso organizar la investigación técnico industrial.

I.3. Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Industria y Comercio y el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Comercio Interior y Economía Digital cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.

I.4. El Delegado Federal de LA SECRETARIA en el Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, será el encargado de coordinar las acciones necesarias en dicho Estado para la ejecución del presente Convenio.

I.5. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió las REGLAS DE OPERACION; publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005.

I.6. Que el PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2006, al ramo 10 de LA SECRETARIA.

I.7. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal 0749, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de LA SECRETARIA cuenta con los recursos presupuestales necesarios, para asumir los compromisos que se derivan del presente Convenio.

I.8 Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE:

II.1. El Estado de Tlaxcala es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

II.2. Que en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se establece que: "El Gobierno del Estado reactivará la cooperación internacional de Tlaxcala con el mundo para fortalecer la productividad, la innovación tecnológica y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en un marco que privilegie el desarrollo industrial sustentable y el desarrollo de recursos humanos para la industria y el emprendimiento".

II.3. El Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado de Tlaxcala, está facultado legalmente para celebrar el presente Convenio, con fundamento en el artículo 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

II.4. El Ing. Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, está facultado para suscribir el presente convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 15, 17, 27 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, con el nombramiento que le otorgó el Gobernador del Estado en fecha treinta y uno de marzo de dos mil seis.

II.5. El Lic. Humberto Alba Lagunas, Secretario de Desarrollo Económico, está facultado legalmente a suscribir el presente Convenio con fundamento en los artículos 11, 17, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, con el nombramiento que le otorgó el Gobierno del Estado en fecha primero de agosto de dos mil cinco.

II.6. El C.P. Andrés Hernández Ramírez, Secretario de Finanzas, está facultado legalmente a suscribir el presente Convenio con fundamento en los artículos 11, 17, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, acreditado con el nombramiento que le otorgó el Gobernador del Estado, en fecha quince de enero de dos mil cinco.

II.7. Para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR de conformidad con lo establecido en las REGLAS DE OPERACION del PROSOFT, EL EJECUTIVO DEL ESTADO cuenta con el número de registro otorgado por la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED).

II.8. Cuenta con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, así como con las asignaciones presupuestales y en su caso, autorizaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

II.9. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, designa al Lic. Humberto Alba Lagunas, Secretario de Desarrollo Económico, para que lo represente en todo lo relativo al presente instrumento jurídico, las obligaciones que de éste se deriven, así como en la celebración de los instrumentos jurídicos correspondientes.

II.10 Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en Plaza de la Constitución número 3, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

III. DE LAS PARTES:

III.1. Que LA SECRETARIA y EL EJECUTIVO DEL ESTADO en lo sucesivo identificados como LAS PARTES han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la industria del Software y la instalación de empresas en el Estado de Tlaxcala en los términos del presente Convenio.

III.2. Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION; que de conformidad a las anteriores declaraciones LAS PARTES, reconocen su personalidad y aceptan la capacidad legal con que se ostentan.

En consideración a los anteriores Antecedentes y Declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDA.- Con base a lo que se refiere el apartado de Antecedentes de este instrumento y la suficiencia presupuestal señalada en las Declaraciones, LAS REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS para el ejercicio fiscal del año 2006, LA SECRETARIA y EL EJECUTIVO DEL ESTADO acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el PROSOFT, realizando una aportación conjunta e inicial, de $631,695.00 (seiscientos treinta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

$315,848.00 (trescientos quince mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), a cargo de LA SECRETARIA con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y $315,847.00 (trescientos quince mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) a cargo de EL EJECUTIVO DEL ESTADO, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportaciones que serán destinadas a LOS PROYECTOS del Estado de Tlaxcala, con sujeción en las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

Asimismo, la aportación por parte de LA SECRETARIA y de EL EJECUTIVO DEL ESTADO se realizará de conformidad a lo que se disponga en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula Segunda de este Convenio, las partes acuerdan en establecer el día 30 de abril del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del PROSOFT, las solicitudes de apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las REGLAS DE OPERACION de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, LA SECRETARIA quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, se sujetarán a los términos establecidos en las solicitudes de apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.

CUARTA.- LA SECRETARIA señala que apoyará la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías que se establezcan en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta LA SECRETARIA para el cumplimiento del objeto del presente Convenio y que se realizan de conformidad con las Reglas de Operación del PROSOFT, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados a EL EJECUTIVO DEL ESTADO y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

En este sentido, EL EJECUTIVO DEL ESTADO reconoce que los recursos previstos en la cláusula segunda serán destinados única y exclusivamente para los fines previstos en la cláusula primera del presente instrumento jurídico, por lo que en caso de que éstos sean usados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos o que los recursos sean aplicados a cualquier fin distinto al autorizado, particularmente a la promoción de algún determinado partido político o candidato, o que en su caso se condicione el cumplimiento de LOS PROYECTOS a la emisión de sufragio a favor de algún partido político o candidato, LA SECRETARIA podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico.

La rescisión a que se refiere el párrafo anterior, operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, EL EJECUTIVO DEL ESTADO acepta que ante la rescisión del Convenio, éste quedará obligado a la devolución total de la cantidad señalada en la cláusula segunda más los intereses que en su caso se hubieren generado, sin responsabilidad alguna para LA SECRETARIA por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que en su caso pudiere incurrir EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de LA SECRETARIA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, LA SECRETARIA no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, LA SECRETARIA señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte de EL EJECUTIVO DEL ESTADO del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 51 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, el saldo de los recursos aportados por LA SECRETARIA que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2006, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia EL EJECUTIVO DEL ESTADO acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de LA SECRETARIA o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- LA SECRETARIA tendrá las siguientes obligaciones:

a) Procurará la asistencia y orientación a EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

c) Asignar y aportar los recursos económicos previo cumplimiento de EL EJECUTIVO DEL ESTADO de las obligaciones a su cargo referidas en las cláusulas sexta y octava de este Convenio.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 inciso a) de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de LA SECRETARIA a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: “El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.”

EL EJECUTIVO DEL ESTADO señala como su representante para suscribir los convenios de adhesión que refiere el párrafo anterior, al Lic. Humberto Alba Lagunas, Secretario de Desarrollo Económico, del Estado de Tlaxcala.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED como área responsable del PROSOFT podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 29 y 51 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2006, LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones con cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, EL EJECUTIVO DEL ESTADO deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, informando por escrito a la DGCIED de LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA.- LA SECRETARIA manifiesta y EL EJECUTIVO DEL ESTADO acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 en las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 en las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, el Organo Interno de Control de LA SECRETARIA y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL EJECUTIVO DEL ESTADO a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorias técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de LA SECRETARIA, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006, contada a partir de la fecha de su firma y/o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de EL EJECUTIVO DEL ESTADO sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán, en términos de los artículos 29 y 51 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, 45 de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2006.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas Las Partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil seis.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez**.- Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio**.- Rúbrica.- El Delegado Federal de la Secretaría de Economía en Tlaxcala, **Aristarco A. Cortés Martín**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador del Estado de Tlaxcala, **Héctor Israel Ortíz Ortíz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Sergio González Hernández**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Humberto Alba Lagunas**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Andrés Hernández Ramírez**.- Rúbrica.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

INFORME sobre el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4o. y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, así como en los artículos 12 y 19 fracción VI del Estatuto Orgánico de este Instituto, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006.

(Cifras en pesos)

INSTITUCION	Enero-06	Febrero-06	Marzo-06	TOTAL
ABN AMRO BANK MEXICO, S.A.	293,883	349,822	353,517	997,222
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	1,564,270	1,610,634	1,643,658	4,818,562
BANCA AFIRME, S.A.	2,934,050	2,873,264	2,900,863	8,708,177
BANCA MIFEL, S.A.	1,581,417	2,041,271	1,902,774	5,525,462
BANCO AZTECA, S.A.	9,648,867	9,966,923	10,132,595	29,748,385
BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO), S.A.	38,551	58,245	40,367	137,163
BANCO DEL BAJIO, S.A.	8,808,766	8,878,391	9,259,001	26,946,158
BANCO DEL CENTRO, S.A.	550,817	645,808	613,916	1,810,541
BANCO INBURSA, S.A.	17,798,527	16,947,736	17,853,877	52,600,140
BANCO INTERACCIONES, S.A.	2,453,828	2,391,671	2,244,516	7,090,015
BANCO INVEX, S.A.	1,596,899	1,613,112	1,690,188	4,900,199
BANCO J. P. MORGAN, S.A.	9,964	37,377	109,810	157,151
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	51,340,551	51,057,194	51,977,096	154,374,841
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	99,412,019	97,245,323	100,681,818	297,339,160
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	1,644,746	1,698,093	1,708,977	5,051,816
BANCO SANTANDER SERFIN, S.A.	93,874,651	90,746,275	84,014,565	268,635,491
BANCO VE POR MAS, S.A.	913,337	947,722	982,456	2,843,515
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	705,351	646,259	591,339	1,942,949
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI (MEXICO), S.A.	675,111	578,045	570,912	1,824,068
BANSI, S.A.	793,929	917,487	836,233	2,547,649
BBVA BANCOMER, S.A.	144,800,408	141,562,766	143,811,294	430,174,468
COMERICA BANK MEXICO, S.A.	115,707	95,863	84,856	296,426
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	20,537	17,795	62,813	101,145
GE CAPITAL BANK, S.A.	1,689,497	1,707,394	1,693,194	5,090,085
HSBC MEXICO, S.A.	68,595,903	68,133,559	69,209,207	205,938,669
ING BANK (MEXICO), S.A.	1,578,045	1,513,824	1,375,167	4,467,036
IXE BANCO, S.A.	2,201,853	2,124,106	2,173,349	6,499,308
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	32,883,949	33,169,994	33,881,098	99,935,041
TOTAL	548,525,433	539,575,953	542,399,456	1,630,500,842

Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple se calcularon conforme a las disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999.

Atentamente

México, D.F., a 17 de julio de 2006.- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.- El Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, **Jorge Palacios Goddard**.- Rúbrica.- La Secretaria Adjunta Jurídica, **Lucia Ileana Villalón Trujillo**.- Rúbrica.

(R.- 234965)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.8838 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de agosto de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas, **Alejandro Aguilar Ceballos**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 7 de agosto de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.09 y 3.14, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.44, 2.97 y 3.10, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 7 de agosto de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 235138)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de agosto de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas, **Alejandro Aguilar Ceballos**.- Rúbrica.

CIRCULAR 1/2005 Bis 2, relativa a las Modificaciones a la Circular 1/2005 del Banco de México, publicada el 23 de junio de 2005.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

CIRCULAR 1/2005 Bis 2

Asunto: Modificaciones a la Circular 1/2005.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 24, 26 y 28 de su Ley; 81 y 106 fracción XIX inciso a) de la Ley de Instituciones de Crédito; 9 de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; 8 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; 10 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; 9 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; 9 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, 6 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal y 19 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural; considerando la necesidad de atender algunas peticiones que han hecho a este Instituto Central diversas instituciones de banca de desarrollo, en relación con el régimen de autorización para actuar como instituciones fiduciarias, ha resuelto modificar el numeral 2.8 de las "Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito; casas de bolsa; instituciones de seguros; instituciones de fianzas, sociedades financieras de objeto limitado y la Financiera Rural, en las operaciones de fideicomiso", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del 2005 y modificadas mediante publicaciones en el referido Diario de fechas 11 de julio de 2005 y 13 de enero del 2006, para quedar en los términos siguientes:

"2.8 El destino de los fondos recibidos por las Instituciones de Banca de Desarrollo y la Financiera Rural, en los Fideicomisos destinados al otorgamiento de créditos en su más amplio sentido o para la adquisición, inversión o administración de cualquier clase de valores, así como para llevar a cabo mandatos o comisiones con los fines antes mencionados, deberá comprender un depósito en efectivo sin interés en el Banco de México, por el cincuenta por ciento de los mismos, en una cuenta especial que al efecto el propio Banco de México les lleve.

Dicho depósito deberá constituirse en la fecha o fechas en que se reciban los recursos y mantenerse durante la vigencia del acto o contrato respectivo.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores de este numeral no será aplicable a los Fideicomisos previstos en el Anexo de estas Reglas, así como a los demás Fideicomisos, mandatos o comisiones que obtengan autorización previa a su constitución u otorgamiento y por escrito del Banco de México. Para tales efectos, deberán presentar la solicitud de autorización respectiva acompañada del proyecto de contrato y, en su caso, de las reglas de operación, a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad."

Transitorio

UNICO.- Lo dispuesto en la presente Circular entrará en vigor el 10 de agosto de 2006.

Atentamente

México, D.F., a 7 de agosto de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Banca de Desarrollo, **Héctor Desentis Montalbán**.- Rúbrica.

Para cualquier consulta sobre el contenido de la presente Circular, sírvanse acudir a la Gerencia de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 1 (Anexo Guardiola), tercer piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, o a los teléfonos 5237.2308, 5237.3200 o 5237.2317.

LA PRESENTE CIRCULAR SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10, 17 y 25 Bis 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.

(R.- 234990)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de desarrollo de dos programas informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-017-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
$969.00 compraNET: $881.00	17/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Sistema integral de protocolo SIP Ver. 1.0	1	Servicio
2	C811200000	Sistema de protección consular 2.0	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9159-5590, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días: de acuerdo a bases, en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 20 de septiembre al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: mediante pagos parciales dentro de los 15 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de la licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 235046)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo número 1645/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones de infraestructura básica para dotar de agua potable a las localidades con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Oaxaca, que en adelante se describen:

La Comisión Nacional del Agua, a través de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones de infraestructura básica para dotar de agua potable a las localidades con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Oaxaca, siguientes:

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101044-010-06	$1,200.00 (Costo en compraNET) $1,000.00	22/08/06	15/08/06 10:00 horas	14/08/06 12:00 horas	28/08/06 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable	$1'000,000.00	89 días naturales	8/09/06 al 15/12/06	Municipio de Coicoyan de Las Flores, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101044-011-06	$1,200.00 (Costo en compraNET) $1,000.00	22/08/06	15/08/06 11:00 horas	14/08/06 13:00 horas	28/08/06 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable	$1'500,000.00	89 días naturales	8/09/06 al 15/12/06	Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

16101044-012-06	$1,200.00 (Costo en compraNET) $1,000.00	22/08/06	16/08/06 12:00 horas	15/08/06 12:00 horas	28/08/06 16:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable	$300,000.00	74 días naturales	8/09/06 al 30/11/06	Municipio de Santiago Amoltepec, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101044-013-06	$1,200.00 (Costo en compraNET) $1,000.00	23/08/06	16/08/06 13:00 horas	15/08/06 12:00 horas	29/08/06 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable	$700,000.00	89 días naturales	8/09/06 al 15/12/06	Municipios de San Lorenzo Texmelucan y Santa Lucía Miahuatlán, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101044-014-06	$1,200.00 (Costo en compraNET) $1,000.00	23/08/06	17/08/06 14:00 horas	16/08/06 13:00 horas	29/08/06 13:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable	$550,000.00	89 días naturales	8/09/06 al 15/12/06	Municipios de Eloxochitlán de Flores Magón, Huautepec y San Miguel Santa Flor, Oax.

- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.
- Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato de que se trate.
- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en: construcción y rehabilitación de obras de agua potable en zonas rurales, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo” (http://condc05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sita en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, sitas en Emilio Carranza número 201, planta baja, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68050, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Nacional del Agua antes mencionada en los horarios señalados, o a través de compraNET.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asisitir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, sita en Emilio Carranza número 201, planta baja, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68050, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:30 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para todas las licitaciones en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita en Emilio Carranza número 201, piso 4, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68050, en el horario y fecha señalados.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 234994)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA MULTIPLE, 008 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION 16101056-018-06)
Y 009 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION 16101056-019-06)

México
Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.
Obra: **1.-** Construcción de obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en la localidad de Linda Vista, **2.-** Construcción de caja de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en la localidad de Santa Bárbara; consistentes en la infraestructura básica para dotar de agua potable a las localidades antes citadas, del Municipio del Nayar, con menor índice de desarrollo humano, en el Estado de Nayarit.
Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en adelante se describen.

3. La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101056-018-06	$1,500.00 en compraNET: $1,000.00	22-Ago.-06	Fecha: 21-Ago.-06 10:00 Hrs., sala de juntas de la convocante	Fecha: 17-Ago.-06 9:00 Hrs., partiendo del domicilio de la convocante	Fecha: 28-Ago.-06, a las 10:00 Hrs., sala de juntas de la convocante

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de tres captaciones, 3,203 m de línea de conducción con tubería de Fo.Go. de 1 ½ ” de diámetro y de 2”; 9,201 m de red de distribución con tubería de Fo. Go. y PVC de 3” y 2” de diámetro, 20 tomas domiciliarias y tanque de regulación de 10 m^3 de capacidad	$1’200,000.00	106 días	Inicio: 1-Sep.-06 Término: 15-Dic.-06	Localidad de Linda Vista, Municipio del Nayar, Nayarit

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101056-019-06	$1,500.00 en compraNET: $1,000.00	22-Ago.-06	Fecha: 21-Ago.-06 12:00 Hrs., sala de juntas de la convocante	Fecha: 17-Ago.-06 9:00 Hrs., partiendo del domicilio de la convocante	Fecha: 28-Ago.-06 a las 12:00 Hrs., sala de juntas de la convocante

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de captación, 4,704 m de línea de conducción con tubería de PVC y Fo.Go. de 1 ½" de diámetro; 1,584 m de red de distribución con tubería de PVC de 2" de diámetro, 37 tomas domiciliarias y tanque de regulación de 10 m^3 de capacidad	$750,000.00	106 días	Inicio: 1-Sep.-06 Término: 15-Dic.-06	Localidad de Santa Bárbara, Municipio del Nayar, Nayarit

4. Los licitantes podrán elaborar su oferta utilizando los documentos impresos de la convocante o por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

5. La Unidad Licitadora de Obras Públicas de la Gerencia Estatal en Nayarit, no está certificada por la Secretaría de la Función Pública, por lo que no se recibirán propuestas a través de medios remotos de comunicación.

6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.

7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato de que se trate, para la movilización, compra de materiales y demás insumos.

9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica presentando relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT 4 y AT 5), así como cumplir con las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, en original y copia, los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://condc05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Insurgentes 1050 Oriente, colonia Menchaca, segundo piso, edificio SAGARPA en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas; o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

12. Los licitantes que elijan comprar las bases a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.

13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podran obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con la Comisión Nacional del Agua antes mencionada, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.

14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la fecha y hora arriba indicadas, en la sala de juntas de la convocante, en la dirección indicada abajo.

15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

19. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Insurgentes 1050 Oriente, colonia Menchaca, segundo piso, edificio SAGARPA en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas; y en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Avenida Insurgentes 1050 Oriente, colonia Menchaca, 2o. piso, edificio SAGARPA, código postal 63150, Tepic, Nayarit, México.

Teléfonos (01311) 213-35-57, 210,43-46.

Fax (01311)213-16-92.

TEPIC, NAY., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE ESTATAL EN NAYARIT
ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 235002)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MICHOACAN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ropa de trabajo y prendas de protección, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional electrónica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008017-003-06	Convocante: $969.00 compraNET: $881.00	17/08/2006 11:00 horas	17/08/2006 11:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	23/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C420000016	Zapato tipo borceguí	Pieza	68
2	C750200052	Pantalones para caballero	Pieza	92
3	C750200018	Camisola para caballero	Pieza	92

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 314-32-57, extensiones 4019, 4020 y 4058, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en el Auditorio de la Delegación Estatal, ubicado en avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes será: en el almacén de la Delegación, sito en avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán. De lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del pedido en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El pago se realizará: 45 días naturales, a partir de la recepción de la factura, conforme a lo que estable el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas
  por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

ING. VICTOR MANUEL GARCIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 235063)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION EN EL ESTADO DE NAYARIT
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Fecha de publicación de la convocatoria: 1/08/2006
No. de registro en Diario Oficial: R.- 234793

Nota: 1	Dice: convocatoria 01	Debe decir: convocatoria 003
	Dice: No. de licitación 00020018-001-06	Debe decir: No. de licitación 00020018-010-06

TEPIC, NAY., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DELEGADO ESTATAL
C. JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 235081)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ASI COMO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:
NUMERO 00009058-019-06 “ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS” **1)** IMPRESORA LASER, **2)** IMPRESORA LASER, **3)** IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, **4)** MICROCOMPUTADORA, **5)** MICROCOMPUTADORA, **6)** COMPUTADORA PORTATIL, **7)** COMPUTADORA PORTATIL, **8)** CAMARA DIGITAL, **9)** ORGANIZADOR PERSONAL, **10)** PROYECTOR PORTATIL, **11)** DISPOSITIVO OPTICO,
12) TARJETA INALAMBRICA, **13)** TARJETA PARA COMPUTADORA, FECHA DE FALLO 6 DE JULIO DE 2006, TACC, S.A. DE CV., CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-A PLANTA BAJA, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., LAS PARTIDAS, 5, 6 Y 7, POR UN IMPORTE TOTAL DE $181,928.85, EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN PROLONGACION AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 34-A, COLONIA EL RETABLO, CODIGO POSTAL 76154, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. LAS PARTIDAS 4 Y 9, POR UN IMPORTE TOTAL DE $189,953.85, MC. MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 332-A PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000 EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., LAS PARATIDAS 1, 2, 3, 8, 10, 11, 12, Y 13 CON UN IMPORTE TOTAL DE $109,777.65.

QUERETARO, QRO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 234555)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material eléctrico, de

conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009035-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$600.00 Costo en compraNET: $450.00	15/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Accesorios y material eléctrico	1	Paquete	$120,000.00	$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01-98383)-50002 extensionenes 11400, 11300, 51300 y 11302, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de concursos del Centro SCT Quintana Roo, avenida Insurgentes número 410, colonia Benito Juárez, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede del Centro SCT Quintana Roo, ubicado en avenida Insurgentes número 410 esquina Nápoles, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a partir de la presentación de la factura previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENC. DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT
ING. EDUARDO RODRIGUEZ ABREU
RUBRICA.

(R.- 234748)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

CONVOCATORIA No. 06 CONCESIONES CARRETERAS

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL No. 00009076-006-06

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 5, fracciones I, III, V y IX, 6, 7 y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 10 fracción XIII y 32 Bis del Reglamento Interior de esta Secretaría, convoca a todas las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el Concurso Público Internacional número 00009076-006 -06, mediante el que se otorgará una concesión de jurisdicción federal para operar, explotar, conservar y mantener las autopistas Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como construir obras de ampliación asociadas a las autopistas señaladas, en los términos y condiciones que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases y documentos de concurso (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases y documentos de concurso	Juntas de información	Visita al lugar de las autopistas	Presentación y apertura de propuestas
00009076 -006-06	Compra en: a) ventanilla - $25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) b) sistema compraNET - $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)	14 de septiembre de 2006	1a.- 5 de septiembre de 2006 2a.- 19 de septiembre de 2006	29 al 31 de agosto de 2006	16 de octubre de 2006

Clave DGDC (0000)	Descripción general de la concesión para:	Fecha de notificación del fallo del concurso	Fecha de inicio de vigencia de la concesión	Fecha límite para entrega de las autopistas

	1. Operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las autopistas de altas especificaciones: (i) Maravatío-Zapotlanejo, de 309.7 km de longitud y (ii) Guadalajara-Aguascalientes-León, de 248.35 km, integrada por los siguientes tramos: • Guadalajara-Zapotlanejo, 26.0 km de longitud. • Zapotlanejo-Lagos de Moreno, de 118.5 km de longitud. • León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, de 103.85 km de longitud. 2. Construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las obras de ampliación asociadas a las autopistas señaladas, que determine la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La concesión incluye el derecho de vía; sus servicios auxiliares; su explotación mediante la celebración de contratos con terceros para la instalación y operación de instalaciones marginales; previa autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los permisos para la construcción de accesos, cruzamientos e instalaciones marginales, así como el conjunto de las actividades que el concursante ganador y la concesionaria están obligados a llevar a cabo en los términos establecidos en el título de concesión respectivo	27 de octubre de 2006	15 de noviembre de 2006	15 de diciembre de 2006

1. Bases generales de concurso: las bases generales estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria tanto en la página de Internet: http://compranet.gob.mx, como en las oficinas de la Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1089, colonia Noche Buena, piso 10, ala Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03710, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas. Los documentos de concurso estarán disponibles conforme lo establecido en las bases generales.

2. Costo, adquisición y forma de pago de las bases generales y documentos de concurso: las bases generales y los documentos de concurso podrán adquirirse y pagarse: **a)** En el domicilio señalado en el punto anterior y pagarse con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un costo de $25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) o bien. **b)** A través del Sistema compraNET, en cuyo caso, el interesado acreditará la compra mediante el recibo expedido por dicho sistema, sellado por la institución bancaria en la que se haya realizado el pago, con un costo de $20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
La adquisición de las bases generales y los documentos de concurso no otorga el derecho de participar en el concurso, para participar en el mismo, los interesados deberán cumplir con los requerimientos que se establecen en las propias bases generales.

3. Visita al lugar de las autopistas: la visita al lugar de las autopistas se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de agosto de 2006.

4. Juntas de información: tendrán lugar en el domicilio señalado en el inciso 1 anterior, a las 9:00 horas, en las fechas señaladas en el cuadro anterior.

5. Presentación de propuestas: el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en una sola etapa el día 16 de octubre de 2006
a las 11:00 horas, en el domicilio señalado en el inciso 1 anterior.

6. Idioma: el idioma del concurso es el español y, salvo en los casos expresamente señalados en las bases generales y documentos de concurso, todos los documentos deberán presentarse en este idioma.

7. Moneda: las propuestas de los concursantes podrán presentar componentes cotizados en divisas y la fuente de sus recursos también podrá ser en moneda extranjera. Sin embargo, el pago de la contraprestación por la concesión será nominada y pagada en peso mexicano. En su caso, el riesgo cambiario correrá a cargo del concursante ganador.

8. Tarifas: las cuotas por peaje, para la explotación de las autopistas, serán las vigentes a enero de 2006, mismas que se podrán actualizar mediante la aplicación del incremento en el Indice de Precios al Consumidor (INPC), en los términos establecidos en las bases generales de concurso.

9. Requisitos generales para participar en el concurso: los interesados deberán adquirir las bases generales de concurso y obtener de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la constancia de participación que deberán acompañar a su propuesta y cumplir y acreditar los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en las bases generales de concurso y en los documentos del concurso. El formulario de participación con la información y la documentación, que en el mismo se requiera, se deberá entregar en las oficinas de la Dirección de Financiamiento Empresarial de Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de agente financiero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dichas oficinas se ubican en avenida Insurgentes Sur 1971, piso 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

10. Criterios generales para el otorgamiento de la concesión:

a) La Secretaría de Comunicaciones y Transportes evaluará las propuestas, conforme a los términos de las bases generales de concurso y emitirá un dictamen que servirá de fundamento para aceptar o rechazar la propuesta técnica o económica del concursante y para emitir el fallo del concurso.

b) La concesión se adjudicará al concursante cuya propuesta haya sido declarada solvente técnica y económicamente, cumpla con los requisitos técnicos, financieros, económicos y legales y que en su propuesta ofrezca el monto más elevado para el pago de la contraprestación por la concesión, conforme a lo establecido en las bases generales y en los documentos de concurso.

11. Causas para declarar desierto el concurso: el concurso se declarará desierto cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en las bases generales de concurso; por causas de interés público o fuerza mayor; o cuando las propuestas económicas sean inconvenientes para la Secretaría.

12. Fallo: el 27 de octubre de 2006 a las 11:00 horas, en el domicilio señalado en el inciso 1, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará la concesión al concursante ganador.

13. No negociación: ninguna de las condiciones establecidas en las bases generales de concurso o en las propuestas presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY

RUBRICA.

(R.- 235053)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la modernización de camino rural en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	18/08/2006	18/08/2006 14:00 horas	18/08/2006 10:00 horas	24/08/2006 10:00 horas	24/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación del camino: Ramal a carretera (Purísima de Bustos-Manuel Doblado)-Carr. El Maguey, en el Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato	15/09/2006	77 días	$1'500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Centro SCT "Guanajuato", kilómetro 5+000, desviación izquierda de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 13 00, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública. En compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", ubicada en el kilómetro 5+000, desviación izquierda de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la residencia de construcción de carreteras alimentadoras "Irapuato", ubicada en carretera Salamanca-Irapuato (carretera 45 Querétaro-León) kilómetro 107+750 Desv./Der. Irapuato, Gto., código postal 36543.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 234939)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “SONORA”
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos relacionados con la reconstrucción de un puente en la red federal de carreteras libres de peaje en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-024-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	17/08/2006	17/08/2006 12:00 horas	16/08/2006 9:00 horas	23/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente “La Bomba”, en el tramo: Hermosillo-Yepachic, km 38+350, carretera: Hermosillo-Chihuahua, en el Estado de Sonora	1/09/2006	180 días	$2’100,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT “Sonora”, ubicado en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260,

Hermosillo, Son., teléfonos 01 (662) 259-30-46 y 47, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, mediante ficha de depósito expedida por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en efectivo o mediante cheque ante Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.

Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, en compraNET de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en las oficinas Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en el kilómetro 4+500 de la carretera Bahía de Kino, colonia El Llano, Hermosillo, Son.

No se podrá subcontratar parte de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo de 30% del monto total del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 234940)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009046-006-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	22/08/2006	22/08/2006 16:00 HORAS	22/08/2006 10:00 HORAS	28/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL PUENTE RIO GRANDE DE 205.0 M DE LONGITUD, CON SUS TERRAPLENES DE ACCESO, UBICADO EN EL KM 55+458, DEL TRAMO MITLA-ENT. TEQUISISTLAN, DE LA CARRETERA OAXACA-ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA	15/09/2006	300 DIAS NATURALES	$25'000,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009046-007-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	23/08/2006	23/08/2006 16:00 HORAS	23/08/2006 10:00 HORAS	29/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE DOS ESTRUCTURAS INCLUYENDO SUS TERRAPLENES DE ACCESO: P.I.V. CRUCE DE LA AUTOPISTA OAXACA-ISTMO DE TEHUANTEPEC CON LA CARRETERA FEDERAL MITLA-AYUTLA-ZACATEPEC MIXE, UBICADA EN EL KM 60+765 Y P.I.V. TERRENOS DE CULTIVO KM 63+520, DEL TRAMO MITLA-ENT. TEQUISISTLAN, DE LA CARRETERA OAXACA-ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA	17/09/2006	87 DIAS NATURALES	$7'000,000.00

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO SCT OAXACA, SITAS EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL

68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01(951) 51 5-77-88, EXTENSION 221, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA LOCAL, SI ES FORANEO, DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO EFECTUAR EL PAGO EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CITADA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS.
LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, TENIENDO COMO LUGAR DE REUNION LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, SITA EN LA CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, COLONIA DEL BOSQUE, CODIGO POSTAL 68100, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01(951) 51 3-48-70.
EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA, UBICADA EN CARRETERA CRISTOBAL COLON KILOMETRO 6.5, COLONIA DEL BOSQUE, OAXACA, OAX.
EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
SE OTORGARA ANTICIPO DE 30%.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LA LICITACION DE SU INTERES, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO.
RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL, COMO CON PARTICULARES.
DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DECLARACION FISCAL ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN CASOS DE EMPRESAS DE RECIEN CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LAS BASES DE LICITACION.
LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION DEL CONTRATO, SON LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

OAXACA, OAX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 234943)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas, morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en una etapa, cuyos datos se indican a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00009004-011-06	Ventanilla: $1,000 compraNET: $800	16/08/2006	17/08/2006 10:30 horas	23/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de la obra
00000	"Trabajos de organización para la actualización, certificación y sistematización del inventario de permisos y proyectos de obras de construcción dentro del derecho de vía y zonas aledañas de autopistas y puentes concesionados"	30/08/2006	60 días naturales	$500,000.00	Distrito Federal

Venta de bases:

1.- En Internet: http://www.compranet.gob.mx; o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

2.- El costo es de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberá ser cubierto mediante cheque certificado de plaza o cheque de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el recibo expedido por el propio sistema. En ambos casos el importe no será reembolsable.

Requisitos generales que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

1.- Que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, mismo que deberá acreditarse mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:

De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes; denominación o razón social; descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

2.- Cuando el licitante sea persona física: deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, etc.), copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, y cédula de identificación fiscal.

3.- Escrito mediante el cual acredite el domicilio del licitante y, en su caso, el contratista, donde oirá y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.

4.- Declaraciones escritas, en papel membretado de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

5.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitados por la resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición; en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Financieros:

1. Los montos del capital contable mínimo serán comprobados, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2005; o, los actualizados con fecha posterior; o bien, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

2.- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, conforme a las disposiciones contenidas en el numeral 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2000 y su modificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2001 y de las contenidas en el numeral 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2004.

C) Técnicos:

1.- Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y lo faltante por ejercer, desglosado por anualidades.

2.- Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (curriculum vitae).

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás licitantes, será causa de descalificación.

Información general y criterios generales para la adjudicación del contrato:

1.- Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y liberados por la C. Oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante oficio número 5.SC.LI.06.-028 de fecha 26 de enero de 2006.

2.- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 10, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal el día y en el horario indicados en el cuadro informativo anterior.

3.- La presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en el cuadro informativo de esta licitación, en el mismo domicilio indicado para la junta de aclaraciones.

4.- No habrá anticipo para la ejecución de los trabajos.

5.- El contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de trabajo presentado y aprobado por la Dirección General de Desarrollo Carretero y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6.- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- No se realizará visita de campo a los sitios de estudio.

9.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con lo requerido en las bases, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte económicamente más conveniente para el Estado.

10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

11.- En caso de que el licitante ganador no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY
RUBRICA.

(R.- 234941)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MEJORAMIENTO PREVENTIVO A BASE DE CONSERVACION Y/O RECONSTRUCCION DE CAMINOS EN EL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009069-021-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	18/08/2006	17/08/2006 10:00 HORAS	16/08/2006 8:00 HORAS	24/08/2006 9:00 HORAS	24/08/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MEJORAMIENTO PREVENTIVO A BASE DE CONSERVACION Y/O RECONSTRUCCION DEL CAMINO RUIZ-ZACATECAS, TRAMO EL SAUCITO-LIM. EDOS. NAY./ZAC. DEL KM 176+900 AL 191+800, MUNICIPIO DE EL NAYAR, EN EL ESTADO DE NAYARIT	11/09/2006	81	$700,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009069-022-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	18/08/2006	17/08/2006 12:00 HORAS	16/08/2006 8:00 HORAS	24/08/2006 12:00 HORAS	24/08/2006 12:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MEJORAMIENTO PREVENTIVO A BASE DE CONSERVACION Y/O RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA TEPIC-AGUASCALIENTES, TRAMO EL ROBLE-HUAJIMIC, SUBTRAMO EL MIRADOR-HUAJIMIC DEL KM 50+000 AL 70+000, TRAMOS AISLADOS, MUNICIPIO DE LA YESCA, EN EL ESTADO DE NAYARIT	11/09/2006	81	$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO (01-311) 2-14-02-99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION BANCARIA LOCAL; EN CASO DE SER FORANEO DEBERA SER DE BANAMEX (UNICAMENTE) A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN EL AREA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE 30% DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL CON EL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION. LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE CERRADO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES Y SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. FEDERICO E. DIAZ AVALOS
RUBRICA.

(R.- 234441)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director del Centro, el día 21 de julio de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-023-06	$900.00 Costo en compraNET: $850.00	14/08/2006	15/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 11:00 horas	21/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	4	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia San José Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01 22 22 88 78 80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006 las 11:00 horas, en la sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia San José Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia San José Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas La Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia San José Industrial El Conde, código postal 72019 Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será:español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la(s) factura(as).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 234938)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Moriel Armendáriz, con cargo de Director General del Centro SCT Michoacán, por lo que se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical de Los Reyes-Peribán, así como construcción del puente vehicular Puruchúcuaro en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-025-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	15/08/2006 9:00 horas	21/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento horizontal y vertical del camino Los Reyes-Peribán, km 0+000 al 5+000 Municipio de Peribpán, Estado de Michoacán	15/09/2006	107	$5'000,000.00

Licitación pública nacional 00009066-026-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	16/08/2006	16/08/2006 12:00 horas	15/08/2006 9:00 horas	21/08/2006 12:00 horas	21/08/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente vehicular Puruchúcuaro de 75.0 mts de longitud, en tres claros de 25.0 mts cada uno, a base de trabes de concreto preesforzado tipo cajón y cimentación profunda, con un ancho de calzada de 8.0 mts y banquetas a ambos lados de 1.0 mts, incluye construcción de accesos, ubicado en el Municipio de Tiquicheo, en el Estado de Michoacán	15/09/2006	107	$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicadas en el recuadro, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán edificio "C", ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y la hora indicados en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán edificio "A", Libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y la hora indicados en el recuadro, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán edificio "A", Libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora indicados en el recuadro en:
  Licitación 00009066-025-06 Presidencia Municipal de Peribán, domicilio conocido.
  Licitación 00009066-026-06 Presidencia Municipal de Tiquicheo, domicilio conocido.
- Ubicación de la obra: se indica en el concepto de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 10% para inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales de los trabajos que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 235059)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-050-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,250.00	22/08/2006	22/08/2006 11:00 HORAS	22/08/2006 8:00 HORAS	28/08/2006 10:00 HORAS	28/08/2006 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL ENTRONQUE CARICHIC DEL KM 109+300 AL 111+300 DE LA CARRETERA CUAUHTEMOC-LA JUNTA CORRESPONDIENTE A 2 ESTRUCTURAS A BASE DE MUROS MECANICAMENTE ESTABILIZADOS, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	22/09/2006	100	$20'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 109+300 AL 111+300 DE LA CARRETERA CUAUHTEMOC-LA JUNTA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009021-051-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,250.00	22/08/2006	22/08/2006 13:00 HORAS	22/08/2006 8:00 HORAS	28/08/2006 12:30 HORAS	28/08/2006 12:31 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE UN CUERPO NUEVO Y AMPLIACION A 10.5 M DEL CUERPO EXISTENTE, AMPLIACION A 21 M CUERPO UNICO, MEDIANTE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO DE LA CARRETERA CUAUHTEMOC-LA JUNTA, TRAMO DEL KM 111+300 AL 121+000, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	22/09/2006	100	$40'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 111+300 AL 121+000 DE LA CARRETERA CUAUHTEMOC-LA JUNTA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN EL CENTRO SCT CHIHUAHUA, UBICADO EN KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS, SEGUNDO PISO, SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO (01-614)420-37-44, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS, TERCER PISO, SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CAPACITACION, UBICADA EN KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS, TERCER PISO, SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE CAPACITACION DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, UBICADO EN KILOMETRO 3 CARRETERA CHIHUAHUA-AVALOS, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA VILLA JUAREZ, CODIGO POSTAL 31090, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO Y QUE CUENTA CON EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EN EL PLAZO PROGRAMADO. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON PARTICULARES. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ASIMISMO, DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN CASOS DE EMPRESAS DE RECIEN CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. LA EXISTENCIA LEGAL DEBERA ACREDITARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 235061)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado el día 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de Infraestructura Marítimo Portuaria en Zirahuén, Mich., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009012-041-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,100.00 Costo en compraNET: $2,000.00	18/08/2006	16/08/2006 11:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	24/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura marítimo portuaria	11/09/2006	90	$1'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-042-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,100.00 Costo en compraNET: $2,000.00	18/08/2006	16/08/2006 13:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	24/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	11/09/2006	90	$200,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o. del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalado, en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Zirahuén, sita en domicilio conocido, colonia Nueva de Cerrito Colorado, código postal 61810, Zirahuén, Municipio de Pátzcuaro, Mich, teléfono 01-(434)-3-53-40-21. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.

El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga, no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 234751)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ASI COMO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, CUERPO "B", SEGUNDO PISO, CENTRO NACIONAL SCT, COLONIA NARVARTE, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES POR CONVOCATORIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

NUMERO **00009010-010-06** "SOFTWARE", LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2006, MEVE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA QUEMADA NUMERO 226, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., CANTIDAD 2713, POR UN IMPORTE TOTAL DE $3'688,327.14 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 14/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSULTORES DE INTEGRACION DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUANAJUATO NUMERO 100, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CANTIDAD 2, POR UN IMPORTE TOTAL DE $6'270,855.70 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO; NSC NETWORK SERVICES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 31 A SUR 3517-4, COLONIA EL VERGEL PUEBLA, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., CANTIDAD 3, POR UN IMPORTE TOTAL DE $3'055,599.21 (TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) IVA INCLUIDO; SERVICIOS DE CAPACITACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN FRANCISCO NUMERO 1384, EDIFICIO A, P.B. SOTANO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CANTIDAD 1250, POR UN IMPORTE TOTAL DE $1'578,087.50 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; IT ERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE LUIS LAGRANGE NUMERO 103, PISO 8, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MEXICO, D.F., CANTIDAD 11, POR UN IMPORTE TOTAL DE $434,568.90 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) IVA INCLUIDO; BEASYSTEMS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SIERRA CANDELA NUMERO 111-116, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CANTIDAD 19, POR UN IMPORTE TOTAL DE $3'982,510.38 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TAXQUEÑA 1239-3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., CANTIDAD 50, POR UN IMPORTE TOTAL DE $181,089.76 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO; BINET TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ZAMORA 114-5, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., CANTIDAD 1, POR UN IMPORTE TOTAL DE $834,287.17 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PROTGT, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE NUMERO 10, PISO 4, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CANTIDAD 1, POR UN IMPORTE TOTAL DE $117,604.75 (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GEOWARE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MITLA NUMERO 346, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., CANTIDAD 2, POR UN IMPORTE TOTAL DE $711,086.40 (SETECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO; VIGENTTE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LOS TAMARINDOS NUMERO 400 A, PISO 5, COLONIA BOSQUE DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 05120, MEXICO, D.F., CANTIDAD 1, POR UN IMPORTE TOTAL DE $579,600.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GRUPO CAPITEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AUDITORES NUMERO 40, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F., CANTIDAD 3, POR UN IMPORTE TOTAL DE $11,719.65 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-015-06** "SUSTANCIAS QUIMICAS", LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 6 DE JULIO DE 2006, METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRONTERA NUMERO 41, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CANTIDAD 125, POR UN IMPORTE TOTAL DE $21,287.77 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.) IVA INCLUIDO; RANDOX MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CONVENTO DE ACOLMAN NUMERO 1-B, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MONICA, CODIGO POSTAL 54050, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD 276,500, POR UN IMPORTE TOTAL DE $5,138,200.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ESPECIALIDADES TERAPEUTICAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BERLIN NUMERO 100-4, COLONIA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., CANTIDAD 47, POR UN IMPORTE TOTAL DE $90,774.10 (NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO; NUTRITIONAL SCIENCE AND TECHNOLOGY, CON DOMICILIO EN CALLE 8688 GRASSY ISLE TRAIL, COLONIA LAKE WORTH, CODIGO POSTAL 33467, FLORIDA, USA, CANTIDAD

40000, POR UN IMPORTE TOTAL DE $6,559,600.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; UNIVERSAL SUPPLIERS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO ELBA NUMERO 56-3, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., CANTIDAD 65000, POR UN IMPORTE TOTAL DE $352,705.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; NANOTECH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE LAZARO CARDENAS NUMERO 594, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., CANTIDAD 105, POR UN IMPORTE TOTAL DE $199,387.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INTERSELLS MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROVIDENCIA NUMERO 57, COLONIA LOS OLIVOS, CODIGO POSTAL 13210, MEXICO, D.F., CANTIDAD 100642, POR UN IMPORTE TOTAL DE $1'786,180.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ABC INSTRUMENTACION ANALITICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TIGRE NUMERO 33, COLONIA ACTIPAN DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03230, MEXICO, D.F., CANTIDAD 125, POR UN IMPORTE TOTAL DE $102,767.51 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-019-06** "MOTORES MARINOS", LICITANTE GANADOR MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 14 DE JULIO DE 2006, PERFORMANCE BOATS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FUENTE DE TRITONES NUMERO 26, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, CODIGO POSTAL 53950, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD 8, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,959,272.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

NUMERO **00009010-020-06** "ESTACION METEREOLOGICA, TRANSRECEPTORES MARINOS Y RADIOS MARINOS", LICITANTES GANADORES MEDIANTE FALLO EMITIDO EL DIA 21 DE JULIO DE 2006, PERFORMANCE BOATS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FUENTES DE TRITONES NUMERO 26, COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, CODIGO POSTAL 53950, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CANTIDAD 148, POR UN IMPORTE DE $2'473,650.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; DESIME, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLAZA GUARDIOLA NUMERO 94, COLONIA ALFONSO ORTIZ TIRADO, CODIGO POSTAL 09020, MEXICO, D.F., CANTIDAD 31, POR UN IMPORTE DE $161,494.50 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 235056)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, ASI COMO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 20 PONIENTE, COLONIA CENTRO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL LOS PROVEEDORES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

NUMERO 00009058-022-05 "ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS" **1)** MICROCOMPUTADORA**, 2)** DISCO DURO, **3)** DISPOSITIVO OPTICO, **4)** DIGITALIZADOR DE IMAGENES, **5)** IMPRESORA, **6)** MICROCOMPUTADORA, **7)** CAMARA FOTOGRAFICA, **8)** CAMARA DIGITAL DE VIDEO, **9)** PROYECTOR MULTIPLE, FECHA DE FALLO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005, TACC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-A PLANTA BAJA, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. LAS PARTIDAS 4 Y 5, POR UN IMPORTE TOTAL DE $62,445.00, EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 34-A, COLONIA EL RETABLO, CODIGO POSTAL 76154, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. LAS PARTIDAS 1, 3, 6, 8 Y 9, POR UN IMPORTE TOTAL DE $384,724.45, MC. MICROCOMPUTACION S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 332-A PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., LAS PARATIDAS 2 Y 7 CON UN IMPORTE TOTAL DE $14,150.75.

QUERETARO, QRO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 234558)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 016 (MULTIPLE)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-021-06	Convocante: $968.00 compraNET: $880.00	17/08/2006	17/08/2006 10:30 Hrs.	23/08/2006 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Implementación del directorio activo	Servicio	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-022-06	Convocante: $968.00 compraNET: $880.00	11/08/2006	11/08/2006 10:30 Hrs.	18/08/2006 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Desarrollo humano	Curso	52
2		Dasarrollo administrativo I	Curso	35
3		Dasarrollo administrativo II	Curso	30

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago es, mediante formato SAT 16 en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 8 al 17 de agosto de 2006 para la licitación número 00014001-021-06; y del 8 al 11 de agosto de 2006 para la licitación número 00014001-022-06.
- Los eventos de todas las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y en punto de los horarios indicados en las bases correspondientes, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones del auditorio de la S.T.P.S., edificio B mezzanine, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, y "no habrá visita a instalaciones" para ambas licitaciones. La licitación 00014001-022-06 cuenta con la autorización de plazo recortado del Director de Adquisiciones y Almacenes del 3 de agosto de 2006, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 235092)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 10, PISO 3, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO DE LICITACION:

LPI00012005-008-06

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

FECHA DE FALLO 25 DE JULIO DE 2006, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1, 2, 3 Y 4), MONTO ADJUDICADO $63'925,875.04 CON DOMICILIO EN QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO $63'925,875.04.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

DE LA SECRETARIA DE SALUD

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 235058)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil para funcionarios públicos, cobertura básica y potenciada.

Licitación pública nacional número 00017001-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones técnica y económica	Fallo
$969.00 Costo en compraNET: $880.00	17/08/06	16/08/06 10:00 horas	No hay visitas	23/08/06 10:00 horas	28/08/06 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	C81600012	Póliza de seguro de responsabilidad civil para funcionarios públicos, cobertura básica y potenciada	1	Póliza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 28 de agosto de 2006 a las 18:00 horas.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el numeral II.3 "pago".
- Tipo de contrato: tiempo determinado.
- Lugar y plazo de entrega: en la Dirección General de Recursos Humanos, sita en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. El plazo de entrega será dentro de los 20 días posteriores a la formalización del contrato.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-5510 y 5346-1664, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante el formato SAT 16, pagando en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas "C", ubicada en avenida Paseo de la Reforma 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, de esta ciudad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: no aplica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad con la fracción XII del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptan las propuestas por envío a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO MONTEVERDE ZUBIRAN
RUBRICA.

(R.- 235062)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "la Ley", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
L.P.I. No. 10315001-007/2006 Adquisición de refacciones, accesorios y materiales para audio, video e iluminación	En convocante: $1,000.00 En compraNET: $ 900.00	22-08-06 12:00 Hrs.	28-08-06 12:00 Hrs.	1-09-06 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000050	Optical Block Assembly JVC 0937-NOA SCM	1	Pieza
2	C360000000	Stand Century Normal c/brazo	10	Pieza
3	C360000000	Tarjeta de Video Black Magic Extreme	1	Pieza
4	C360000050	Lámparas DWE	50	Pieza
5	C360000050	Lámparas FRK	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación

Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6713, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta 6 días naturales, previos a la presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 7322321, referencia 620096 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el auditorio Salvador Pliego Montes, sito en avenida José Vasconcelos 208, planta baja, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El lugar de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará en peso mexicano al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realice, con fundamento en el artículo 51 de la Ley, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación, en la caja General de la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Los criterios generales para la adquisición de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen el cumplimiento de los bienes ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley.
- La licitación es de carácter internacional y no se encuentra bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
RUBRICA.

(R.- 235089)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004 Y 53/2005, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/07/2006	"REMODELACION DEL EDIFICIO PARA LA INSTALACION DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN MAZATLAN" UBICADO EN AV. OLAS ALTAS No. 1300, ESQUINA MARIANO ESCOBEDO, COLONIA CENTRO, C.P. 82000, MAZATLAN, SINALOA	DEL 8 AL 17/AGO./2006	$4,500.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
18/AGO./2006 10:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	11/SEP./2006 10:00 HRS.	12/SEP./2006 10:00 HRS.	23/OCT./2006	240 DIAS CALENDARIO	$12'000,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO X DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION, CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-32804338 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.

II. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.

III. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

IV. LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.

V. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA.

VI. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

VII. SE OTORGARA ANTICIPO DE 50% PARA INICIO DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.

VIII. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR TRABAJOS EJECUTADOS, POR PERIODOS MENSUALES.

IX. LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

X. EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

XI. LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION:

1.- CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

2.- ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO).

3.- TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION.

4.- ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006.

5.- ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA.

6.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

7.- REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT.

8.- REGISTRO PATRONAL IMSS.

9.- CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION.

10.- MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, PUBLICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234045)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004 Y 53/2005, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/08/2006	“CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL EN XALAPA” EN EL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD CULTURAS VERACRUZANAS S/N, RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VERACRUZ	DEL 8 AL 21/AGO./2006	$5,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
22/AGO./2006 10:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	2/OCT./2006 10:00 HRS.	3/OCT./2006 10:00 HRS.	10/NOV./2006	420 DIAS CALENDARIO	$40'000,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO X DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION, CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-32804338 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO LA LICITACION PUBLICA.

II. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.

III. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

IV. LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.

V. LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA.

VI. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

VII. SE OTORGARA ANTICIPO DE 50% PARA INICIO DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.

VIII. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA POR TRABAJOS EJECUTADOS, POR PERIODOS MENSUALES.

IX. LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

X. EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

XI. LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION:

1.- CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

2.- ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO).

3.- TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION.

4.- ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006.

5.- ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA.

6.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

7.- REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT.

8.- REGISTRO PATRONAL IMSS.

9.- CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION.

10.- MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, PUBLICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234039)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/06/2006	"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ARCHIVO DE ALTA DENSIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN EL INMUEBLE DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL" UBICADO EN SIDAR Y ROVIROSA No. 236, COLONIA DEL PARQUE, C.P. 15960, MEXICO, D.F.	DEL 8 AL 14/AGO/2006	$3,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
15/AGO/2006 10:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	24/AGO./2006 10:00 HRS.	25/AGO./2006 10:00 HRS.	2/OCT./2006	90 DIAS CALENDARIO	$5'000,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO X DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION: CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.
REQUISITOS:

I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-32804338 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO LA LICITACION PUBLICA.

II. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.

III. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

IV. LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.

V. LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA.

VI. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

VII. SE OTORGARA ANTICIPO DE 50%, PARA INICIO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.

VIII. EL RESTO DE LOS PAGO, SE REALIZARA POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN TRES EXHIBICIONES, LA PRIMERA DE 20% Y DOS DE 15%.

IX. LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, “SALON DE USOS MULTIPLES”, COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

X. EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA “B”, COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.

XI. LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION: **1.-** CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. **2.-** ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO). **3.-** TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION. **4.-** ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006. **5.-** ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA. **6.-** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **7.-** REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT. **8.-** REGISTRO PATRONAL IMSS. **9.-** CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION. **10.-** MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL

ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, PUBLICADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234953)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
06750004-009-06

No. DE PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO SIN IVA**	**IMPORTE SIN IVA**	**ADJUDICADO A**	**FECHA DE EMISION DEL FALLO**
1	150,000	ENCENDEDOR CON SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRONICO	PIEZA	$43.90	$6’585,000.00	SUNSCOPE MEXICO, S.A. DE C.V.	21/06/2006

2	75,000	CENICERO FABRICADO EN METAL	PIEZA	$93.91	$7’043,250.00	IMAGE LAND, S.A. DE C.V.	21/06/2006
3	250,000	PORTA ENCENDEDOR METALICO	PIEZA	$26.00	$6’500,000.00	IKEA MEX, S.A. DE C.V.	21/06/2006
4	170,000	PORTA BILLETES METALICO	PIEZA	$31.65	$5’380,500.00	GABRIEL ERNERSTO REYES HAIDUCIVICH Y/O FERCO PUBLICIDAD	21/06/2006
5	170,000	DESTAPADOR METALICO	PIEZA	$38.43	$6’533,100.00	DE LA PUBLICIDAD A LO PROMOCIONAL, S.A. DE C.V.	21/06/2006

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. GUILLERMO VIÑALS LIRA

RUBRICA.

(R.- 235087)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

FALLO DE LICITACION

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1397, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO, EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 06810001-003-06, REALIZADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

No. DE LICITACION 06810001-003-06 FECHA DE EMISION DEL FALLO: 23 DE MAYO DE 2006

DESCRIPCION:	**NOMBRE Y DOMICILIO DEL ADJUDICADO:**	**PARTIDAS ADJUDICADAS**	**MONTO TOTAL ADJUDICADO**				
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE SORTEOS INSTANTANEOS, DENOMINADOS PRONOSTICOS RAPIDOS"	POLLARD BANKNOTE LIMITED PARTNERSHIP, DOMICILIO: 1499, BUFFALO PLACE, WINNIPEG, MANITOBA, C.P. R3T 1L7, CANADA. TELEFONO: +1 204 474 2323; FAX: +1 204 453 1375. DOMICILIO EN MEXICO: ALABAMA No. 184, COLONIA NAPOLES, C.P. 03810, MEXICO, D.F.	UNICA	COSTO UNITARIO POR AREA DE IMPRESION DE 1 MILLON IN^2	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	COSTO TOTAL CANTIDAD MINIMA	COSTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
			USD 2,256.35	184 IN^2	230 IN^2	USD 415,168.40	USD 518,960.50

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 235068)

COMISION NACIONAL FORESTAL

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de impresión y servicios de producción de planta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161001-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$880.00 Costo en compraNET: $800.00	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Publicación de resultados	2,000	Libro	2,000	5,000
2	Los incendios forestales en México	5,000	Libro	5,000	12,500
3	Cuadernillo de criterios para auditorías técnicas preventivas	4,500	Cuadernillo	4,500	11,250
4	Trípticos	195,800	Tríptico	195,800	489,500
5	Comics	128,000	Comic	128,000	320,000

Licitación pública nacional 16161001-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00	17/08/2006	17/08/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 13:00 horas	23/08/2006 13:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Producción de planta para el Estado de Durango	1,635,740	Planta
	Producción de planta para el Estado de Sinaloa	2,000,400	Planta
2	Producción de planta para el Estado de Durango	700,000	Planta

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7000, extensión 3361, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:30 horas. Forma de pago: mediante formato sat16 denominado declaración de productos y aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. Las juntas de aclaraciones, los

actos de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación en los domicilios descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. se otorgará el 30% de anticipo para la licitación 16161001-016-2006. No se otorgará anticipo para la licitación 16161001-015-2006. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Se admitirán propuestas por mensajería. No se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación.

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 235083)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
GERENCIA OCCIDENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL E INTERNACIONAL 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas números LPI 18164061-032-06, adquisición de tarjeta electrónica y LPN 18164061-033-06, adquisición de tableros metal Clad; para la LPI 18164061-032-06 fuera de la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la LPN 18164061-033-06 por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-032-06	En convocante: $905.00 En compraNET: $823.00	18/agosto/2006 10:00 horas	29/agosto/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I150200406	Tarjeta electrónica	1	Pieza
00002	I150200406	Tarjeta electrónica	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164061-033-06	En convocante: $905.00 En compraNET: $823.00	15/agosto/2006 12:00 horas	24/agosto/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	I330000000	Tablero metálico	3	Pieza
00002	I330000000	Tablero metálico	2	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios
y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

I) En forma impresa, en la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, teléfono 01 (33) 3668-6622, 24 o 25, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $905.00, incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente situada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $823.00, incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco HSBC México, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

d) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

e) Para estas licitaciones se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

g) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;

i) Para estas licitaciones no se otorgará anticipo, y

j) Las demás contenidas en las bases de licitaciones.

Para la licitación pública internacional número 18164061-032-06

a) Lugar de entrega: Centro (almacén) “3041” ubicado en Ctra. Aguascalientes-Encarnación de Díaz, crucero San Bartolo kilómetro 6, código postal 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, México, teléfono (01 449) 918.38.00, dirigirse con el Sr. Luis García Flores.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes 60 días naturales.

Para la licitación pública nacional número 18164061-033-06

a) Lugar de entrega: Centro (almacén) “3043” ubicado en Bruselas y Tlaxcala sin número, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, México, teléfono (01 452) 523.27.08, dirigirse con el Lic. Gabriel Garabito Mendoza.- Encargado del almacén. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

b) Plazo de entrega de los bienes 60 días naturales.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ADMINISTRADOR REGIONAL
JAIME A. SOTELO RAUDA
RUBRICA.

(R.- 235042)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional,
de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164035-025-06 (LPN-025-06)	En convocante $1,332.20 En compraNET $1,211.10	17 de agosto de 2006 13:00 horas	17 de agosto de 2006 10:00 horas	23 de agosto de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000000	Banco de capacitores	2	5	Pza.

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en Avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey Nuevo León México, teléfono (Lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,332.20 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,211.10 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey Nuevo León, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional Monterrey, ubicado en Antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 San Nicolás de los Garza, N.L., de acuerdo a lo estipulado en el anexo 1 de las bases de
la licitación;

d) Plazo de entrega: 105 días naturales, a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe máximo del contrato; por tratarse de contrato abierto;

h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERV. DE LA DIVISION DE
DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 235041)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-007/06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-031-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	19/08/2006	16/08/2006 10:00 Hrs.	14/08/2006 10:00 Hrs.	25/08/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción del edificio de zona y sucursal Tecamachalco en la Zona de Distribución Tecamachalco, en Tecamachalco, Estado de Puebla	15/09/2006	90 días naturales	$1’500,000.00

Ubicación de la obra: en la ciudad de Tecamachalco, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-032-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	22/08/2006	18/08/2006 10:00 Hrs.	14/08/2006 12:00 Hrs.	28/08/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de Agencia Serdán, en la Zona de Distribución Tecamachalco, en Serdán, Estado de Puebla	18/09/2006	90 días naturales	$750,000.00

Ubicación de la obra: en la ciudad de Serdán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-033-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	23/08/2006	18/08/2006 13:00 Hrs.	14/08/2006 14:00 Hrs.	29/08/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de Agencia Tepexi, en la Zona de Distribución Tecamachalco, en Tepexi, Estado de Puebla	18/09/2006	90 días naturales	$750,000.00

Ubicación de la obra: en ciudad de Tepexi, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-034-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	18/08/2006	15/08/2006 12:00 Hrs.	14/08/2006 10:00 Hrs.	24/08/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la Subestación Eléctrica El Moral Banco 2-1T-30 MVA-115/34.5 kV-0/3/OA, en la Zona de Distribución San Martín	12/09/2006	120 días naturales	$650,000.00

Ubicación de la obra: en carretera San Martín-El Verde, San Martín Texmelucan, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-035-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	17/08/2006	15/08/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita	23/08/2006 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones en la Zona de Distribución Tehuacán	6/09/2006	180 días naturales	$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-036-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	17/08/2006	15/08/2006 10:00 Hrs.	No habrá visita	23/08/2006 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones en la Zona de Distribución Tecamachalco	6/09/2006	180 días naturales	$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-037-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,050.00	17/08/2006	15/08/2006 11:00 Hrs.	No habrá visita	23/08/2006 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones en la Zona de Distribución Matamoros	6/09/2006	180 días naturales	$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de la licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante,

mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, para las licitaciones números 18164025-031-06 a la 18164025-033-06 experiencia en la construcción de obras civiles; para la licitación número 18164025-034-06 experiencia en la construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas y para las licitaciones números 18164025-035-06 a la 18164025-037-06 experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones números 18164025-031-06 a la 18164025-033-06 se realizará partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en Calle 10 Sur y 13 Oriente número 1301, Barrio la Villa, código postal 75482, en Tecamachalco, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-034-06 se realizará partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución San Martín, ubicadas en carril San Miguel número 115, colonia San Miguel, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.

Para las licitaciones números 18164025-035-06 a la 18164025-037-06 no se llevará a cabo la visita al lugar de los trabajos.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en la proposición presentada por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones números 18164025-031-06 a la 18164025-033-06, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato; para la licitación número 18164025-034-06 la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato y para las licitaciones números 18164025-035-06 a la 18164025-037-06 la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de estas licitaciones, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 235039)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiada que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 25 (veinticinco) por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-019-06	$13,225.00 Costo en compraNET: $9,918.75	22/11/2006	19/09/2006 10:00 horas	17/08/2006 10:00 horas	28/11/2006 10:00 horas	832 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"173 CC Repotenciación Valle de México U-2" Clave del Proyecto 0518TOQ0049 "Diseño y la ingeniería, suministro de equipos y materiales, la construcción, todas las pruebas y puesta en servicio, fletes, seguros, aranceles, impuestos, manejo aduanal y capacitación requeridos para tener una operación segura, confiable y eficiente para la conversión a ciclo combinado de la unidad 2 de la Central Termoeléctrica Valle de México, por medio de la adición de dos turbogeneradores de gas. El ciclo combinado se complementará con dos recuperadores de calor, la utilización de la turbina de vapor existente (la cual también modificará su diseño), con todos sus equipos auxiliares y con un sistema de control modernizado. Los recuperadores de calor sustituirán al generador de vapor actual para el suministro vapor a la turbina de vapor existente. El proyecto completo (las dos nuevas turbinas de gas y la actual turbina de vapor con las adecuaciones descritas) tendrá una capacidad de 487 MW (± 15%) en condiciones de diseño	20/01/2007	1/05/2009	$773'000,000.00

	de verano, de acuerdo con todas las condiciones de diseño y alcance establecidas en la Sección 7, "Especificaciones técnicas"de las bases de licitación". La Central se localiza en el Estado de México, Estados Unidos Mexicanos			

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. Valle de México, kilómetro 38 de la carretera Transmetropolitana, Municipio Acolman, código postal 55885, Estado de México.

Las empresas que adquieran las bases de licitación de este proyecto, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a los diagramas, planos y estudios que se relacionan en la Sección 7, denominada especificación técnica, de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;

2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las proposiciones;

3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación, se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica;

2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólar americano y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;

3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;

4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda, en la fecha de aceptación provisional, conforme a los términos del contrato, y

5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 235048)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DCO-006/2006

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164022-032-06	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	16-08-06	16-08-06 10:00 horas	15-08-06 10:00 horas	22-08-06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Timgambato IT-DF-9.375 MVA-115/13.8 KV-02	28-08-06	120 días naturales	$100,000.00

Ubicación de las obras: Ejido la Escondida, Municipio de Timgambato Michoacán.
Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en el Departamento de Concursos y Contratos de lunes a viernes, días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas hasta el límite de la venta de bases.
Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.
El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.
Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.
La visita al Lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de Comisión Federal de Electricidad ubicadas en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, Morelia, Michoacán.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad en el auditorio divisional, ubicadas en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, Morelia, Michoacán.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad en el Auditorio Divisional ubicadas en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, Morelia, Michoacán.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
La proposición deberá presentarse en idioma español y ésta se cotizará en peso mexicano.
Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JUAN MANUEL ESTRADA MEJIA
RUBRICA.

(R.- 235043)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 fracción V del Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del "suministro, instalación, puesta en marcha y capacitación de equipo de bombeo conjunto motor-bomba montado en patín petrolero para manejo de hidrocarburos para la Coordinación de Mantenimiento de Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Veracruz", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575004-017-06 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla $1,671.00 M.N. compraNET: $1,519.00 M.N.	29/08/2006	21/08/2006 9:00 Hrs.	22/08/2006 9:30 Hrs. Sala 4	4/09/2006 9:30 Hrs. Sala 4

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	Suministro, instalación, puesta en marcha y capacitación de equipo de bombeo conjunto motor-bomba montado en patín petrolero para manejo de hidrocarburos para la Coordinación de Mantenimiento de Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Veracruz	2	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Visita a instalaciones: en la Coordinación de Mantenimiento de Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Centro Administrativo Mocambo, ubicada en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar estadounidense.
- El lugar de entrega: en Batería Matapionche 1 carretera Veracruz-Tinajas kilómetro 75, carretera pavimentada Moralitos, Municipio de Cotaxtla, Estado de Veracruz, en días hábiles, para PEP. de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega será: 60 días naturales, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no habrá para esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio “D”, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, REGION NORTE

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 234980)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR

CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas estructurales para los equipos de perforación y terminación de pozos en la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación pública internacional con TLC: 18575099-010-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,938.00 M.N. Costo en compraNET: $1,762.00 M.N.	13/09/2006	30/08/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto (M.N.)
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas estructurales para los equipos de perforación y terminación de pozos en la Región Sur	Servicio	Máximo: $50'000,000.00 Mínimo: $21'000,000.00
Conceptos relevantes		1.1 Evaluación de mantenimiento al mástil, estructura, subestructura, piso de trabajo rotaria, (de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.5 del anexo B-1)		
		1.2 Maquinado y rectificado de orificios con diámetro hasta de 3.010" (de acuerdo a lo indicado del inciso c-1 al c-6, numeral 1.6 del anexo B-1)		
		1.3 Maquinado y rectificado de orificios con diámetro mayor a 3.100" y menor a 6.500" (de acuerdo a lo indicado del inciso c-1 al c-6, numeral 1.6 del anexo B-1)		
		1.4 Limpieza a pernos usados e inspección con ultrasonido y prueba de dureza (de acuerdo a lo indicado del inciso d-1, numeral 1.6 del anexo B-1)		
		1.5 Instalación de tapete antiderrapante "The Safety Pad II para mesa roteria de 12",17-1/2" y 27-1/2" (de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.7 del anexo B-1)		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de Licitaciones número uno, de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio

tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago en su propuesta técnica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de Licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se deben realizar en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, instalaciones de PEP de la Región Sur y en las instalaciones del proveedor, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 550 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados
  y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquiridlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyentes. Asimismo, una copia de su identificación de la empresa
  o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENC. DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION SUR
L.A. MARIA DE LOURDES MADRIGAL VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 234971)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de auditoría ambiental de las plataformas. Balam-1 y Ek-TB para la obtención del certificado en industria limpia, así también realizar el diagnóstico ambiental a los centros de proceso Akal-C, Akal-N, Nohoch-A y a las plataformas Ek-A, Balam-TE, Balam-TD, Balam-TA e Ixtoc-A y sus ductos submarinos asociados para refrendar el certificado como industria limpia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-023-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: $1,980.00 IVA incluido	13/09/2006	25/08/2006 9:00 horas	23/08/2006 7:00 horas	19/09/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Auditoría ambiental de las plataformas: Balam-1 y Ek-TB para la obtención del certificado en industria limpia, así también realizar el diagnóstico ambiental a los centros de proceso Akal-C, Akal-N, Nohoch-A y a las plataformas Ek-A, Balam-TE, Balam-TD, Balam-TA e Ixtoc-A y sus ductos submarinos asociados para refrendar el certificado como industria limpia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 384-25-07, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Para la visita a instalaciones el punto de reunión será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea, localizadas en la carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, en la fecha y horario indicados en la tabla superior.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la

Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: plataformas Balam-1, Ek-TB y sus ductos submarinos asociados; así como en los centros de proceso Akal-C, Akal-N, Nohoch-A y las plataformas Ek-A, Balam-TE, Balam-TD, Balam-TA e Ixtoc-A y sus ductos submarinos asociados.
- Plazo de ejecución: 120 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 234915)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 028

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de "reparación general de motores eléctricos del Activo Integral Samaria Luna", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575095-038-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

$1,453.00 Costo en compraNET: $1,321.00	17/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	14/08/2006 12:00 horas	23/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	"Reparación general de motores eléctricos del Activo Integral Samaria Luna"	contrato	$800,000.00	$2'000,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, extensión 20647, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer, con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación (taller eléctrico), Sector Reforma, del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en la carretera Estación Juárez sin número, Zona Industrial de Reforma, Chis., código postal 29500.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se efectuará en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugares para la ejecución de los servicios: se realizarán de acuerdo a lo establecido en el punto número 3 del anexo B, los días de lunes a sábado, en el horario del servicio de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazos de ejecución de los servicios: se realizarán de acuerdo a lo establecido en punto 4 inciso E) del anexo B; contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
- Los pagos se efectuarán a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contado a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el ultimo día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

- Los interesados podrán revisar las bases de licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de “venta de bases”, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 234979)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 025

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios. En virtud de lo anterior, pueden participar en la presente licitación personas físicas nacionales de cualquier país o personas morales constituidas bajo las leyes de cualquier país.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-025-06	$5,108.00 M.N. Costo en compraNET: $4,342.00 M.N.	31/08/2006	18/08/2006 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	6/09/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajo integral de introducción y recuperación de tuberías de revestimiento y producción para los pozos a intervenir en la División Marina, paquete A	28/11/2006	546 días naturales	$15'000,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 8 al 31 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas; los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este Banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.
Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
Ubicación de la obra: en las plataformas marinas de perforación, terminación y reparación de pozos, ubicadas en la División Marina, localizadas en el Golfo de México.
El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
No se otorgarán anticipos.
La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo para la empresa, para el superintendente de construcción una experiencia mínima de un año como tal y tres años en trabajos relacionados con el objeto de la licitación y un año mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:
Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.
Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).
Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.
Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENC. DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, G.P.M.P.D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 234975)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 048

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-070-06	Costo en ventanilla: $2,070.00 M.N. Costo en compraNET: $1,863.00 M.N.	12/09/2006	18/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 8:15 horas Sala 3	18/09/2006 8:15 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción de batería de separación pedíz del Activo Integral Veracruz	13/11/2006	366	$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, Centro Administrativo Mocambo, módulo "H", Activo Integral Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. La visita será coordinada por la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGION NORTE
ABUNDIO MALDONADO LUNA
RUBRICA.

(R.- 234981)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-071-06	Costo en ventanilla: $2,600.00 M.N. Costo en compraNET: $2,210.00 M.N.	25/10/2006	16/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:00 horas Sala 3	31/10/2006 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Servicios integrales de optimización y desarrollo de campos en el Sector Ebano-Pánuco-Cacalilao del Activo Integral Poza Rica-Altamira	2/01/2007	2191	$80'282,099.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de

Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo, de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicados, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en las oficinas Proyecto Ebano-Pánuco-Cacalilao, Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicado en el edificio "El Aguila", ubicado en calle César López de Lara número 202 Sur, colonia Centro, código postal 93968, Tampico, Tamaulipas. La visita será coordinada por el equipo Ebano-Pánuco-Cacalilao. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Poza Rica-Altamira.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGION NORTE
ABUNDIO MALDONADO LUNA
RUBRICA.

(R.- 234982)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO

CONVOCATORIA No. 049

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos abierta a la participación de cualquier interesado, para el "suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de equipos para áreas habitacionales en plataformas", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18575107-049-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en ventanilla: $1,671.32 M.N. Costo en compraNET: $1,519.38 M.N.	12/09/2006	No aplica	1/09/2006 13:00 horas	18/09/2006 11:00 horas

Ptda.	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800640	Sistema hidroneumático tipo duplex	16	Pza.
2	I450600058	Calentador eléctrico con depósito interior	16	Pza.
3	I420800290	Incinerador de residuos sólidos de uso rudo continuo	2	Pza.
4	I421400100	Separadora centrífuga de alta velocidad de discos	6	Pza.
5	I420800582	Triturador de desperdicios alimenticios para cocina industrial	12	Pza.

1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en la calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

3. La forma de pago es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

5. El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.

6. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

9. Lugar de entrega: para las requisiciones 2000002605 y 2000002543, en el almacén general ubicado en la Zona Industrial de Pemex kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, a la atención del ingeniero Roberto Ortiz Bolaina, teléfono 01 (938) 381 1200, extensión 2-37-73, para la requisición 2000002402, en el almacén general ubicado en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, a la atención del ingeniero Rafael Chávez Contreras, teléfono 01 (933) 333 5100, extensión 2-43-80, en días hábiles, y en el

siguiente horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP (destino final).

10. Plazo de entrega: cuarenta y cinco (45) días naturales, para el suministro, y en un plazo de sesenta (60) días naturales, para la instalación, puesta en operación y capacitación, contados a partir de la formalización del contrato.

11. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

12. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

14. Anticipos: no se otorgará anticipo.

15. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

16. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

18. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la convocante.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234968)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 050

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Pedido abierto para el suministro de artículos para maniobra, eslingas, cabos y equipos para embarque y desembarque de personal (viudas)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-050-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: $1,519.00 M.N.	12/09/2006	28/08/2006 11:00 horas	18/09/2006 11:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C420000000	Artículos para maniobra, eslingas, cabos y equipos para embarque y desembarque de personal (viudas)	1	Lote	$710,000.00 M.N.	$1,775,000.00 M.N.
C420000000	Artículos para maniobra, eslingas, cabos y equipos para embarque y desembarque de personal (viudas)	1	Lote	$560,000.00 M.N.	$1,400,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono

(01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 7:30 a 15:30 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta

de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del “Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003 y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes generales de PEP, ubicados en el kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche y Terminal marítima Dos Bocas, Tab., así como en el lugar que se indique en las órdenes de surtimiento, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENCARGADO DE DESPACHO SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 234861)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "pedido abierto para el suministro de artículos para maniobras, grilletes, estrobos y cables de acero", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-049-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,671.00 Costo en compraNET: $1,519.00	12/09/2006	5/09/2006 11:00 horas	18/09/2006 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
I422000000	Grilletes, estrobos, otros Accs.	40	Lote	$600,000.00 M.N.	$1'500,000.00 M.N.
I422000000	Cables de acero	40	Lote	$780,000.00 M.N.	$1'950,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 de agosto al 12 de septiembre de 2006, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-87, días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003 y 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el lugar de entrega de los materiales será en el almacén general (2790) ubicado en el kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, y (2760) de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, o donde indique la orden de suministro correspondiente los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la formalización de los contratos.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio

administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 234862)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 065

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos consistentes en “instalación e interconexión de sistema de suministro y recolección de aceite lubricante para la turbomaquinaria y equipo de izaje del Centro de Proceso Akal-B”, de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-065-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,400.00 M.N. Costo en compraNET: $2,720.00 M.N.	18/08/2006	15/08/2006 15:00 horas	14/08/2006 9:00 horas	24/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Instalación e interconexión de sistema de suministro y recolección de aceite lubricante para la turbomaquinaria y equipo de izaje del Centro de Proceso Akal-B”	23/10/2006	120 días naturales	$565,400.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros- Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).-** Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que, en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.

4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el Centro de Proceso Akal-B, perteneciente al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, en la Sonda de Campeche, a 80 kilómetros de la Isla de Ciudad del Carmen, Campeche, el lugar de reunión será en la sala interior del Helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Las empresas deberán de confirmar por escrito cuando menos 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y RFC del representante que asistirá a la visita, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con anticipación, sólo se aceptará un representante por compañía.

6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 15 de agosto de 2006, a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 24 de agosto de 2006, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle

Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: en el Centro de Proceso Akal-B, en las plataformas de producción PB-AB-01, enlace PE-AB-01, perforación PP-AB-01 y compresión baja CA-AB-01, compresión de alta CA-AB-02 y habitacional HA-AB-1 pertenecientes al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, ubicados en la Sonda de Campeche, a 80 kilómetros de la isla de Ciudad del Carmen.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: **1)** Los servicios especializados de apoyo técnico en la programación y configuración del sistema y/o adiestramiento del personal técnico, **2)** Reconfiguración del sistema del control distribuido existente en las plataformas CA-AB-1, PB-AB-1 y CA-AB-2, creando gráficos dinámicos para el monitoreo de los niveles de los tanques de aceite y la medición de flujo para conocer el consumo total de cada tipo de aceite. Además será responsabilidad de la contratista las pruebas y cierres de lazo de estas señales, **3)** Pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido).

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 23 de octubre de 2006 al 19 de febrero de 2007 (120) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un mínimo de 2 (dos) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 90%.

20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto uno de esta convocatoria.

21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234640)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 064

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de "instalación de líneas de gas de sellos en los separadores de segunda etapa del centro de proceso AKal J", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-064-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: $2,800.00 M.N.	22/08/2006	15/08/2006 18:00 horas	12/08/2006 8:00 horas	28/08/2006 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de líneas de gas de sellos en los separadores de segunda etapa del centro de proceso AKal J	11/10/2006	180 días naturales	$520,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00 extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).-** Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el centro de proceso Akal-J, en la Sonda de Campeche, Golfo de México, el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito, con atención al ingeniero Luis Gerardo Estañol Vadillo, Subgerente de Recursos Materiales, cuando menos dos días hábiles, antes de la fecha de la visita, en la

ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en la dirección mencionada en el punto 1 de la presente convocatoria, proporcionando el nombre y R.F.C. del representante que asistirá, para que el área operativa tramite su boleto aéreo con toda antelación.

6.- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

9.- Ubicación de la obra: en las plataforma Akal-J1 (PB-AJ-1), Akal-J2 (PB-AJ-2), Akal-J3 (PB-AJ-3) y Akal J Perforación PP-AJ-1 en el Complejo Akal-J pertenecientes al Activo Integral Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México, así como en los patios del contratista.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: las pruebas no destructivas (radiografiado y líquidos penetrantes).

13.- No se otorgarán anticipos.

14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del 11 de octubre de 2006 al 8 de abril de 2007 (180) días naturales.

15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.

16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.

17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 90%.

20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234477)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, CON DOMICILIO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON FUNDAMENTO EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO CON DIFERENTES PAISES.

LICITACION **18575008-017-06,** CONSTRUCCION, REHABILITACION Y/O AMPLIACION DE CAMINOS DE ACCESO Y PLATAFORMAS PARA INSTALACIONES DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ, FECHA DE FALLO 19 DE MAYO DE 2006, AL S.A. DE C.V., CARRETERA VERACRUZ-XALAPA, KILOMETRO 9.5, COLONIA LAS BAJADAS, CODIGO POSTAL 91698, VERACRUZ, VER., MONTO $112’224,966.35 M.N.

LICITACION **18575008-020-06,** CARACTERIZACION, CONTROL Y SANEAMIENTO DE SITIOS CON EMANACIONES NATURALES, FUGAS DE POZOS Y/O CONTINGENCIAS AMBIENTALES EN EL ACTIVO INTEGRAL POZA RICA-ALTAMIRA, AREA ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 27 JUNIO DE 2006, GEO ESTRATOS, S.A. DE C.V., CALLE 7 NUMERO 205-1, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, MONTO $28’727,132.42 M.N.

LICITACION **18575008-021-06,** SERVICIOS DE OPERACION DE UNIDADES DE BOMBEO MECANICO DEL ACTIVO INTEGRAL POZA RICA-ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 7 DE JULIO DE 2006, OILPATCH ENTERPRISES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., PROPUESTA CONJUNTA GRUPO VORDCAB, S.A. DE C.V., CARRETERA TAMPICO-MANTE SIN NUMERO, COLONIA MELCHOR OCAMPO, CODIGO POSTAL 89600, TAMPICO, TAMAULIPAS, MONTO $156’254,490.03 M.N. MAS $9’941,640.18 U.S.D.

LICITACION **18575008-022-06,** RESTAURACION DE AREAS EN LOS CAMPOS SAN ANDRES Y/U OTROS DEL ACTIVO INTEGRAL POZA RICA-ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 28 DE JUNIO DE 2006, CORPORATIVO AMBIENTAL OIL SABER, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON MOVI TERRA DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CALLE 16 NUMERO 605, COLONIA CAZONES, CODIGO POSTAL 93230, POZA RICA, VER., MONTO $8'161,642.80 M.N.

LICITACION **18575008-025-06,** SERVICIOS DE TRABAJO DE TOPOGRAFIA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y LEGALIZACION DE OBRAS EN CAMPO DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ, FECHA DE FALLO 30 DE JUNIO DE 2006, DUMEZ COPISA SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V., EUCALIPTOS SIN NUMERO, LOTE 5, COLONIA BRUNO PAGLIANI, CODIGO POSTAL $4’990,141.70, MONTO $4’990,141.70 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGION NORTE
ABUNDIO MALDONADO LUNA
RUBRICA.

(R.- 234964)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO
CONVOCATORIA 010

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y SELLADOR DE JUNTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576082-016-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$1,115.00 COSTO EN compraNET: $1,015.00	16/08/2006	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/08/2006 9:30 HRS.	22/08/2006 9:30 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	314	PIEZA
2	C420000000	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	2,495	PIEZA
3	C420000000	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	3,090	PIEZA
4	C420000000	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	9,897	PIEZA
5	C420000000	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	7,890	PIEZA

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576082-017-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$1,115.00 COSTO EN compraNET: $1,015.00	16/08/2006	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/08/2006 9:30 HRS.	22/08/2006 9:30 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C48000000	SELLADOR DE JUNTAS	10,431	PIEZA

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN URANO 420, MODULO J, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONOS 01229989491 Y 229892886, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, O BIEN, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

PARA LA LICITACION 18576082-016-06

- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EL 14 DE AGOSTO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GRAL. DE REC. MATERIALES, URANO 420, MODULO J, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EL 22 DE AGOSTO, EN LA SUPERINTENDENCIA GRAL. DE REC. MATERIALES, URANO 420, MODULO J, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBGERENCIA DE DUCTOS GOLFO VERACRUZ, SECTOR POZA RICA, SECTOR MINATITLAN, SECTOR SALINA CRUZ, SECTOR MENDOZA, SUPERINTENDENCIA GRAL. DE REC. MATERIALES, TAD PAJARITOS, TAD MINATITLAN, TAD VERACRUZ, TAD ESCAMELA, TAD TIERRA BLANCA, TAD JALAPA, TAD PEROTE, TAD POZA RICA, TAD OAXACA, TAD TAPACHULA, TAD TUXTLA, TAD VILLAHERMOSA, TAD MERIDA, TAD CAMPECHE, TAD PROGRESO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.

PARA LA LICITACION 18576082-017-06

- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EL 11 DE AGOSTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GRAL. DE REC. MATERIALES, URANO 420, MODULO J, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EL 22 DE AGOSTO, EN LA SUPERINTENDENCIA GRAL. DE REC. MATERIALES, URANO 420, MODULO J, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: TAD PAJARITOS, TAD MINATITLAN, TAD VERACRUZ, TAD ESCAMELA, TAD TIERRA BLANCA, TAD JALAPA, TAD PEROTE, TAD POZA RICA, TAD OAXACA, TAD TAPACHULA, TAD VILLAHERMOSA, TAD MERIDA, TAD CAMPECHE, TAD PROGRESO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30, DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: NO HABRA ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 234978)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO

CONVOCATORIA 012

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de válvulas de compuerta de 48", analizador de gasolina, bombas contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576082-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,115.00 Costo en compraNET: $1,015.00	22/08/2006	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 12:30 Hrs.	28/08/2006 16:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Analizador de gasolina	1	Pieza
2	C660605000	Analizador de gasolina	1	Pieza

Número procedimiento de licitación 18576082-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,115.00 Costo en compraNET: $1,015.00	22/08/2006	No habrá visita a instalaciones	15/08/2006 11:30 Hrs.	28/08/2006 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C42000000	Bombas contra incendio	2	Pieza
2	C42000000	Bombas contra incendio	1	Pieza
3	C42000000	Bombas contra incendio	2	Pieza
4	C42000000	Bombas contra incendio	1	Pieza

Número procedimiento de licitación 18576082-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,115.00 Costo en compraNET: $1,015.00	15/08/2006	No habrá visita a instalaciones	15/08/2006 9:00 Hrs.	21/08/2006 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Válvulas de compuerta de 48"	2	Pieza

- No es necesario que el licitante se presente a la junta de aclaraciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., teléfono 01229989491, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Para la licitación 18576082-018-06

- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo el 14 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el 28 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Tad Oaxaca y Tad Pajaritos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega de derechos pagados-INTERCOMS 2000.
- Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Para la licitación 18576082-019-06

- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo el 15 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo 28 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Sector Minatitlán los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega de derechos pagados-INTERCOMS 2000.
- Plazo de entrega: 80 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Para la licitación 18576082-020-06

- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo el 15 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo 21 de agosto de 2006, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Sector Salina Cruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP-entrega de derechos pagados-INTERCOMS 2000.
- Plazo de entrega: 126 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 234972)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
AVENIDA EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, PISO 10o., COLONIA ANZURES,
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS

Licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de un capítulo o título de compras del Sector Público, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Licitación	compraNET 18576112-006-06 Pemex Refinación R6 TI 917 004		
Objeto	**Licitante ganador**	**Dirección**	**Fecha fallo importe total**
"Sistemas de laboratorio y determinación de especificaciones de combustibles líquidos y gaseosos incluye instalación, calibración y puesta en marcha del equipo y entrenamiento de operarios." Solicitud de pedido: 10151612 posiciones 10 y 20.- Se dio un segundo fallo el día 19 de julio/06, declarándose desierto el grupo V, por inconformidad ante el OIC	Sica Medición, S.A. de C.V.	Andes No. 98, Col. Lomas Verdes IV Sección, C.P. 53120, Naucalpan de Juárez, México	30 mayo/06 ---------- $2´733,110.14 M.N. Grupo I

Licitación	compraNET 18576112-007-06/Pemex Refinación R6 TI 014 001		
Objeto	**Licitante ganador**	**Dirección**	**Fecha fallo importe total**
"Equipos para análisis automático de azufre de bajas concentraciones en productos líquidos del petróleo por fluorescencia ultravioleta, incluye instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación." Solicitud de pedido: 10155848, 10155613, 10155902 y 10155350	Servicios de Ingeniería y Control Avanzado, S.A. de C.V.	Ignacio Mariscal No. 32-B, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Cuauhtémoc, México, D.F.	1 agosto/06 ---------- $4'437,246.00 USD

Licitación	compraNET 18576112-008-06/Pemex Refinación R6 TI 033 007		
Objeto	**Licitante ganador**	**Dirección**	**Fecha fallo importe precio unitario**
"Certificación y sellado de los embarques de productos refinados e insumos transportados por autotanque entre las terminales de almacenamiento y distribución (TAD's) durante el 2006, así como la verificación operativa de los sistemas de medición involucrados en el proceso de carga-traslado-descarga de productos durante su transferencia de custodia." Solicitud de pedido: 30026114	Entidad de Control y Asesoramiento, S.A. de C.V. / Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.	Río de la Plata No. 445-A, Col. Del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León	7 julio/06 ---------- $147.87 M.N. Precio unitario
Licitación	compraNET 18576112-009-06, Pemex Refinación R6 TI 917 008		

Objeto	Licitante ganador	Dirección	Fecha fallo importe total
"Sistemas de laboratorio para pruebas y determinación de especificaciones de combustibles líquidos y gaseosos, incluye instalación, calibración y puesta en marcha del equipo y entrenamiento de operarios, a precio fijo." Solicitud de pedido: 10151612	ABC Instrumentación Analítica, S.A. de C.V.	Tigre No. 33, Col. Activan del Valle, C.P. 3230, Benito Juárez, México, D.F.	5 julio/06 $4'191,164.96 M.N. Grupo II
	Separation Systems, Inc	Nightingale Lane No. 100, Col. Gula Breeze, Florida, C.P. 32561, U.S.A.	5 julio/06 $6'786,293.94 M.N. Grupo III
	Pona, S.A. de C.V.	Treviño No. 1233, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	5 julio/06 $7'759,099.80 M.N. Grupo IV
	Sica Medicion, S.A. de C.V.	Andes No. 98, Col. Lomas Verdes IV Sección, C.P. 53120, Naucalpan de Juárez, México	28 julio/06 $7'759,099.80 M.N. Grupo V Por Resolución del OIC en Pemex Refinación

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
SILVIA XOCHITL CAMPOS FRANCO
RUBRICA. **(R.- 235066)**

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OP-PPQ-001-06

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases c/IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-001-06 (electrónica)	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,360.00	23/08/06	15/08/06 16:30 horas	15/08/06 9:00 horas	29/08/06 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Mantenimiento civil a instalaciones en las escuelas artículo 123, Tomasa Valdés Vda. de Alemán, de Coatzacoalcos, Ver., y Leona Vicario, de Gavilán de Allende, Ver.	27/09/06	43 días naturales	$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375, y fax (01-921) 211-1552, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante

los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por personal de la Subgerencia de Servicios Generales, el responsable técnico de la visita será el ingeniero Héctor Martínez Vilchis. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica en vigor, y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: escuelas artículo 123, Tomasa Valdés Vda. de Alemán, en Coatzacoalcos, Ver., y Leona Vicario, de Gavilán de Allende, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se permitirá la subcontratación de obras.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - **I.** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - **II.** Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - **2)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS,
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JESUS FERNANDO CERDA CORTAZA
RUBRICA.

(R.- 234966)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petróleos Mexicanos convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de trabajos diversos de mantenimiento general en el Centro Administrativo Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-010-06 Ref. anterior 18572023-00806	Convocante $2,500.00 compraNET: $2,300.00	17/08/2006	17/08/2006 16:30 horas	17/08/2006 9:30 horas	23/08/2006 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de obra civil para realizar canalización eléctrica subterránea para edificios en la Ex Refinería 18 de Marzo	11/09/2006	110 días	$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-011-06	Convocante $2,500.00 compraNET: $2,300.00	18/08/2006	18/08/2006 12:00 horas	18/08/2006 9:00 horas	24/08/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de demolición de carpeta, impermeabilización y re encarpetado del estacionamiento Verónica	11/09/2006	110 días	$3’000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, ventanilla de entrega de contratos, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19 44 80 65, los días de lunes a miércoles, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas, y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es: para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos: convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000 vía Bancomer, S.A. con la ficha "CIE" disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.
- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, en las direcciones establecidas en las bases de la licitación. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petróleos Mexicanos en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos, y cumplir con lo establecido en las bases de licitaciones. Las juntas de aclaraciones a las bases, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, para la licitación 18572023-010-06 en la sala número 1

y para la licitación 18572023-011-06 en la sala número 2 de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F.

- Los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, para la licitación 18572023-010-06 en la sala número 1 y para la licitación 18572023-011-06 en la sala número 2, ambas salas de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edifício "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F.
- Ubicación de las obras: se realizarán en los lugares indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de licitación, Petróleos Mexicanos, no permite la subcontratación.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - **I.** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - **II.** Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - **2)** Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2005 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2005 o más recientes suscritos por un contador público titulado externo, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
  - **A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2004 y a 2005 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
  - **B)** En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2004 y 2005 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
  - Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
  - Carta en papel membretado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso, por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra, dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 235071)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por mandato y orden del Fideicomiso 2103 Cuauhtémoc-Osiris, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra: modernización a cuatro carriles de circulación en 1.5 kilómetro del acceso al Aeropuerto Internacional Leobardo C. Ruiz de Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120026-008-06	$2,300.00 Costo en compraNET: $1,610.00	17/08/2006	16/08/2006 12:00 horas	17/08/2006 12:00 horas	23/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030105	Modernización a cuatro carriles de circulación en 1.5 km del acceso al Aeropuerto Internacional Leobardo C. Ruiz de Zacatecas	11/09/2006	96 días	$8’000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 38 53 14 66, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, sita en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jal., en días hábiles, de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en el kilómetro 24+000 lado izquierdo de la carretera Federal Zacatecas-Durango, ramal al Aeropuerto Internacional Leobardo C. Ruiz de la Cd. de Zacatecas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas anteriormente, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad y Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas anteriormente, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad y Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Se otorgará anticipo para inicio de trabajos, por el 30% de la asignación presupuestal autorizada por el Fideicomiso 2103 Cuauhtémoc-Osiris.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la licitación de obra, únicamente podrán subcontratar: laboratorio para control de calidad de los materiales.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria anexando copias de contratos y/o actas de entrega recepción que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años. Así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Fideicomiso, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos de los contratos de obras y servicios se presentarán mensualmente al Fideicomiso 2103 Cuauhtémoc-Osiris, estableciéndose como fecha de corte el día último de cada mes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE
ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO
RUBRICA.

(R.- 235049)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a

los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro de material de conservación para la red propia de la Delegación II Zona Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-015-06	$1,115.00 Costo en compraNET: $1,013.00	16/08/2006	16/08/2006 9:00 horas	22/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Microesfera de vidrio	3,000	Kilogramo
2	C720805000	Mezcla asfáltica	29	Metro cúbico
3	C780400002	Estructuras metálicas	18	Pieza
4	C030000184	Balastra	25	Pieza
5	C390000768	Fluxómetro para mingitorio	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, 1er. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, los días hábiles, del 8 al 16 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Delegación, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520, Oriente, 2o. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén 014 Culiacán, ubicado en el kilómetro 13+000 de la carretera México-Nogales, tramo Culiacán-Los Mochis, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 22 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: a la presentación de la factura por mes devengado dentro de los veinte días hábiles, posteriores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CULIACAN, SIN., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 235044)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 017
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para el suministro e instalación de 790 equipos para unidades terrestres de sistemas de posicionamiento global "gps", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120001-022-06	$1,114.00 Costo en compraNET: $1,013.00	17/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Suministro e instalación de equipos para unidades terrestres de sistema de posicionamiento global “gps” con transmisión de señal durante la vigencia del contrato, incluyendo software y capacitación	790	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 8 al 17 de agosto de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien, en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas el día 1 de agosto de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1-A de las bases.
- Plazo de entrega: máximo 60 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional. Para el suministro e instalación de los 790 equipos "gps", con software y capacitación, se cubrirá en una sola exhibición posterior a la entrega, instalación y capacitación a satisfacción de Capufe. Para la transmisión de señal el importe se cubrirá por servicios devengados del 1 al 31 de diciembre de 2006. El pago se efectuará ocho días después de entregarse las facturas en la Subgerencia de Presupuesto de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 235054)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN 10265001-014/06	$968.88 Costo en compraNET: $880.88	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave FSC (CABMS)	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Informe anual de actividades del año 2005.	150	Ejemplar
2	C810800016	Guía del usuario de signos distintivos	15000	Ejemplar
3	C810800016	Guía del usuario de infracciones en materia de comercio	15000	Ejemplar
4	C810800016	Guía del usuario de procedimientos contenciosos ante el IMPI	15000	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el Instituto ubicado en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-34-07-00, extensión 4621, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7 del "domicilio". En compraNET, mediante los recibos que genera
el sistema.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del piso 7 del Instituto, en la fecha señalada en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
C. RODOLFO NAVA BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 234986)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170001-004-06	$969.00 Costo en compraNET: $881.00	17/08/2006	15/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:05 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	10	Vehículo
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	10	Vehículo
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Vehículo
4	I480800048	Camión panel	1	Vehículo
5	I480800052	Camión pick up	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Serapio Rendón número 83, planta baja, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-46-13-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas del INIFAP, ubicada en Serapio Rendón número 83, 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en sala de juntas del INIFAP, Serapio Rendón número 83, 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:05 horas, en sala de juntas del INIFAP, Serapio Rendón número 83, 3er. piso, colonia San Rafael, código postal 06470, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 15.5 carretera México-Toluca, colonia Palo Alto, código postal 05110, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO

RUBRICA.

(R.- 235004)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL REFERENTE A LA ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR DESPENSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION NUMERO 11085001-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
$1,000.00 COSTO compraNET: $800.00	16/08/06	15/08/06 10:30	22/08/06 10:30

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000002	VALES CANJEABLES POR DESPENSA	1	PAQUETE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO O EN compraNET, EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS BASES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
* LA VISITA A LAS INSTALACIONES: NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORARIO Y LUGAR SEÑALADOS EN LAS BASES, EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
* LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
* LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA EN LA FECHA, HORARIO Y LUGAR SEÑALADOS EN LAS BASES, EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* ES INDISPENSABLE QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ARTICULO 31 FRACCION XXIV Y EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO CITADO EN EL ARTICULO 30 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE ESTA LEY.
* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
* EL PLAZO DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA: SEGUN CALENDARIO EN BASES DE LICITACION.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA AUTORIZACION Y PRESENTACION DE LA FACTURA.
* PODRA ASISTIR TODA PERSONA QUE LO DESEE A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ MONTES

RUBRICA**.**

(R.- 234375)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PROYECTO DE COMPRAS DE EDUCACION COMUNITARIA

CONVOCATORIA 003

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1456/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa Integral de Educación Comunitaria. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de contratación del servicio de impresión.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo a través de Proyecto de Compras de Educación Comunitaria, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la contratación del servicio de impresión.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen 000 número 000 del 7/08/2006.

Licitación pública internacional número 11150036-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$969.00 Costo en compraNET: $881.00	21/09/2006	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	22/09/2006 11:00 horas	22/09/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	57,000	Ejemplar
2	C810800016	Impresiones	199,800	Ejemplar
3	C810800016	Impresiones	190,000	Ejemplar
4	C810800016	Impresiones	218,500	Ejemplar
5	C810800016	Impresiones	123,500	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Río Elba número 20, 4o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono (55) 5241-7400, extensión 7795, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, de acuerdo a bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de acuerdo a las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central del CONAFE, avenida de los Cien Metros número 1112, Nva. Ind. Vallejo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la entrega de los medios.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 235073)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos deportivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11150002-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$969.00 Costo en compraNET: $881.00	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000000	Balón de basquetbol	10,500	Pieza
2	C120000086	Balón de futbol	10,500	Pieza
3	C120000088	Balón de voleibol	34,500	Pieza
4	C120000058	Red	15,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-41-74-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del piso 1 del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén central del CONAFE.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN EL CONAFE
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 235075)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipos de audio y video y equipos y periféricos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-012-06	$968.88 Costo en compraNET: $880.80	23/08/2006	22/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Procesador de audio para AM 9200AM	5	Pieza
2	I150200000	Camcorder profesional, formato de grabación DVCPRO 25,3 CCD´S de 2/3 de pulgada, con proceso de señal a 12 bits, 520,000 pixeles, 750 líneas de resolución, lente zoom 20x, view finder 1.5 pulgadas B/N	1	Pieza
3	I150200000	Videograbadora profesional formato de grabación DVCPRO 25 (525i), sistema NTSC, sampling frecuency Y:13.5 MHz; Pb/Pr: 3.375 MHz Quantizing 8 bits. Audio 2 canales 48 kHz, 16 bits interfase Firewire	2	Pieza
4	I150200000	Camcorder formato de grabación mini DV 24P 410,000 pixeles, 3 CCD´s de 1/3 de pulgada, óptica Leica Dicomar con estabilizador óptico de imagen. Iluminación mínima de 3 lux, sensitividad f 11.0 a 2000 lux, lente zoom 10x. Filtros ND, 1/8 ND, 1/64 ND. Fuente de alimentación: DC 7.2/7.9 V	3	Pieza
5	I150200000	Equipo de monitoreo de audio para sala de edición no lineal de video, que incluye: mezcladora de audio de 12 canales de formato pequeño, analógica, 4 entradas para micrófono preamplificadas, 3 bandas de ecualización	6	Pieza

- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en calle Ursulo Galván número 201, bodega número 7, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, código postal 09700, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la firma del pedido.

Licitación pública electrónica internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00625001-013-06		$968.88 Costo en compraNET: $880.80	13/09/2006	12/09/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2006 11:00 horas
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	I180000000	Equipo de cómputo para fonotecas, características de conformidad con las bases de la licitación			20	Equipo
2	I180000000	Sistema de consolidación y respaldo de datos usando un sistema de almacenamiento, características de conformidad con las bases de la licitación			1	Equipo
3	I180000000	Impresoras de red blanco y negro, características de conformidad con las bases de la licitación			50	Pieza
4	I180000000	Impresora de red a color, características de conformidad con las bases de la licitación			25	Pieza
5	I180000000	Scanner cama plana tamaño carta y oficio, características de conformidad con las bases de la licitación			60	Pieza

- Lugar de entrega: de conformidad con las bases; es decir, en el almacén general, ubicado en calle Ursulo Galván número 201, Bodega número 7, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, código postal 09700, o en las oficinas centrales de la Comisión, ubicadas en avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con las bases; es decir, 10, 15, 20, 30 y 45 días hábiles, según corresponda.
- La licitación es de carácter internacional y se realiza abierta a la participación de cualquier interesado y bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de México con otros países.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91-83-21-00, extensión 7361, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura para su revisión y previa aceptación del Titular de la Dirección de Servicios de Informática y Telecomunicaciones o de la Dirección de Comunicación Intercultural.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 235096)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: mantenimiento correctivo a 14 equipos de aire acondicionado ubicados en el Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez en Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (segunda vuelta)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637076-004-06	$1,600.00 Costo en compraNET: $1,440.00	17/08/2006	17/08/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	14	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente 5o. piso número 162, Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 01-311-215 44 16 y 215 44 11, los días hábiles del 8 al 17 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas, excepto el día 17, será de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente 6o piso número 162, Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en el Hospital Gral. Dr. Aquiles Calles Ramírez sito en Paseo de La Loma
  y Dr. Gustavo Baz en Tepic, Nayarit, todos los días de la semana de 8:00 a 19:00 horas, con periodo de ejecución del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2006, conforme al programa de ejecución de trabajos establecido en las bases.
- El pago se realizará mensualmente dentro de los 40 días posteriores a la presentación y aceptación de la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. CAROLINA GOMEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 235069)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "mantenimiento en áreas sanitarias públicas en el Hospital General Pte., Lázaro Cárdenas en Chihuahua, Chih. y el Hospital General en Cd. Juárez, Chih.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637061-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$970.00 Costo en compraNET: $881.00	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 9:00 horas	23/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	2	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 6144242752, los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio de recibo que expide la caja Delegacional del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en Departamento de Obras y Servicios, ubicado en avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, se coordinará con el titular del Departamento de Obras y Servicios a partir del 9 de agosto de 2006, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día
  23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Departamento de Obras y Servicios, avenida Heroico Colegio Militar, número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Departamento de Obras y Servicios, avenida Heroico Colegio Militar número 6300, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas que integran la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8.00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 semanas.
- El pago se realizará: se otorgarán estimaciones por avance en la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
ING. HECTOR OMAR SAMANIEGO VALDIVIA
RUBRICA.

(R.- 235091)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-016-06	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	13/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	21/08/2006 11:00 horas	21/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Blazer	7	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	16	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo	70	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	546	Pieza
5	C750200000	Chaleco	296	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95 15 15 39 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de I.S.S.S.T.E. Hospital Regional "Presidente Juárez" y mediante el Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta número 4012417408, en la institución bancaria denominada Banco HSBC S.A. (antes Bital), sucursal número 99, México, D.F., por concepto de abono a cuenta por pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día
  21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional "Presidente Juárez", del ISSSTE, en Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: a los 45 días después de haber entregado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 235000)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE A CONTINUACION SE CITAN, PARA EL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-00637019-019-06 ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y DE TELECOMUNICACIONES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FALLO	FIRMA DE CONTRATO
$1,453.50 COSTO EN compraNET: $1,308.15	22/08/2006	22/08/2006 10:00 HORAS	28/08/2006 11:30 HORAS	6/09/2006 10:00 HORAS	18/09/2006 9:00 A 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450600000	MONITOR DE SIGNOS VITALES	8	EQUIPO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-00637019-020-06 BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	FALLO	FIRMA DE CONTRATO
$1,453.50 COSTO EN compraNET: $1,308.15	22/08/2006	22/08/2006 13:00 HORAS	28/08/2006 10:00 HORAS	6/09/2006 12:00 HORAS	18/09/2006 9:00 A 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750000000	COBERTOR ESTANDAR 220 X 180 CM TELA MOLLETON TEJIDO PLANO COLOR AZUL PLUMBAGO O AZUL CIELO	500	PIEZA
2	C750000000	COBERTOR PEDIATRICO ESTANDAR 80 X 1.20 CM TELA MOLLETON TEJIDO PLANO COLOR AZUL PLUMBAGO O AZUL CIELO	200	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34 DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS 01(999) 9-25-06-46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SEGUN BASES). EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA TORRE DE GOBIERNO DEL REFERIDO HOSPITAL, SITA EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34 DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL REFERIDO HOSPITAL, SITO EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34 DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SEGUN LICITACION CORRESPONDIENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL REFERIDO HOSPITAL, SITO EN LA CALLE 7 NUMERO 240 POR 34 DE LA COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES, NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA LPI-00637019-019-06 SE REALIZA A FIN DE REPONER LA TOTALIDAD DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LPI-00637019-016-06 DE CONFORMIDAD CON LA NULIDAD DEL MISMO DECRETADA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTE.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 235060)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 32 en Minatitlán, Veracruz; y mantenimiento correctivo en el Teatro del Centro de Seguridad Social de Córdoba, Veracruz, concernientes al Programa de Inversión 2006 y Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS 2006, respectivamente, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641252-003-06	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,500.00	16/08/2006	15/08/2006 12:00 horas	15/08/2006 8:00 horas	22/08/2006 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación del Hospital General de Zona No. 32 en Minatitlán, Veracruz	13/09/2006	180	$2'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-726-5761, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código

postal 94300, en Orizaba, Ver., de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas," cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación". El costo de las bases incluyen el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 32, ubicada en Justo Sierra número 31, colonia Centro, código postal 96700, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 8:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz. No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica ni por servicio de mensajería postal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006 a las 8:00 horas, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 32, ubicado en Justo Sierra número 31, colonia Centro, código postal 96700, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Justo Sierra número 31, colonia Centro, código postal 96700, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la inversión autorizada en el 2006 y el 30% de la asignación que se autorice en el ejercicio presupuestario 2007.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en la construcción de unidades médicas y hospitalarias similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. Que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal 2005 y sólo se aceptarán balances auditados al 30 de junio de 2006 para empresas con creación en el año 2006 por un auditor fiscal federal autorizado por la SHCP, con registro actualizado por el Colegio de Contadores de su localidad, con que acredite un capital contable mínimo de $2'600,00.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 23, 24 y, en su caso, en el 28 de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones tanto técnicas como económicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista previa presentación de estimaciones mensuales, que contengan los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, y la autorización del residente de obra IMSS, el pago se efectuará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, en Orizaba, Ver., dentro de un plazo no mayor de 20 días, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el área de finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641252-004-06	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	17/08/2006	16/08/2006 11:00 horas	16/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento correctivo en el Teatro del Centro de Seguridad Social de Córdoba, Ver.	21/09/2006	90	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-726-5761, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, en Orizaba, Ver., de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas "Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación". El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Hospital General de Zona número 8, ubicada en Avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz. No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica ni por servicio de mensajería postal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Teatro del Centro de Seguridad Social, ubicado en Avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. Que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal 2005 o balance general auditado y dictaminado al 30 de junio de 2006 por un auditor fiscal federal autorizado por la SHCP, con registro actualizado por el Colegio de Contadores de su localidad, con que acredite un capital contable mínimo de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el artículo 23, 24 y, en su caso, en el 28 de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones tanto técnicas como económicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista previa presentación de estimaciones quincenales, de los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, y con autorización del Jefe de Conservación de Unidad, el pago se lo efectuará Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS, a través del esquema electrónico interbancario (transferencia), dentro de un plazo no mayor de 30 días, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Fideicomiso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ A SUR
DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 234920)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBRA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
CMN "IGNACIO GARCIA TELLEZ" MERIDA, YUCATAN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para ampliación y adecuación para habilitar la Unidad Médica de Alta Especialidad en el CMN "Lic. Ignacio García Téllez", en Mérida, Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641307-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$2,500.00 IVA incluido Costo en compraNET: $1,950.00 IVA incluido	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento	11/09/2006	89 días naturales	$350,000.00

* Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para el mantenimiento para rehabilitar las áreas de Banco de Sangre y Dietología de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, CMN Ignacio García Téllez, Mérida, Yucatán, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, en Mérida, Yuc., código postal 97150.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999227802, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9.00
  a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las Subdelegaciones Metropolitanas en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en
  la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219 o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades "Ignacio García Téllez", ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, CMN Lic. Ignacio García Téllez, ubicada en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el tercer piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad, CMN Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en la Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Sí se otorgará anticipo.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado por un contador externo, de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de $350,000.00.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y

documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento del la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, de por lo menos el 50%, en términos del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Quinta Disposición General del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 15 de julio de 2003.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCIA TELLEZ" DE MERIDA, YUCATAN
DR. HUGO MANUEL RIOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 234919)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita en la licitación de carácter nacional: para la adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, mobiliario médico y equipo de casa de máquinas primera convocatoria, para la UMAE Hospital de Especialidades número 14 Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines" Veracruz, Ver., para el ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición, instalación, distribución y puesta en operación de equipo médico, mobiliario médico y equipo de casa de máquinas primera convocatoria, para la UMAE Veracruz, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641314-006-06	En convocante: $990.00 En compraNET: $900.00	17/08/06	17/08/06 10:00 Hrs.	23/08/06 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Total
1	I090000000	531.191.0391.01.01 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador	Equipo	15
2	I090000000	531.941.0980.01.01 Ventilador volumétrico integral. Equipo rodable, de soporte de vida	Equipo	4
3	I090000000	529.825.0019.00.01 Suavización-equipo para eliminación de calcio y magnesio, tipo manual	Pieza	2
4	I090000000	533.746.0108.01.01 Procesador automático de tejidos sistema eléctrico que permite incluir tejidos	Pieza	1
5	I090000000	531.053.0356.01.01 Unidad de anestesia	Pieza	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Cuauhtémoc esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el auditorio de la UMAE Veracruz, ubicado en avenida Cuauhtémoc esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz.
- No se aceptan propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, para esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- · No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la UMAE Veracruz.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC, BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

VERACRUZ, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
L.A.E. JAIME ARTURO HERNANDEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 234950)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBRA DE LA UMAE DE PEDIATRÍA DE GUADALAJARA, JALISCO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la remodelación de la unidad de investigación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641295-002-06	$1,400.00 Costo en compraNET: $1,260.00	22/08/2006	16/08/2006 14:00 horas	16/08/2006 11:00 horas	28/08/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	26/09/2006	90	$2’000,000.00

- Todos los eventos de la licitación de esta convocatoria se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad CMNO, con domicilio en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia Sector Libertad, código postal 44340, en Guadalajara Jalisco, excepto la visita a las instalaciones que partirá del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría CMNO, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 68 30 00, extensión 31703, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE Hospital de Pediatría CMNO. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE Hospital de Pediatría CMNO, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, Guadalajara, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de este contrato.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones, (persona moral) o acta de nacimiento (persona física).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que haya sido autorizada la estimación por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIR. ADMVO. DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIA CMNO
L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 234921)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641118-005-06	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,584.00	23/08/2006	23/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Caja de seguridad Btv. Mod. Mónaco M. electrónica digital	204	Pieza
2	C180000000	Gabinete universal tipo clset con cuatro entrepaños fijos y espacio para guardarropa	124	Pieza
3	C180000000	Unidad de energía interrumpida tipo 3, interactivo	65	Pieza
4	C180000000	Sillas modelo blanes fabricadas en estructura tubular de aluminio calibre 18 acabado pulido con asiento y respaldo del mismo material	46	Pieza
5	C180000000	Soporte de pared para TV de 14" a 22 "	43	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yautepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensión 1161, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, "A.L.M.", ubicado en kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código
  postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, "A.L.M.", kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- Nota: no se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería y/o vía remota de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en kilómetro 10 carretera Cuautla-México, Oaxtepec, Mor., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ADMINISTRADORA GENERAL DEL C.V.O.
LIC. SONIA ALEXANDRA JORQUERA CARO
RUBRICA.

(R.- 234922)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION YUCATAN

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para el mantenimiento de diversas unidades médicas y administrativas del Estado de Yucatán del Programa IMSS Oportunidades con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641254-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
$1,500.00 IVA incluido Costo en compraNET: $1,050.00 IVA incluido	17/08/2006	16/08/2006 11:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento	11/09/2006	90 días naturales	$850,000.00

* Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para mantenimiento de diversas unidades médicas y administrativas en el Estado de Yucatán del Programa IMSS Oportunidades.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999225665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00
a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las subdelegaciones metropolitanas en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 x 127. colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en las bases de licitación en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán el día y hora indicados en las bases de licitación correspondiente en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

* La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en las bases de licitación correspondiente.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Se otorgará un 30% de anticipo para cada una de las licitaciones.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de $850,000.00 para esta licitación.
* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento del la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El costo de las bases incluye el IVA.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
TITULAR DE LA DELEGACION YUCATAN
C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY
RUBRICA.

(R.- 234923)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso b, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para adquisición de: equipo médico para cubrir necesidades de operación del ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641271-029-06	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00	24/08/2006	23/08/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	531 660 0096 Oftalmoscocopio binocular	3	Pieza
2	C480000000	531 784 0204 Reanimador de asistencia ventilatoria	41	Pieza
3	C480000000	513 810 0051 Silla de ruedas plegable	14	Pieza
4	C480000000	537 020 0031 Aliacate doblador	1	Pieza
5	C480000000	564 002 0276 Andadera de aluminio	2	Pieza

Los siguientes puntos son aplicables para la licitación de esta convocatoria.

- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría C.M.N.O., sito en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, sector Libertad, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 68 30 00, extensión 31706, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Finanzas y Sistemas para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad, y Subdelegación Juárez, avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Lugar de entrega: almacén de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en la oficina de presupuesto, contabilidad y erogaciones, sita en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 234926)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE

CONVOCATORIA 008

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA, PARA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS (FILGASTRIN) PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DEL EJERCICIO 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641271-027-06	$2,200.00 COSTO EN compraNET: $2,000.00	23/08/2006	22/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 5432 05 01 FILGASTRIN SOLUCION INYECTABLE 300 MILIGRAMOS	146	ENVASE	146	366

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA.

- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N.O., SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 36 68 30 00, EXTENSION 31706, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION JUAREZ, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N.O., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 735, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 234925)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario administrativo, mobiliario médico, mobiliario de salas de espera y otros, equipo administrativo, equipos de cocina y comedor, equipos electrónicos, material fotográficos, maquinaria y herramienta, equipo de servicios generales, aparatos e instrumental médico, aparatos e instrumental de laboratorio, instrumental de cirugía general, instrumental de cirugía especializada y artículos deportivos y de rehabilitación; para cubrir las necesidades de equipamiento de 2006, señalando las cantidades requeridas para cubrir la licitación mediante contrato cerrado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-030-06	$646.00 Costo en compraNET: $588.00	16/08/2006	15/08/2006 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	22/08/2006 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	529-878-0114 Torre de enfriamiento tipo: paquete, para sistemas con capacidad 200 T. R.	2	Equipo
2	I420800000	529-775-0415 Unidad manejadora de aire acondicionado de 40 toneladas de R	1	Equipo
3	I420800000	529-460-0092 Planta generadora de energía eléctrica, de emergencia, capacidad de 150 kw	1	Equipo
4	I420800000	529-460-0084 Planta generadora de energía eléctrica, de emergencia, capacidad 100 kw	1	Equipo
5	I420000000	527-260-0056 Máquina de coser eléctrica semiindustrial con mueble	12	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II inciso C) (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-031-06	$646.00 Costo en compraNET: $588.00	22/08/2006	21/08/2006 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	28/08/2006 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	535-701-0767 Pinza de hemostasia	40	Pieza
2	I450000000	513-191-0803 Carro camilla tipo transfer (lateral). De 191 X 62 X 85 cm	4	Pieza
3	I450000000	511-076-0351 Archivero de 4 gavetas, 45 X 71 X 134 cm cuerpo de lámina de	29	Pieza
4	I450000000	513-191-0233 Carro camilla para adultos. Especificaciones: 1. barandal de	6	Pieza
5	I450000000	513-580-0109 Lavabo doble para cirujanos de 150 X 60 X 76 cm cuerpo de Ac	4	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción II inciso B) (LAASSP) bajo el capítulo de compras del sector público abierta a cualquier interesado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-032-06	$646.00 Costo en compraNET: $588.00	12/09/2006	11/09/2006 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	18/09/2006 16:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531-053-0356 Anestesia, unidad de	4	Equipo
2	I090000000	531-252-0033 Cuna de Calor Radiante con fototerapia opcional	2	Equipo
3	I090000000	531-674-0017 Peritoneoscopio	1	Equipo
4	I090000000	531-209-0052 Cistouretroscopio pediátrico	1	Pieza
5	I090000000	533-341-0057 Sistema C de medición acústica	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 612 12 568 69 y 612 12 567 88, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina Altamirano Altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicado en el cuadro correspondiente a la licitación, en el aula número 2 del Hospital General de Zona + Medicina Familiar número 1, sito en boulevard 5 de Febrero esquina Gómez Farías, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicado en el cuadro correspondiente a la licitación, en el aula número 2 del Hospital General de Zona + Medicina Familiar número 1, sito en boulevard 5 de Febrero esquina Gómez Farías, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y/o administrativas de acuerdo al anexo número 5 de cada una de las bases de licitación, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo al anexo número cuatro de cada una de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública , directamente en la

Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DELEGADO ESTATAL
LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 234924)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION OAXACA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (ABIERTA)
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (ABIERTA) PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS, EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA YUCATAN, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON GUANAJUATO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA PROPOSICIONES
00641194-053-06	$1,937.76 COSTO EN compraNET: $ 1,761.60	12/09/2006	7/09/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/09/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,706	ENVASE
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	19,561	ENVASE
3	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,807	ENVASE
4	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,760	ENVASE
5	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,678	ENVASE

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA), CODIGO POSTAL 680160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO Y FAX 01 951 5171515, EN LOS DIAS Y HORA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION ARRIBA CONVOCADA, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESTABLECIDA EN LA LICITACION ARRIBA CONVOCADA EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL “SIGLO XXI”, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ESTABLECIDA EN LA LICITACION ARRIBA CONVOCADA, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL “SIGLO XXI”, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- ESTA LICITACION SE LLEVARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTO SIMULTANEO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA FACTURACION EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD PARTICIPANTES Y EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS ALMACENES GENERALES DE SANIDAD UBICADO EN CAMPO MILITAR NUMERO 1ª, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., LO CUAL SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACION ARRIBA CONVOCADA.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES SOLO EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 234928)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de planta generadora de energía, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-012-06	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	17/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Planta generadora de emergencia	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Hospital de Gineco-Obstetricia número 4 "Dr. Luis Castelazo Ayala", sito en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón, 1er. Piso, oficina del Departamento de Abastecimiento, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, “Dr. Luis Castelazo Ayala”, sito en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 234937)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar

en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios: procedimientos diagnósticos y terapéuticos de mínima invasión; y médico de subrogación quirúrgica, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el Dr. Baltazar León Gómez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-018-06	$1,453.00 Costo en compraNET: $1,321.00	11/08/2006	11/08/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810000000	Servicio de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de mínima invasión	176	Servicio	$526,240.00	$1'315,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de acuerdo a las condiciones y horarios establecidos en las bases de la licitación.
- Plazo de prestación del servicio: del 19 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, siguientes a la presentación de las facturas en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 2 y 46, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el Dr. Baltazar León Gómez, Jefe de Servicios Administrativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-019-06	$1,453.00 Costo en compraNET: $1,321.00	11/08/2006	11/08/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810000000	Servicio médico de subrogación quirúrgica	102	Servicio	$1'217,600.00	$3'044,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de acuerdo a las condiciones y horarios establecidos en las bases de la licitación.
- Plazo de prestación del servicio: 19 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, siguientes a la presentación de las facturas en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 2 y 46, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Area de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 234930)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR

CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE VIVERES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2006, PARA LA DELEGACION VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-051-06	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	11/08/2006	11/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C180000000	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 ORIZABA, VER.	1	PESO MEXICANO	$242,054.12	$605,135.30
2	C180000000	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36 DE COATZACOALCOS, VER.	1	PESO MEXICANO	$209,182.40	$522,956.00
3	C180000000	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 8 DE CORDOBA, VER.	1	PESO MEXICANO	$184,487.51	$461,590.78
4	C180000000	H.R.O. DE COSCOMATEPEC, VER.	1	PESO MEXICANO	$95,670.48	$239,176.20
5	C180000000	H.R.O. DE JALTIPAN, VER.	1	PESO MEXICANO	$77,887.20	$194,718.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR JOSE MARIA MUÑOZ DE LA CERDA, CON CARGO DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 27 DE JULIO DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-59-91, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA REDUCCION DE PLAZOS SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 32 DE LA LAASSP.
- LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ENTREGA: SERA EN LOS SITIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: OCHO DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL AREA DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LAS UNIDADES MEDICAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

TITULAR DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR

DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO

RUBRICA.

(R.- 234932)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de centro de mezclas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-013-06	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	17/08/2006	17/08/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Servicio de centro de mezclas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, “Dr. Luis Castelazo Ayala”, sito en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 234929)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADJUDICACION DE BIENES DE CONSUMO DE USO TERAPEUTICO, GRUPOS DE SUMINISTRO: 010 MEDICAMENTOS GENERICOS, G.I. E INNOVADORES, 030 LACTEOS, 040 PSICOTROPICOS, ESTUPEFACIENTES Y CLAVES 5000, PARA CUBRIR NECESIDADES PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2006, NACIONAL (PRIMERA CONVOCATORIA) E INTERNACIONAL (SEGUNDA CONVOCATORIA) Y DE BIENES DE INVERSION, GRUPOS DE SUMINISTRO 511, 513, 515, 517, 519, 521, 533 (PRIMERA CONVOCATORIA) Y DE BIENES DE INVERSION, GRUPOS DE SUMINISTRO 511, 513, 517, 519, 522, 523, 525, 527, 529, 531, 535 Y 537 (SEGUNDA CONVOCATORIA**),** CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641226-029-06	$968.00 COSTO EN compraNET: $880.00	17/08/2006	17/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	010.000.5306.02.01 ACIDO MICOFENOLICO, COMPRIMIDOS	195	ENV.	195	488
2	C480000000	010.000.2162.03.01 IPRATROPIO. SUSPENSION EN AEROSOL	8	ENV.	8	20
3	C480000000	010.000.1566.02.01 NISTATINA, OVULO O TABLETA VAGINAL	4,334	ENV.	4,334	10,836
4	C480000000	010.000.4186.09.01 MESALAZINA, GRAGEAS CON CAPA ENTERICA	9,656	ENV.	9,656	24,141
5	C480000000	010.000.1927.12.01 DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL	1,736	ENV.	1,736	4,340

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641226-030-06	$968.00 COSTO EN compraNET: $880.00	18/08/2006	18/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/08/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	523.782.0401 REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 10 PIES CUBICOS	22	PZA.
2	C480000000	523.782.0153 REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR), 4.5 PIES	4	PZA.
3	C480000000	533.622.0925 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO	3	PZA.
4	C480000000	533.571.0264 LAVADORA DE TUBOS	1	EQP.
5	C480000000	519.104.0491 BANCAS TANDEM PARA SALAS DE ESPERA 3 LUGARES	15	PZA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ABIERTA CUBIERTA POR TRATADOS) SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641226-031-06	$968.00 COSTO EN compraNET: $880.00	22/08/2006	22/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/08/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	010.000.5309.00.02 TAMSULOSINA, CAPSULAS LIBERACION PROLONGADA	590	ENV.	590	1,476
2	C480000000	010.000.5084.01.01 TACROLIMUS, CAPSULAS	112	ENV.	112	279
3	C480000000	010.000.3662.05.01 SEROALBUMINA HUMANA, SOLUCION INYECTABLE	684	ENV.	684	1,709
4	C480000000	010.000.4141.01.01 MOMETESONA, SUSPENSION	330	ENV.	330	826
5	C480000000	010.000.0599.00.01 NIFEDIPINO, COMPRIMIDOS	36	ENV.	36	90

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ABIERTA CUBIERTA POR TRATADOS) SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641226-032-06	$968.00 COSTO EN compraNET: $880.00	23/08/2006	23/08/2006 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	511.026.0337 ANAQUEL 7 ENTREPAÑOS	81	PZA.
2	C480000000	511.026.0444 ANAQUE FIJO DE 45 CM	75	PZA.
3	C480000000	511.026.0204 ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS	66	PZA.
4	C480000000	511.160.0051 CAJA FUERTE DE 75 CM	2	PZA.
5	C480000000	527.564.0075 LAVADORA EXTRACTORA DE 23 KG/CARGA	3	PZA.

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS LICITACIONES 00641226-029-06 Y 00641226-030-06 SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES 00641226-031-06 Y 00641226-032-06 SE RIGEN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ABIERTAS CUBIERTAS POR TRATADOS) Y SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28, FRACCION II INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA PACHUCA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-714-3212, EN DIAS HABILES PARA EN EL INSTITUTO, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 12:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LOS RECUADROS ARRIBA EXPUESTOS. TODOS ESTOS EVENTOS SE LLEVARAN A EFECTO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO: DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 00641226-030-06 Y 00641226-032-06 A MAS TARDAR 45 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION Y PARA LAS LICITACIONES 00641226-029-06 Y 00641226-031-06 19 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 234935)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de requerimiento segunda convocatoria de equipo médico y mobiliario administrativo, Delegación Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00641207-054-06, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, segunda convocatoria de equipo médico y mobiliario administrativo.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
$1,671.32 Costo en compraNET: $1,519.38	15/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	519 104 0509 Bancas tandems	35	Pieza
2	531 497 0053 Incubadora de traslado	2	Equipo
3	531 345 0016 Glucómetro	30	Pieza
4	533 341 0057 Sistema C de medición	1	Pieza
5	513 080 0054 Archivero para radiografías	11	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Ma. Concepción Sevilla Gutiérrez, con cargo de Titular Delegación Regional Colima, el día 26 de julio de 2006.
- Esta licitación internacional se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de apertura de proposiciones técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo los días y fechas señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia Alta Villa, código postal 28987, Villa de Alvarez, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en las bases, los días: los que se especifiquen en las bases, en el horario de entrega: lo que se especifiquen en las bases.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- El pago se realizará: los que se especifiquen en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. ENRIQUE MENDOZA FLORES
RUBRICA.

(R.- 234944)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 134, 28 FRACCION II A) DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO EL AMPARO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN SUS PRESENTACIONES GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 030 Y 040 PARA EL AÑO 2007 DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) DEL AMBITO NACIONAL: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, EDO. DE MEXICO ORIENTE, EDO. DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL D.F., NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL D.F., TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN, ZACATECAS; ONCOLOGIA S XXI, TRAUMA M SALINAS, GENERAL RAZA, GINECO 3 RAZA, ESPEC. RAZA, GINECO 4 DF, CARDIO S XXI, ESPEC. S XXI, PEDIATRIA S XXI, ESPEC. PUEBLA, TRAUMA L. VERDES, TRAUM. PUEBLA, ESPEC. SONORA, ESPEC. GUANAJUATO, GINECO 48 GUANAJUATO, ESPEC. JALISCO, PEDIATRIA JALISCO, GINECO JALISCO, ESPEC. COAHUILA, ESPEC. N.L., CARDIO N.L., GINECO N.L., TRAUMA N.L., ESPEC. YUCATAN, ESPEC. VERACRUZ Y SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICAS-ECONOMICAS
00641193-038-06	EN CONVOCANTE: $3,520.00 COSTO EN compraNET: $3,200.00	13/09/2006	8/09/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/09/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	52880001 LOPINAVIR-RITONAVIR 133 MG Y 33 MG	41,456	ENV.	97'172,864.00	194'345,728.00
2	C841600000	5306 02 01 ACIDO MICOFENOLICO	50	ENV.	100,425.50	200,851
3	C841600000	0014 06 01 FORMULA DE SEGUIMIENTO CON O SIN PROBIOTICOS	1	ENV.	9'152,894.00	18'305,788
4	C841600000	4268 01 01 LAMIDUVINA Y ZIDOVUDINA	1	ENV.	42,810.00	85,620.00
5	C841600000	4225 01 01 IMANITIB MESILATO DE,	1	INY.	8,613.50	17,227.00

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO,

CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAES CONVOCANTES LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION O EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE CADA UMAE CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

JEFES DELEGACIONALES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES ADMIVOS. DE UMAES

NORTE DEL DF **LIC. AURORA COTUIÑO RUIZ** RUBRICA.	SUR DEL DF **LIC. VICTOR MANUEL MORALES CALAS** RUBRICA.	GUERRERO **LIC. JESUS ESPINO MARTINEZ** RUBRICA.	MORELOS **LIC. OCTAVIO CORONA BELTRAN** RUBRICA.
QUERETARO **LIC. JOSE BENJAMIN VEGA PEREZ** RUBRICA.	EDO. MEX. OTE. **C.P. GUILLERMINA PARKER RODRIGUEZ** RUBRICA.	EDO. DE MEX. PTE. **C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ** RUBRICA.	PUEBLA **ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS** RUBRICA.
TLAXCALA **MARIA ELENA MALDONADO ALTIEREI** RUBRICA.	VERACRUZ NORTE Y SUR **C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA** RUBRICA.	QUINTANA ROO **JEAN BAPTISTE MANEL** RUBRICA.	TABASCO **DR. BALTAZAR LEON GOMEZ** RUBRICA.
CAMPECHE **DR. JULIO LUIS HAM** RUBRICA.	YUCATAN **C.P. JORGE RIO PEREZ** RUBRICA.	CHIAPAS **LIC. HECTOR ADOLFO DE LEON GALLEGOS** RUBRICA.	OAXACA **ING. JOSE GONZALO ESCOBAR GONZALEZ** RUBRICA.

HIDALGO **LIC. ARTURO MARTINEZ GUERRERO** RUBRICA.	AGUASCALIENTES **C.P. JULIO CESAR VELARDE VAZQUEZ** RUBRICA.	ZACATECAS **LIC. EDUARDO RODRIGUEZ FERRER** RUBRICA.	COAHUILA **LIC. JORGE TANDY PEREZ** RUBRICA.
CHIHUAHUA **ING. ERIKA ZABRE ARAGON** RUBRICA.	DURANGO **C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ** RUBRICA.	NUEVO LEON **LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA** RUBRICA.	SAN LUIS POTOSI **LIC. RENE ALONSO FLORES** RUBRICA.
TAMAULIPAS **LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN** RUBRICA.	SINALOA **DR. ROGELIO CRUZ QUIÑONES** RUBRICA.	JALISCO **MIGUEL MENDOZA MUÑOZ** RUBRICA.	COLIMA **LIC. LUIS ENRRIQUE MENDOZA** RUBRICA.

(R.- 235012)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, QUE INCLUYA RESPALDO PERMANENTE DE MATERIAL, DOTACION DE INSTRUMENTAL ESPECIFICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
00641193-039-06	$993.00 COSTO EN compraNET: $903.00	17/08/2006	18/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	24.1 060 748 0308 03 01 SISTEMA DE PROTESIS DE CADERA PARA REVISION. COMPONENTES FEMORALES: VASTAGO PARA REVISION DE 190 MM A 205 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14 Y MEDIDAS INCLUIDAS ENTRE LAS ESPECIF	12	SISTEMA	12	32

2	C480000000	24.2 060 747 0036 12 01 SISTEMA DE PROTESIS DE CADERA PARA REVISION. COMPONENTES FEMORALES: VASTAGO PARA REVISION DE 225 MM A 250 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14 Y MEDIDAS INCLUIDAS ENTRE LAS ESPECIF	12	SISTEMA	12	32
3	C480000000	1.5 060 748 0886 03 01 SISTEMA DE PROTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL, IGUAL IZQUIERDA QUE DERECHA, O ANATOMICA. EXTENSION PARA COMPONENTES FEMORALES EN CROMO-COBALTO PRIMARIAS Y SECUNDAR	12	SISTEMA	12	32
4	C480000000	7 060 898 2542 06 01 ARTROSCOPIA. TORNILLO CANULADO CILINDRICO DE INTERFERENCIA, PARA LA FIJACION DEL INJERTO EN LA PLASTIA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR DE 8 MM O 9 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA NO CO	12	SISTEMA	12	32
5	C480000000	16.1 060 748 0035 0201 SISTEMA DE PROTESIS DE CADERA CEMENTADAS. ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR, ATORNILLADOS, PARA COPAS CEMENTADAS DE ACERO INOXIDABLE, TITANIO O COBALTO CROMO, CON DIAMETRO EX	12	SISTEMA	12	32

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:01 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A LOS 15 DIAS HABILES DE EMITIDA LA ORDEN DE REPOSICION CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTACION ESTABLECIDA EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234945)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES CON EMPAQUE SECTOR SALUD, CON ETIQUETA, SELLO O SOBREIMPRESION CON LA SIMBOLOGIA G.I. O EN PRESENTACION COMERCIAL CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, LACTEOS Y PSICOTROPICOS, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2007 DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y DEL DISTRITO FEDERAL: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE; GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN, ZACATECAS Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES): HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI; HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL GENERAL CMN LA RAZA, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 CMN LA RAZA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA; HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 4 TIZAPAN, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE PUEBLA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA LOMAS

VERDES DEL ESTADO DE MEXICO, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE LEON, GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 48 DE LEON GUANAJUATO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA DE JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DE JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 71 DE TORREON COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y GINECO OBSTETRICIA NUMERO 23 DE MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21 DE MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25 DE NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA NUMERO 34 DE MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE MERIDA YUCATAN Y HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 14 DE VERACRUZ Y SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641220-058-06	$1,936.00 COSTO EN compraNET: $1,760.00	17/08/2006	15/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	686,951	1,373,902	ENVASE
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,808	25,616	ENVASE
3	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,167	12,334	ENVASE
4	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	16,724	33,448	ENVASE
5	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	42,545	85,090	ENVASE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., CON TELEFONOS (618) 129-80-20 Y 129-80-60, FAX (618) 129-80-54, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CMN “SIGLO XXI”, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA LICITACION SE EFECTUARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE HARA EN UN SOLO SOBRE Y EXISTIRA UN SOLO ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
- SE LLEVARA A CABO UN SOLO ACTO DE FALLO (TECNICO Y ECONOMICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTA OBLIGATORIA PARA LA CONVOCANTE Y ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES EL ASISTIR A ESTE ACTO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION: PERIFERICO ESQUINA CON INDUSTRIA MILITAR SIN NUMERO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION O EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE CADA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD Y LO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS ALMACENES GENERALES DE SANIDAD: CAMPO MILITAR NUMERO 1A, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

DURANGO, DGO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
EL TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
JOSE GUILLERMO FLORES DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 234933)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 070, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, EDO. DE MEX. ORIENTE, EDO. DE MEX.

PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA, JAL., HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA, JAL, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA, JAL., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON, COAH., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA, YUC., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON, SON., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON, GTO., HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GTO., Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641218-035-06	$1,937.70 COSTO EN compraNET: $1,761.60	18/08/2006	16/08/2006 9:00 HORAS	24/08/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	060 130 0015 11 01 BOTAS PARA USO EN QUIROFANO	235,535	BOLSA
2	C841600000	060 066 0773 11 01 ANTICEPTICOS Y GERMICIDAS	41,391	ENVASE
3	C841600000	060 456 0334 02 01 GUANTES PARA CIRUGIA	3’753,708	PAR
4	C841600000	060 550 2186 11 01 JERINGAS PARA INSULINA	70,540	ENVASE
5	C841600000	060 456 0037 11 01 GUANTES PARA EXPLORACION	135,605	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN: VIALIDAD TOLUCA-METEPEC KILOMETRO 4.5 SIN NUMERO, COLONIA LA MICHOACANA, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO, TELEFONO (01722) 2-32-16-64, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL IMSS, DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", AVENIDA CUAUHTEMOC, NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 15 NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD Y EN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
REINA HERRERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 234947)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 021/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO B), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO (GRUPOS DE SUMINISTROS: 060 Y 070) PARA CUBRIR EL SUMINISTRO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES) DEL AMBITO NACIONAL: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL D.F., NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL D.F., TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN, ZACATECAS; ONCOLOGIA S. XXI, TRAUMA M. SALINAS, GENERAL RAZA, GINECO 3 RAZA, ESPEC. RAZA, GINECO 4 D.F., CARDIO S. XXI, ESPEC. S. XXI, PEDIATRIA S. XXI, ESPEC. PUEBLA, TRAUMA L. VERDES, TRAUM. PUEBLA, ESPEC. SONORA, ESPEC. GUANAJUATO, GINECO 48 GUANAJUATO, ESPEC. JALISCO, PEDIATRIA JALISCO, GINECO JALISCO, ESPEC. COAHUILA, ESPEC. N.L., CARDIO N.L., GINECO N.L., TRAUMA N.L., ESPEC. YUCATAN, ESPEC. VERACRUZ Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-040-06 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPOS DE SUMINISTROS: 060 Y 070 (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641243-040-06	EN CONVOCANTE: $1,937.76 EN compraNET: $1,761.60	13/09/2006	11/09/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/09/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000002	MATERIAL QUIRURGICO (ZONA 1)	60,388	EQUIPO	60,388	120,774
2	C480000002	MATERIAL QUIRURGICO (ZONA 4)	40,171	EQUIPO	40,171	80,341
3	C480000002	MATERIAL QUIRURGICO (ZONA 5)	32,463	EQUIPO	32,463	64,926
4	C480000002	MATERIAL QUIRURGICO (ZONA 1)	2,957	FRASCO	2,957	5,913
5	C480000002	MATERIAL QUIRURGICO (ZONA 2)	23,002	EQUIPO	23,002	46,003

- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): http://compranet.gob.mx, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:00 HORAS EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SINALOA; BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 992-01-21 O BIEN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES).

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CONVOCANTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:
- EN CONVOCANTE $1,937.76 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) Y EN compraNET $1,761.60 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.). EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN LA LICITACION, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CMN SIGLO XXI, UBICADO EN LA AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA EN LA LICITACION EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CMN SIGLO XXI, UBICADO EN LA AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES, UAES Y SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAES PARTICIPANTES, Y PARA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN ALMACENES CENTRALES DE SANIDAD, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 234949)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 060 Y 070, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA YUCATAN, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON GUANAJUATO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
00641234-026-06	$4,844.40 COSTO EN compraNET: $4,404.00	13/SEPTIEMBRE/2006	12/SEPTIEMBRE/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/SEPTIEMBRE/2006 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 436 0107 11 01 GASAS. SECA CORTADA. DE ALGODON	2,178,423	ENV.
2	C480000000	060 231 0104 11 01 COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON	1,872,362	ENV.
3	C480000000	060 066 0880 02 01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOL	6,817	ENV.
4	C480000000	060 550 0453 11 01 JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA	782,510	ENV.
5	C480000000	060 456 0391 11 01 GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO	722,562	CJA.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE

LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL “SIGLO XXI”, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL “SIGLO XXI”, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA SERA EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAE´S A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
C. TITULARES DE LAS JEFATURAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES ADMINISTRATIVOS
DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

NORTE DEL D.F.	SUR DEL D.F.	GUERRERO	MORELOS
LIC. AURORA COTUIÑO RUIZ	**LIC. VICTOR MANUEL MORALES CALAS**	**LIC. JESUS ESPINO MARTINEZ**	**LIC. OCTAVIO CORONA BELTRAN**
RUBRICA.	RUBRICA.	RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 235013)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción II inciso a, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo tratados de libre comercio con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32 de la LAASSP autorizado por el Dr. Fernando Molinar Ramos, Director de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N La Raza.

Grupo de suministro 531 equipo médico internacional bajo tratados de libre comercio con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00641267-025-06	$1,950.20 Costo en compraNET: $1,865.40	11/08/06	11/08/06 10:30 Hrs.	No habrá vista a instalaciones	17/08/06 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Monitor de signos vitales. Equipo invasivo y no invasivo que	10	Pza.
2	C180000000	Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	4	Pza.
3	C180000000	Central de monitoreo para múltiples camas	1	Pza.
4	C180000000	Central de monitoreo para múltiples camas	1	Pza.
5	C180000000	Anestesia, unidad de	2	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F. y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mansajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa en el primer piso del Hospital de Especialidades, ubicada en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: una sola entrega.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, ubicado en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS
RUBRICA.

(R.- 234942)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 19

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través de la Dirección de Administración, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
12297001-018-06	$1,760.00 Costo EN compraNET: $1,600.00	18/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	24 de agosto de 2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica: trabajos de iluminación interior y exterior	6/09/2006	90	$13'000,000.00

- Los licitantes que participen como personas físicas, acreditarán su personalidad mediante identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y Registro Federal de Contribuyentes; las personas morales, acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y constancia legal manifestando que su apoderado cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente.

- Capacidad financiera: deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.
- Los interesados deberán tener experiencia demostrable de cuando menos cinco años en trabajos similares. La experiencia de los profesionales y técnicos al servicio del licitante será la solicitada en las bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el INMEGEN, ubicado en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: en convocante, mediante pago en efectivo o cheque certificado acudiendo a la caja del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles; vía compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación se realizará el día y la hora indicados en esta convocatoria, en la calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en el sitio de la realización de los trabajos: calle de Arenal sin número esquina Xochimaltzin, colonia Arenal Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, en México, D.F. (caseta de vigilancia de acceso a los almacenes generales de la Secretaría de Salud), los licitantes que hubieran adquirido las bases, podrán asistir y solicitar aclaraciones o modificaciones a las mismas, a sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato (deberán comprobar la compra de bases).
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- Para efectos de esta licitación, las proposiciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, mensajería o servicio postal, sino de manera personal o a través de un representante mediante carta poder simple.
- El resultado de la evaluación de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en el acto de fallo, en la sala de juntas del INMEGEN, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, torre Zafiro II, colonia ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: el contrato será a precios unitarios y tiempo determinado, y las fechas de pago se fijarán conforme al avance del programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos presentados y aprobados por el INMEGEN y conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 235077)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Número de licitación: 09189002-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$968.88 Costo en compraNET: $880.80	16/08/2006	16/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2006 11:00 horas	22/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	4	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197,
  piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. en México, D.F., y en agencias de las aerolíneas en cualquier estado de la República Mexicana, los días: todos los días, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: durante 4 meses (del 1 de septiembre al 31 de diciembre).
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la prestación del servicio y presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 235006)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de toners, materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Número de licitación: 09189002-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$968.88 Costo en compraNET: $880.80	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Toners para impresoras, fax y fotocopiadoras	1	Lote
2	C660200000	Materiales y útiles para oficina	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197,
  piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en avenida Eugenia 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días para ambas partidas.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 235008)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de 2 lubricadores hidráulicos para riel y 1 power block para lubricador, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Número de licitación: 09189002-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$968.88 Costo en compraNET: $880.80	18/08/2006	18/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2006 11:00 horas	24/08/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Lubricadores hidráulicos para riel de 115 lbs/yda	2	Pieza
2	C330000000	Power block para lubricador hidráulico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197,
  piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec en Matías Romero, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días en ambas partidas.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 235010)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la tercera etapa del

edificio para estudiantes, aulas y laboratorios en la sede del CIMAT en Guanajuato, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11102002-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
$969.00 Costo en compraNET: $881.00	17/08/2006	16/08/2006 12:00 horas	16/08/2006 10:30 horas	23/08/2006 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	11/09/2006	165	$2'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Gto., teléfono 473 7327155, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque de caja a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos se llevarán a cabo de acuerdo al calendario de las bases. La ubicación de la obra: instalaciones del CIMAT, en la ciudad de Guanajuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo que se establezca en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las establecidas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51, así como aquellas que se encuentren en el supuesto del penúltimo párrafo del artículo 78 y en lo dispuesto en la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS VILLAGOMEZ VARELA
RUBRICA.

(R.- 235007)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: mejoramiento de imagen urbana en el Malecón Sur, en Topolobampo, Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Arq. Guillermo Guzmán Núñez, con cargo de Subdirector de Proyectos y Estrategia de Desarrollo, el día 1 de agosto de 2006.

Licitación pública nacional
Número de licitación: 21160006-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: $2,000.00 En compraNET: $1,400.00	15/08/2006 hasta las 13:00 horas	14/08/2006 12:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020505	Modificación de obra de pavimentación	19/09/2006	103 días naturales	$1'217,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200 extensión 4564, los días del 8 al 15 de agosto de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
  La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de FONATUR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, considerando el horario regional, el lugar de reunión será en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, ubicadas en el Acceso Parque Industrial Pesquero de Topolobampo, código postal 81370, Municipio de Ahomé, Sinaloa.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, considerando el horario regional, en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, ubicadas en el Acceso Parque Industrial Pesquero de Topolobampo, código postal 81370, Municipio de Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de la obra: Topolobampo, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% en presente ejercicio presupuestal.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes:
  1. Ultima declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos. **2**. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato.
  4. Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la proposición solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO
ARQ. GUILLERMO GUZMAN NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 235084)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DIRECCION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES BAJO COBERTURA DE LOS TRATADOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad a lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-002-06 relativa a la adquisición de materiales, accesorios
y consumibles de oficina y para equipo de cómputo

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-002-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	14-Ago.-06 10:00 Hrs.	23-Ago.-06 10:00 Hrs.	30-Ago.-06 10:00 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 29 de septiembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Monitores planos LCD de 21" que incluyan Interfase VGA, RGB y DVI	4
2	0000000000	Top Coat transparente 625 impresiones	3
3	0000000000	Toner para impresora. Lexmark Optra 1382925	32
4	0000000000	Papel higiénico júnior 12 rollos	210
5	0000000000	Papel bond 37 kgs carta blanco	3,500

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-003-06 relativa a la adquisición de materiales, accesorios
y herramientas de plomería, ferretería y eléctrico

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega

00620001-003-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	14-Ago.-06 12:00 Hrs.	23-Ago.-06 12:00 Hrs.	30-Ago.-06 12:00 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 29 de septiembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Lámpara para proyector portátil Epson Mod. Powerlite 730C	2
2	0000000000	Autocle broca y punta de desarmador	5
3	0000000000	Tabla de pino12 x 8 x 2 Pulg. de primera	1,000
4	0000000000	Balastra 2 x 75 W fluorescente 127 V	38
5	0000000000	Maneral para regadera	20

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-004-06 relativa a la adquisición de medicamentos, reactivos,
materiales, accesorios y consumibles de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-004-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	14-Ago.-06 16:30 Hrs.	23-Ago.-06 16:30 Hrs.	30-Ago.-06 16:30 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 20 de octubre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reactivo de HDL para equipo Konelab código 1009314, presentación de 2X30 + 2X10 ml	2
2	0000000000	Columna Factor-four VF-5M (bajo sangrado para masas) de 30 m x 0.25 mm de diámetro interno x 0.25 mm de película cat varian CP-8644	2
3	0000000000	Cartucho de filtración para Milli Q Quantum Millipore	2
4	0000000000	Triglicéridos tiras reactivas para Reflotron	3
5	0000000000	Fenetilina (estimulante)	1

Licitación pública nacional 00620001-005-06 relativa a la adquisición de vestuario,
uniformes, blancos y artículos deportivos

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-005-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	15-Ago.-06 10:00 Hrs.	24-Ago.-06 10:00 Hrs.	31-Ago.-06 10:00 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 20 de octubre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Edredón individual 170 x 240	230
2	0000000000	Cobertor individual	120
3	0000000000	Tenis blancos	66
4	0000000000	Uniforme de futbol rápido	55
5	0000000000	Balón de básquetbol	20

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-006-06 relativa a la adquisición de equipo de administración, audio, video y maquinaria diversa

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega

00620001-006-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	15-Ago.-06 12:00 Hrs.	24-Ago.-06 12:00 Hrs.	31-Ago.-06 12:00 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 3 de noviembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Máquinas editoras DVC PRO estacionarias	2
2	0000000000	Equipo de sonido portátil recargable con CD Play	1
3	0000000000	Podadora 5 HP con bolsa recolectora	2
4	0000000000	Refrigerador de 4 medias puertas	2
5	0000000000	Taladro destornillador 3/8"	2

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-007-06 relativa a la adquisición de equipo deportivo

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-007-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	15-Ago.-06 16:30 Hrs.	24-Ago.-06 16:30 Hrs.	31-Ago.-06 16:30 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 3 de noviembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Caminadora	6
2	0000000000	Máquina cardiovascular	4
3	0000000000	Bicicleta vertical	6
4	0000000000	Bancos para Power Lifting	2
5	0000000000	Cross Trainer	3

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-008-06 relativa a la adquisición de bienes informáticos y de telecomunicaciones

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-008-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	16-Ago.-06 10:00 Hrs.	25-Ago.-06 10:00 Hrs.	1-Sep.-06 10:00 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 3 de noviembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Computadora personal	28
2	0000000000	Cañón proyector 7,000 Lúmenes	1
3	0000000000	Firewall	1
4	0000000000	Lector de huella digital	3
5	0000000000	Rack para servidores Dell de 42U	1

Licitación pública nacional 00620001-009-06 relativa a la adquisición de vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-009-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	16-Ago.-06 12:00 Hrs.	25-Ago.-06 12:00 Hrs.	1-Sep.-06 16:30 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 3 de noviembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Camioneta tipo Van	6
2	0000000000	Microbús	4

3	0000000000	Cuatrimoto	2

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados con reducción de plazos
00620001-010-06 relativa a la adquisición de equipo médico y de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Comunicación de fallo	Plazo de entrega
00620001-010-06	En CONADE $376.80 En compraNET $342.55	16-Ago.-06 16:30 Hrs.	25-Ago.-06 16:30 Hrs.	1-Sep.-06 16:30 Hrs.	El plazo de entrega máximo será el día 3 de noviembre de 2006

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Equipo de cromatografía de gases acoplado a espetrómetro de masas de masas	1
2	0000000000	Sistema de evaluación y entrenamiento de la velocidad	1
3	0000000000	Equipo de evaporación	1
4	0000000000	Ultracongelador	2
5	0000000000	Potenciómetro	1

- Lugar de consulta y venta. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobrel, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Forma de pago de bases. En convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito con el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos. Las etapas del proceso se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de la CONADE, ubicada en calle Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberá cotizar en peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes. El lugar de entrega será en el almacén de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ubicado en calle de Añil sin número, puerta 8 acceso 9, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, Distrito Federal.
- Condiciones de pago. Serán dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. No se tiene contemplado otorgar anticipos.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas podrán ser negociadas de conformidad con el artículo 31 fracción VII.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE SERVICIOS
LIC. CARLOS ESQUIVEL OROZCO
RUBRICA.

(R.- 235015)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes de consumo, de conformidad

con
lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101160-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	18/08/2006	18/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta, LT255/70 R16	20	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta, LT 245/75 R16	18	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta, LT265/75 R16	16	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta, P235/70R16	12	Pieza
5	C660605022	Llantas de hule para camión, 700-16	4	Pieza

Licitación pública nacional número 16101160-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	18/08/2006	18/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2006 12:00 horas	23/08/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel para fotocopiadora tamaño carta blancura mínima 92%, 20 Lbs.	700	Millar
2	C870000000	Toner para impresora Xerox Docuprint N32 (113R173)	13	Pieza
3	C870000000	Toner para impresora láser Kyosera-Mta Tk-17	14	Pieza
4	C870000000	Cartucho tinta p/impresora H.P. Oficejet 6110 all-in-one tinta color	10	Pieza
5	C870000000	Cartucho tinta p/impresora H.P. Oficejet 6110 all-in-one tinta negra	10	Pieza

Licitación pública nacional

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en calle Chiapas y 5 de Febrero sin número, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono (612) 1230615, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Baja California Sur, ubicada en calle Chiapas y 5 de Febrero sin número, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Baja California Sur, ubicada en calle Chiapas y 5 de Febrero sin número, colonia Los Olivos, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia Estatal en La Paz, Baja California Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la firma del pedido o contrato.
- El pago de los bienes adquiridos se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y su factura a satisfacción de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

LA PAZ, B.C.S., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
ING. LORENZO ARRILLAGA TOTORICA
RUBRICA.

(R.- 234993)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material para oficina, material para equipo de cómputo y papel para fotocopiado, así como la adquisición de llantas de hule para vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
16101005-007-06	$881.00 Costo en compraNET: $801.00	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpeta para archivo tamaño carta azul	6,587	Millar
2	C210000244	Papel para fotocopiadora tamaño carta	4,886	Millar
3	C870000050	Disco compacto gravable Cap. de 700 M.B.	4,395	Pieza
4	C210000024	Bolígrafo punto mediano tinta color negro	3,184	Pieza
5	C660400026	Papel bond tamaño carta	2,961	Millar

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica
16101005-008-06	$881.00 Costo en compraNET: $801.00	17/08/2006	17/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta 225/75 R-16	140	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta 235/75 R-16	72	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta 225/75 R-15	44	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camión 750/16 8 capas	36	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta 245/75 R-16	31	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 7-47-93-94 al 99, extensiones 1101 y 1130, los días del 8 al 16 de agosto de 2006, para la licitación número 16101005-007-06 y del 8 al 17 de agosto de 2006, para la licitación número 16101005-008-06, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo avisar de la compra a la Subgerencia de Administración, Jefatura de Proyecto de Recursos Materiales a los siguientes números telefónicos (871) 7-47-93-94 al 99, extensiones 1101 y 1130, fax (871) 7-47-94-16 y presentar copia del recibo correspondiente.

Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por escrito al domicilio de la convocante, anexando copia del recibo de pago de bases, a partir de la compra de las bases y hasta el día y la hora del término de venta de bases, pasada estas fechas no se recibirá comunicado alguno.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, código postal 27010, en Torreón, Coahuila, en las horas y días señalados como está establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: será en las instalaciones de los almacenes generales de cada una de las unidades administrativas indicadas en las bases de licitación los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega de bienes: será de 20 días hábiles a la recepción del pedido por parte del proveedor.

El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de los bienes, previa presentación de su factura debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 235051)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-097-06	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	16/08/2006 14:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:00 horas	90 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de los ríos: Tlalnepantla, San Javier, así como El Coporo, La Palma, con sus afluentes y represas; en los municipios de Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Estado de México	18/09/2006 16/12/2006	$4’000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-098-06	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	16/08/2006 14:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 12:00 horas	22/08/2006 12:00 horas	119 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra del desazolve parcial de los ríos: Tlalnepantla, San Javier, así como El Coporo, La Palma, con sus afluentes y represas; en los municipios de Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Estado de México	4/09/2006 31/12/2006	$1’500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución

16101036-099-06	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	16/08/2006 14:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 14:00 horas	22/08/2006 14:00 horas	90 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial en tramos críticos de los ríos Chico de Tepotzotlán y Cuautitlán, en los municipios de Coyotepec, Teoloyucan, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Estado de México	18/09/2006 16/12/2006	$2'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de Ejecución
16101036-100-06	$1,750.00 Costo en compraNET: $1,500.00	16/08/2006 14:00 horas	15/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 16:00 horas	22/08/2006 16:00 horas	119 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra del desazolve parcial en tramos críticos de los ríos Chico de Tepotzotlán y Cuautitlán, en los municipios de Coyotepec, Teoloyucan, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Estado de México	4/09/2006 31/12/2006	$1'500,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para las visitas al lugar y juntas de aclaraciones será en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sito en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: http://www.compranet.gob.mx.

La forma de pago es con el formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería de la Gerencia Regional y con el cual realizará su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

III. Comprobación de la existencia legal.

- **a.** Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas.
- **b.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

  Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Conagua. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 235047)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-101-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	17/08/2006	16/08/2006 8:00 horas	17/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:00 horas	89 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento, rehabilitación, automatización y red telemétrica de estaciones hidroclimatológicas de la red del Valle de México	Valle de México	1/09/2006 28/11/2006	$2'000,000.00

Requisitos e información común a todas las licitaciones:
El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Gerencia Técnica de GRAVAMEXSC, sita en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.
La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en la Gerencia Técnica, sita en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 y 78 penúltimo parrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida José Loreto Fabela número 868, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal (teléfono 2158-1000, extensión 4872), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: http://www.compranet.gob.mx.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (Tesorería de la Gerencia Regional teléfono 5804-4300), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: http://www.compranet.gob.mx.

La forma de pago es con el formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería de la Gerencia Regional y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite se canjeará dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) al Area de Contratos y Estimaciones Gerencia Técnica Convocante en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal (teléfono 2158-1000, extensión 4872), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
No se otorgarán anticipos.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se podrán subcontratar partes de la obra.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o curricula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.
Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo l artículo 33 fracción XXII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

III. Comprobación de la existencia legal:

- **a.** Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas.
- **b.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

  Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a las normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 235016)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 28 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y adiciones, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la "construcción de carriles exclusivos en las aduanas de Córdova de Ciudad Juárez, Chihuahua, Tijuana y Mexicali, en el Estado de Baja California Norte", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-035-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	17/08/2006	17/08/2006 10:00 horas	14 y 15/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	"Construcción de carriles exclusivos en las aduanas de Córdova de Cd. Juárez, Chihuahua, Tijuana y Mexicali en el Estado de Baja California Norte"	13/09/2006	60	$2'800,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, iniciando recorrido en las oficinas de la Administración de la Aduana de Tijuana, B.C., ubicada en Línea Internacional sin número, Garita de Otay, Fraccionamiento Mesa de Otay, código postal 22509, Tijuana, Baja California.- En la misma fecha a las 16:00 horas en las oficinas de la Administración de la Aduana de Mexicali, B.C., ubicada en Puente Fronterizo, Nuevo Mexicali, boulevard Abelardo L. Rodríguez sin número, colonia Alamitos, código postal 21210, Mexicali, B.C.- El día 15 de agosto de 2006, el recorrido se iniciará a las 12:00 horas en las oficinas de la Administración de la Aduana de Córdova de Ciudad Juárez, ubicada en Puente Libre de Córdova sin número, área Chamizal, código postal 32310, Ciudad Juárez, Chih. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.- Todos los eventos con excepción de la visita al lugar de los trabajos, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en las fechas y horarios indicados.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo de 30% de conformidad al artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y adiciones (LOPSRM). La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 5 (cinco) años de experiencia en trabajos de construcción de carreteras de alta especificación, con concreto asfáltico e hidráulico, construcción de edificios a base de estructura de concreto, techumbres metálicas y construcción de urbanización.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: estar al corriente de sus obligaciones fiscales, pagar el importe de las bases y contar con la capacidad técnica, legal y financiera solicitada por la convocante. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la LOPSRM. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO TECNICO
ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL
FIRMA EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA, EL ASESOR DE ADMINISTRACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO. QUE ESTABLECE QUE AUTORIZA AL ASESOR DE ADMINISTRACION A FIRMAR EN AUSENCIA DE LA SECRETARIO TECNICO
ASESOR ADMINISTRADOR
C.GERARDO HERNANDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 235079)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, DE FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADAPTACION DE ESPACIOS PARA LA ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE URUAPAN, MICH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 06101153-015-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
$2,300 COSTO EN compraNET: $2,100	16/08/2006	14/08/2006 10:00 HORAS	11/08/2006 13:00 HORAS	22/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	TRABAJOS DE ADAPTACION DE ESPACIOS PARA LA ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE URUAPAN, MICHOACAN; UBICADA EN CALLE PINO SUAREZ No. 85, COLONIA BARRIO DE SANTIAGO, CODIGO POSTAL 60030, EN URUAPAN, MICH.	1/09/2006	76 DIAS NATURALES	$1'500,000

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA SU ADQUISICION SEÑALADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- EN CONVOCANTE SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL SAT, UBICADO EN SINALOA NUMERO 43, 6o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE SERA MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, MEDIANTE EL FORMATO OFICIAL 16 “DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS”, ANOTANDO LA CLAVE DE REFERENCIA 600017, CON LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO “VENTA DE BASES DE LICITACION”, NO SE ACEPTARAN FORMATOS SELLADOS POR EL BANCO, CON FECHA POSTERIOR AL LIMITE SEÑALADO PARA LA VENTA DE BASES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIDAMENTE PAGADOS EN EL BANCO A ELECCION DEL LICITANTE.
- LA DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS, RELATIVA A LA ACREDITACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA ALUDIDA EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DEBERA SER PRESENTADA POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS ESCRITOS SEÑALARAN CLARAMENTE EL NUMERO DE IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA LICITACION EN LA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE INTERESADO.
- PARA ESTA CONVOCATORIA SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, CUENTEN CON TITULO DE AUTORIZACION OTORGADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA EN MATERIA DE “SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNICO ADMINISTRATIVA/OBRA”.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PREVIO AL ACTO FORMAL DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, "EL SAT" A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION DE ACREDITACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS, REFERIDA EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2. DICHO REGISTRO EN NINGUN CASO SERA CONSIDERADO COMO UNA PRESELECCION O PRECALIFICACION DE LOS LICITANTES.

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE INICIARA EL DIA Y A LA HORA SEÑALADOS (VER CUADRO ANTERIOR), Y EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO ANTERIOR), Y EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACION.

No. DE LICITACION	**INICIO DE VISITA GUIADA**	JUNTA DE ACLARACIONES
06101153-015-06	ACCESO PRINCIPAL AL INMUEBLE QUE OCUPA LA ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA DE URUAPAN, MICH., UBICADA EN CALLE PINO SUAREZ No. 85, COLONIA BARRIO DE SANTIAGO, CODIGO POSTAL 60030, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICH.	EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 6o. PISO DEL INMUEBLE DE SINALOA No. 43, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SINALOA NUMERO 43, 6o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, EN MEXICO, D.F., EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.
- SE LES INVITA A LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, PARA LO QUE DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, 4o. PISO, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS (01-55) 14.54.44.00 O 14.54.30.00, EXTENSION 4449.
- LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PARTICIPAR DE MANERA ELECTRONICA, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, EN LO QUE NO CONTRAVENGA A LAS DISPOSICIONES VIGENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ANTICIPOS:
  EL SAT NO OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS PARTES DE LA OBRA O SERVICIO QUE EL SAT SEÑALE EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, DESEE ESTAR PRESENTE EN LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, DEBERA REGISTRAR SU SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES PREVIOS AL ACTO DE LA LICITACION DE SU INTERES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234983)

BANCO DE MEXICO

MODIFICACION DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, el 11 de julio de 2006, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria de la licitación pública internacional número CB-LP 06/2, relativa a la adquisición de diversos bienes y la contratación de servicios.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Banco de México ha decidido modificar los plazos establecidos en la mencionada convocatoria, para la venta de bases, la entrega de los bienes, el acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, y el fallo; quedando de acuerdo a lo siguiente:

Las bases estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 16 de agosto de 2006, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes, ubicada en Gante número 20, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06059, en México, D.F.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes y de la prestación de los servicios que se requiere es:

Actividad	Plazo
Entrega de los bienes	Partidas Nos. 1 y 2: dentro de los 8 meses posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo Partida No. 3: dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo Partida No. 4: dentro de los 7 meses posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo
Desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados e instalación, puesta en marcha y pruebas de aceptación de los nuevos bienes	Partidas Nos. 1 y 2: de manera general, durante el periodo vacacional de la fábrica de billetes (julio-agosto de 2007) conforme a lo previsto en los anexos de las bases Partida No. 3: tres fines de semana (previo acuerdo con el Banco) conforme a lo previsto en los anexos de las bases Partida No. 4: un fin de semana (previo acuerdo con el Banco) conforme a lo previsto en los anexos de las bases
Capacitación	Partida No. 2: conforme a lo previsto en los anexos de las bases

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2006, en el auditorio del edificio Gante, ubicado en la calle de Gante número 20, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 11 de septiembre de 2006, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
GERARDO M. VAZQUEZ DE LA ROSA
RUBRICA.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES
CP. JAVIER JUAREZ ZAMUDIO
RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 27 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 235065)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones relativas a: "Adquisición de equipos poligráficos" y "Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 22100003-034-06 segunda convocatoria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de Fallo
$727.00 Costo en compraNET: $661.00	15/08/2006	14/08/2006 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 10:30 horas	23/08/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipos poligráficos	20	Equipo

Licitación pública internacional número 22100003-035-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
$727.00 Costo en compraNET: $661.00	16/08/2006	15/08/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2006 10:30 horas	25/08/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Toner negro marca Tally Genicom, No. Part. 062 415	1,030	Pieza
2	C870000028	Tanque negro marca Canon, No. Part. BCI 10 Black	982	Pieza
3	C870000028	Toner negro marca Lexmark, No. Part.12A6835	922	Pieza
4	C870000028	Toner negro marca Lexmark, No. Part. 12A7465	695	Pieza
5	C870000028	Tanque color marca Canon, No. Part. BCI 11 Color	620	Pieza

- Ambas licitaciones se realizan con reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones, autorizada para la licitación número LPI-22100003-034-06, mediante oficio número PFP/CAS/DGRMSGI/198/06 de fecha 12 de junio de 2006 y para la licitación número LPI-22100003-035-06, autorizada mediante oficio número PFP/CAS/DGRMSGI/743/06 de fecha 1 de agosto de 2006.
- Para ambas licitaciones, las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017"

indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Para la licitación número LPI-22100003-034-06 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 18:00 horas; para la licitación número LPI-22100003-035-06 el día 15 de agosto de 2006 a las 10:30 horas, ambas en el domicilio de la convocante.
- Para ambas licitaciones los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- Para la licitación número LPI-22100003-034-06 el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 10:30 horas. Para la licitación número LPI-22100003-035-06 se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 10:30 horas. Estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- La licitación número LPI-221000003-034-06 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte. La licitación número LPI-22100003-035-06 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, abierta a la participación de cualquier interesado.
- Para ambas licitaciones, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para ambas licitaciones, la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para ambas licitaciones, no se otorgará anticipo.
- Para ambas licitaciones, el lugar y plazo de entrega será: conforme a lo señalado en el numeral II.1 de las bases correspondientes.
- Para ambas licitaciones, el pago se realizará: conforme a lo señalado en el numeral II.3 de las bases correspondientes.
- Para ambas licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para ambas licitaciones, cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia en el área de acceso al personal.
- En ambas licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO
RUBRICA.

(R.- 234952)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE MODIFICACION A LA CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO 005

SENASICA, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Insurgentes Sur 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100 de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a petición de los asistentes en la junta de aclaraciones de fecha 13 de julio del año 2006, se modifica la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación pública internacional número 0821 0001 013 06 para la adquisición de consumibles de cómputo, quedando el 19 de julio a las 16:30 horas.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 235019)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario, prendas de protección y uniformes.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-014-06	$1,210.00 Costo en compraNET: $1,100.00	17/08/2006	17/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisa para caballero	740	Pieza
2	C750200000	Overol	356	Pieza
3	C750200000	Pantalón para caballero	452	Pieza
4	C750200000	Guantes de hule tipo industrial	408	Par
5	C750200000	Bota de campo	34	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 235017)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LONDRES 102, COLONIA JUAREZ, DEL. CUAUHTEMOC

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SE PUBLICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS TERRESTRES, MARITIMOS Y REFACCIONES MAYORES NUEVOS PARA LA COLONIA PENAL FEDERAL "ISLAS MARIAS"

No. de licitación
LPI-22101001-003-06

No. de partida	Descripción	Monto total adjudicado sin IVA	Licitante adjudicado	Fecha de emisión del fallo	Domicilio del licitante
1	Camión de pasajeros, modelo 2006	$600,000.00	Grupo mi Camión, S.A. de C.V.	7/06/2006	Boulevard José López Portillo No. 765, Esq. Juan R. Escudero, Cd. Renacimiento, C.P. 39715, Acapulco, Gro.
2	Camión recolector de basura, modelo 2006	$635,000.00	Cruces de Tabasco, S.A. de C.V.	7/06/2006	Av. 16 de Septiembre No. 103, Col. 1o. de Mayo, C.P. 86190, Villa Hermosa, Tabasco
3	Camión pipa, modelo 2006	$1'143,690.00	Cruces de Tabasco, S.A. de C.V.	7/06/2006	Av. 16 de Septiembre No. 103, Col. 1o. de Mayo, C.P. 86190, Villa Hermosa, Tabasco
4	Camionetas de 3 ½ toneladas, modelo 2006	$500,000.00	Cruces de Tabasco, S.A. de C.V.	7/06/2006	Av. 16 de Septiembre No. 103, Col. 1o. de Mayo, C.P. 86190, Villa Hermosa, Tabasco
5	Camiones de volteo de 7 M3, modelo 2006	$840,000.00	Cruces de Tabasco, S.A. de C.V.	7/06/2006	Av. 16 de Septiembre No. 103, Col. 1o. de Mayo, C.P. 86190, Villa Hermosa, Tabasco
6	Retroexcavadora, modelo 2006	$675,000.00	Nortrack de México, S.A. de C.V.	7/06/2006	Sor Juana Inés de la Cruz No. 25, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla, Edo. de México
7	Tractor sobre orugas, modelo 2006	$0	Desierta	7/06/2006	
8	Lanchas, modelo 2006	$856,340.00	Maquinaria Intercontinental, S.A.	7/06/2006	Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 310, Col. Cuatro Arboles, C.P. 15730, México, D.F.
9	Motores para embarcación tipo panga	$833,700.00	Maquinaria Intercontinental, S.A.	7/06/2006	Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 310, Col. Cuatro Arboles, C.P. 15730, México, D.F.

No. de licitación
LPI 22101001-005-06 2a. convocatoria

No. de partida	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo	Domicilio del licitante
1	Tractor sobre orugas modelo 2006	$2'450,000.00	Maquinaria Intercontinental, S.A.	29/06/2006	Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 310, Col. Cuatro Arboles, C.P. 15730, México, D.F.

DISTRITO FEDERAL, A 3 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. YOLANDA ESCOBAR TORRES

RUBRICA.

(R.- 235067)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 19

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo estipulado en el capítulo primero, sección II, norma 31 de las normas para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el "Suministro e instalación de estantes metálicos e instrumentos diversos para equipar el archivo central de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica	Comunicación de resultados de las propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas	Comunicación del fallo económico
ALDFIIIL/LPN/020/2006	10 agosto 2006	11 agosto 2006 11:00 Hrs.	16 agosto 2006 13:00 Hrs.	18 agosto 2006 13:00 Hrs.	22 agosto 2006 11:00 horas
PARTIDA UNICA	Cantidad 9.- Estantería, tubo cuadrado calibre 18 de 1 ½ , 1 ½ de 4*4 cms, con bastidor en forma rectangular (frontal y posterior), con travesaños (inferior y superior), tensor en forma de "C" en lámina de un calibre de 20, refuerzo en forma de omega invertida en lámina de un calibre de 18, base reforzada en lámina calibre 20. Cantidad 1.- Termohigrómetro alemán LUFF, sensor capilar para HR y bimetálico para la temperatura. Cantidad 2.- Escalera móvil de cuadro rodajas con sistema de auto freno, altura 63 cms, y fondo de 65 cms Cantidad 2.- Carrito transportador de cajas para archivo				

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en la calle de Gante número quince, tercer piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., en un horario de 10:00 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas. Para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de recepción de bases.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en la calle de Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará conforme al calendario establecido en las bases, a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada y requisitada de haber recibido los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta que cumpla con la documentación legal y administrativa previa a la apertura de las propuestas técnica, y/o una propuesta técnica y/o económica que cumpla con el total de los requisitos solicitados en las bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 234860)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la contratación del "servicio integral para realizar pruebas de laboratorio clínico con suministro de equipos y bienes de consumo para los hospitales del ISESALUD", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-020-06	$1,000 pesos En unidad licitadora	14/08/2006	14/08/2006 12:00 horas	21/08/2006 12:00 horas	24/06/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Servicio integral para realizar pruebas de laboratorio clínico (química clínica, hematología, examen general de orina, gasometría, coagulación y serología) con suministro de equipos y bienes de consumo en 5 hospitales	Servicio	$4'380,000.00	$10'950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta seis días naturales, previo al acto de presentación de propuestas, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Coordinación de Adquisiciones), en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto, con pago en el área de caja del ISESALUD en domicilio antes referido, o bien pagando mediante depósito bancario al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- La junta de aclaraciones a bases; acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro, mismos que se desarrollarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio indicado en la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los servicios y puesta en operación los equipos: Hospitales Generales de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Hospital Integral de Tecate, en los términos de las bases.
- Plazo de entrega del servicio: de acuerdo a lo especificado en las bases.
- Las condiciones de pago: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los servicios prestados por las pruebas efectivas realizadas por mes, debidamente validada conforme los trámites señalados en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
LIC. ALEJANDRO MARCHENA MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 235098)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

H. XII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

Licitación número 33309001-005-06- contrato No. SAPA-002-06
Licitación número 33309001-006-06- contrato No. SAPA-003-06
(Precio unitario)
Préstamo número 7325-ME
Convocatoria No. 004

El Gobierno del Estado, conjuntamente con el Gobierno Federal están realizando esfuerzos para resolver la problemática de agua potable, por lo cual se realiza la siguiente convocatoria que será financiada parcialmente con los recursos del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Agua Potable y Saneamiento (PATME) y recursos del Gobierno del Estado, para realizar lo siguiente:
Suministro e instalación de 3,000 micromedidores de ½" de diámetro para toma domiciliaria, incluye cuadro de medición de cobre.
Suministro e instalación de 2,000 micro medidores de ½" de diámetro para toma domiciliaria.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 674 de Development Business, del 16 de marzo de 2006.

2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo de las acciones del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de Eficiencia del Sector Agua Potable y Saneamiento, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato 7325-ME.

3. El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, B.C.S. invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Días y hora para adquirir bases	Junta de aclaraciones
33309001-005-06 Contrato No. SAPA-002-06	Sin costo alguno	22 de agosto de 2006	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas	Sala de juntas del Organismo Operador Municipal 11/08/06 10:00 horas

Fecha de presentación y apertura de proposiciones	Descripción de las obras	Capital contable mínimo requerido	Fecha del fallo	Fechas estimadas de inicio y terminación
28 de agosto de 2006 a las 10:00 horas	Suministro e instalación de 3,000 micromedidores de ½" de diámetro para toma domiciliaria, incluye cuadro de medición de cobre	$3'500,000.00	31 de agosto de 2006 a las 10:00 horas	Inicio:11/09/2006 Término: 11/12/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Días y hora para adquirir bases	Junta de aclaraciones
33309001-006-06 Contrato No. SAPA-003-06	Sin costo alguno	22 de agosto de 2006	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas	Sala de juntas del Organismo Operador Municipal 11/08/06 12:00 horas

Fecha de presentación y apertura de proposiciones	Descripción de las obras	Capital contable mínimo requerido	Fecha del fallo	Fechas estimadas de inicio y terminación
28 de agosto de 2006 a las 12:00 horas	Suministro e instalación de 2,000 micromedidores de ½" de diámetro para toma domiciliaria	$2'000,000.00	31 de agosto de 2006 a las 12:00 horas	Inicio: 11/09/2006 Término: 11/12/2006

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección 9 de estos documentos de licitación.

6. Las ofertas deberán presentarse en español.

7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 11 de septiembre de 2006. Terminación de las obras: 11 de diciembre de 2006. Por un periodo total de 92 días naturales.

8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas del Organismo Operador Municipal de La Paz, B.C.S. en la dirección Calle Félix Ortega número 2330 entre Márquez de León y Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, la Paz, B.C.S., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.

(En este caso no podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, ya que este organismo no cuenta aún con este recurso).

13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con el Organismo Operador Municipal, en los horarios señalados en el cuadro de eventos párrafo 3.

14. Las ofertas deberán presentarse en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo Operador Municipal de La Paz, B.C.S., el día y a la hora indicados. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a la hora y fecha indicadas para cada licitación, señaladas en el cuadro de eventos párrafo 3.

15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, B.C.S.
Calle General Félix Ortega número 2330 entre General Manuel Márquez de León y Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, teléfonos (612) 12-3-86-00, extensión, 1404 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

ATENTAMENTE
8 DE AGOSTO DE 2006.
EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ
ING. MARCO A. GUTIERREZ DE LA ROSA
RUBRICA.

(R.- 234901)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA EN SALUD

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de hospital de 12 camas en Chalchihuitán, construcción de 4 centros de salud municipales en Aldama, San Juan Cancuc, Sitalá y Zinacantán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-005-06	$3,050.00 Costo en compraNET: $3,000.00	14/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 9:30 horas	21/08/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	31/08/2006	90	$4'100,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Angel René Estrada Arévalo, con cargo de Director General del Instituto de Salud, el día 31 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en sin número, colonia conocido, código postal 29000, Chalchihuitán, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Chalchihuitán, código postal 29000, Chalchihuitán, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Chalchihuitán, Chalchihuitán.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-006-06	$2,550.00 Costo en compraNET: $2,500.00	14/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 11:00 horas	21/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	31/08/2006	75	$2'800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Angel René Estrada Arévalo, con cargo de Director General del Instituto de Salud, el día 31 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en sin número, colonia conocido, código postal 29000, Aldama, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Aldama, código postal 29000, Aldama, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Aldama, Aldama.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

37101004-007-06	$2,550.00 Costo en compraNET: $2,500.00	14/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 12:30 horas	21/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	31/08/2006	75	$2'800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Angel René Estrada Arévalo, con cargo de Director General del Instituto de Salud, el día 31 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en sin número, colonia conocido, código postal 29000, San Juan Cancuc, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de San Juan Cancuc, código postal 29000, San Juan Cancuc, Chiapas.
- Ubicación de la obra: San Juan Cancuc, Municipio de San Juan Cancuc.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-008-06	$2,550.00 Costo en compraNET: $2,500.00	14/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 14:00 horas	21/08/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	31/08/2006	75	$2'800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Angel René Estrada Arévalo, con cargo de Director General del Instituto de Salud, el día 31 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en sin número, colonia conocido, código postal 29000, Sitalá, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Sitalá, código postal 29000, Sitalá, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Sitalá, Municipio de Sitalá.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-009-06	$2,550.00 Costo en compraNET: $2,500.00	14/08/2006	14/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 15:00 horas	21/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Construcción de clínica o centro de salud	31/08/2006	75	$2'800,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Angel René Estrada Arévalo, con cargo de Director General del Instituto de Salud, el día 31 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos, ubicado en sin número, colonia conocido, código postal 29000, Zinacantán, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, Calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Zinacantán, código postal 29000, Zinacantán, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Zinacantán, Municipio de Zinacantán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 50%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características y magnitud de los trabajos en estas bases de licitación, las cuales deberán anexar copias de contratos y actas de entrega-recepción de cada contrato requisitadas con las firmas de la contratante. Para la acreditación del personal que trabaje en o para la empresa, presentar documentación legal y oficial donde se establece esa relación laboral y/o profesional. Otros documentos legales y/o oficiales que así acrediten la experiencia como por ejemplo copias de nombramientos oficiales, documentos en donde se establezcan la responsabilidad en la obra, subcontratos, documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características, y complejidad de los trabajos señalados en estas bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- **1.** Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la licitación de la Ley;
- **2.** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley;
- **3.** Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, personas físicas copia del acta de nacimiento actualizada;
- **4.** Copia del Registro Federal de Contribuyentes;
- **5.** Estados financieros auditados ejercicio 2005;
- **6.** Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y
- **7.** De toda la documentación anterior, deberán presentarla en ese orden en copia dentro de la propuesta y presentar original para su cotejo el día de la apertura.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo al artículo 38 de la Ley.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará los trabajos correspondientes mediante la formulación de estimaciones quincenales, conforme a lo establecido en el programa de ejecución de los trabajos, y con apego a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD
DR. ANGEL RENE ESTRADA AREVALO
RUBRICA.

(R.- 234999)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO
SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
(PRECIO UNITARIO)
PRESTAMO No. 7325-ME
8 DE AGOSTO DE 2006

LICITACION No. 39105002-001-06 CONTRATO No. SDAPA-GP-PATME-LP-AP-001/06
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO FEDERAL ESTAN REALIZANDO ESFUERZOS PARA RESOLVER LA PROBLEMATICA DE AGUA POTABLE, POR LO CUAL, SE REALIZA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA QUE SERA FINANCIADA PARCIALMENTE CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PATME) Y RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA REALIZAR LO SIGUIENTE:

"SECTORIZACION Y MACROCIRCUITO "CENTENARIO" II ETAPA" CIRCUITO 5 DE MAYO, SACRAMENTO Y GUADALUPE VICTORIA", GOMEZ PALACION, DGO.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 674 DE DEVELOPMENT BUSINESS, DEL 16 DE MARZO DE 2006.

2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO 7325-ME.

3. EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	DIAS Y HORA PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
39105002-001-06 CONTRATO No. SDAPA-GP-PATME-LP-AP-001/06	SIN COSTO ALGUNO	22 DE AGOSTO DE 2006	DE LUNES A SABADO DE 9:00 A 14:00 HORAS	SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL 15/08/06 10:00 HORAS

FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION
28 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS	"SECTORIZACION Y MACROCIRCUITO "CENTENARIO" II ETAPA" CIRCUITO 5 DE MAYO, SACRAMENTO Y GUADALUPE VICTORIA", GOMEZ PALACION, DGO.	$6'500,000.00	INICIO: 4/09/2006 TERMINO: 24/12/2006

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 9 DE ESTOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006. TERMINACION DE LAS OBRAS: 24 DE DICIEMBRE DE 2006. POR UN PERIODO TOTAL DE 111 DIAS NATURALES.

8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION,

COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LO CUAL DEMOSTRARA CON COPIAS DE CONTRATOS U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE HABER REALIZADO OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS SIMILARES Y EN COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, LO CUAL DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.

11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., EN LA AVENIDA VICTORIA NUMERO 544 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 35000, GOMEZ PALACIO, DURANGO, DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO 9:00 A 14:00 HORAS, O EN compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx.

12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.

EN ESTE CASO NO PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, YA QUE ESTA GERENCIA NO CUENTA AUN CON ESTE RECURSO.

13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE CON EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL CUADRO DE EVENTOS PARRAFO 3.

14. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO, DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, EL DIA Y A LA HORA INDICADOS. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO Y EN LA HORA Y FECHA INDICADAS EN EL CUADRO DE EVENTOS PARRAFO 3.

15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.

16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., AVENIDA VICTORIA NUMERO 544 NORTE, EN COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 35000, TELEFONO (871) 714-01-15, EXTENSIONES 120, 128 Y 122, EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.

ATENTAMENTE
2 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MPIO., DE GOMEZ PALACIO, DURANGO
ING. YADIRA GRACIELA NARVAEZ SALAS
RUBRICA.

(R.- 235040)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CABLEADO SUBTERRANEO EN CENTRO HISTORICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
40327001-003-06	$4,000.00 COSTO EN compraNET: $3,500.00	15/08/2006	15/08/2006 12:00 HORAS	14/08/2006 10:00 HORAS	21/08/2006 10:30 HORAS	21/08/2006 10:31 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	0 CABLEADO SUBTERRANEO EN CENTRO HISTORICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD EN LO SIGUIENTE	4/09/2006	100	$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN BOULEVARD DE LA CONSPIRACION NUMERO 130, COLONIA IGNACIO RAMIREZ, CODIGO POSTAL 37748, ALLENDE, GUANAJUATO, TELEFONO 014151524125, LOS DIAS DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN BOULEVARD DE LA CONSPIRACION NUMERO 130, COLONIA IGNACIO RAMIREZ, CODIGO POSTAL 37748, ALLENDE, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, BOULEVARD DE LA CONSPIRACION NUMERO 130, COLONIA IGNACIO RAMIREZ, CODIGO POSTAL 37748, ALLENDE, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:31 HORAS, EN LAS OFICINAS DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, BOULEVARD DE LA CONSPIRACION NUMERO 130, COLONIA IGNACIO RAMIREZ, CODIGO POSTAL 37748, ALLENDE, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE BOULEVARD DE LA CONSPIRACION NUMERO 130, COLONIA IGNACIO RAMIREZ, CODIGO POSTAL 37748, CODIGO POSTAL 37748, ALLENDE, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: CENTRO HISTORICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE IDENTIFICADO A LOS QUE SE ENCARGAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRA DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR SOLICITUD DE COMPRA DE LAS BASES MEDIANTE CARTA MEMBRETE DIRIGIDA POR EL DIRECTOR GENERAL O REPRESENTATE LEGAL DE LA EMPRESA INTERESADA EN PARTICIPAR, LA EMPRESA SOLICITANTE DEBERA COMPROBAR DOMICILIO FISCAL EN TERRITORIO NACIONAL DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO COPIA DE LAS ESCRITURAS DEL LOCAL COMERCIAL O, EN SU CASO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRARIO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTIVOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, PARA ACREDITAR SUS EXISTENCIA LEGAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO TODAS SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE REGISTRADAS, CLAVES DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EL CAPITAL CONTABLE SE DEBERA ACREDITAR CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, EL ESTADO FINANCIERO LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y DE SU REGISTRO EN SHCP, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CASO DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA compraNET, DEBERA PRESENTAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA AL EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE, HASTA LA FECHA LIMITE PARA LA INSCRIPCIONES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DIRECCION PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DEBERAN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION VERIFICANDO ENTRE OTROS ASPECTOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS AL LICITANTE QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS, QUE EL ANALISIS CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS SEAN ACORDE CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIDENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ALLENDE, GTO., A 2 DE AGOSTO DE 2006.
INTEGRADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS
MOISES MORENO ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 235080)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-121-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	22/08/2006	18/08/2006 15:00 horas	18/08/2006 13:00 horas	28/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de seccionamiento de 4" entre zonas alta y baja de la red en Ocampo, Coahuila	5/09/2006	90	$380,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-122-06	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	22/08/2006	18/08/2006 12:00 horas	18/08/2006 10:00 horas	28/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción y red de distribución de agua potable en Fco. I. Madero, Coahuila	5/09/2006	90	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-123-06	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,400.00	22/08/2006	18/08/2006 12:00 horas	18/08/2006 10:00 horas	28/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario del CERESO de Piedras Negras, Coahuila	5/09/2006	90	$1’260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-124-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	22/08/2006	18/08/2006 12:00 horas	18/08/2006 10:00 horas	28/08/2006 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las obras complementarias a la planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 3.0 lps en el CERESO de Piedras Negras, Coahuila	5/09/2006	90	$790,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-125-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	23/08/2006	21/08/2006 12:00 horas	21/08/2006 10:00 horas	29/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los tres equipos de bombeo de la zona de captación campo de tiro (reposición de bombas) en Matamoros, Coahuila	5/09/2006	90	$1’120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-126-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	23/08/2006	21/08/2006 12:00 horas	21/08/2006 10:00 horas	29/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas en la Col. Los Bosques de Múzquiz, Coahuila	5/09/2006	90	$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-127-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	23/08/2006	22/08/2006 12:00 horas	22/08/2006 10:00 horas	29/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del colector, subcolector y red de atarjeas, reubicación del cárcamo de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales en Viesca, Coahuila	5/09/2006	90	$3’640,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-128-06	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	23/08/2006	22/08/2006 12:00 horas	22/08/2006 10:00 horas	29/08/2006 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición de válvulas de seccionamiento en los principales circuitos de distribución en Cuatrociénegas, Coahuila	5/09/2006	60	$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona

centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicadas en la calle Juan Antonio de la Fuente número 433 A, de Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, serán el día 1 de septiembre de 2006 de la siguiente forma; la 35103001-121-06 a las 9:00 horas; la 35103001-122-06 a las 9:30 horas; la 35103001-123-06 a las 10:00 horas; la 35103001-124-06 a las 10:30 horas; la 35103001-125-06 a las 11:00 horas; la 35103001-126-06 a las 11:30 horas; la 35103001-127-06 a las 12:00 horas y la 35103001-128-06 a las 12:30 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Doc. AT-4).
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos: (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso "No está bajo la cobertura de algún Tratado" artículo 31 fracción V de la LOPS.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.
- Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 235076)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE OFICINA, LLANTAS, PRENDAS DE PROTECCION, EQUIPO MUESTREADOR DE SATURACION PORTATIL Y UNA ESTACION FIJA DE MONITOREO ATMOSFERICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42006001-002-06	$1,000.00 compraNET: $900.00	10/08/2006	11/08/2006 13:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	LAPIZ ADHESIVO	166	PIEZA
2	C210000000	MARCADOR	122	PIEZA
3	C210000000	CARPETA	180	PIEZA
4	C210000000	LLANTA	46	PIEZA
5	C120000000	ZAPATO	109	PAR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42006001-003-06	$1,000.00 compraNET: $900.00	15/08/2006	16/08/2006 10:00 HORAS	22/08/2006 10:00 HORAS	22/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000000	EQUIPO MUESTREADOR DE SATURACION PORTATIL	1	PIEZA
2	C360000000	ESTACION FIJA DE MONITOREO ATMOSFERICO	1	PIEZA

- LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA MADERO PLAZA JUAREZ NUMERO 100-4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS 01771 7176283 Y 017717176293, LOS DIAS DEL 8 AL 10 DE AGOSTO Y DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 2006, RESPECTIVAMENTE, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN ESTAS LICITACIONES PUBLICAS SE APLICO LA REDUCCION DE PLAZOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA MADERO NUMERO 100-4, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE LAS PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O POR MENSAJERIA O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA COMO OBSERVADORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 42006001-002-06 EN EL ALMACEN CENTRO CIVICO, UBICADO EN CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 84.5, PACHUCA, HGO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 16:30 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 42006001-003-06 EL EQUIPO MUESTREADOR SERA EN EL MUNICIPIO DE MOLANGO, HGO., Y LA ESTACION FIJA DE MONITOREO ATMOSFERICO SERA EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 16:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 42006001-002-06 DE LA PARTIDA 1 A LA 86 SERA DE 5 DIAS HABILES, Y DE LA PARTIDA 87 A LA 101 SERA DE 10 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO (PEDIDO) CORRESPONDIENTE.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 42006001-003-06 SERA DE 30 DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CONTRATO (PEDIDO) CORRESPONDIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCION DEL ESTADO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. HECTOR PEDRAZA OLGUIN
RUBRICA.

(R.- 234963)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de geofísica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-020-06	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	12/09/2006	12/09/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/09/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200544	Estación total	1	Equipo
2	I060600000	Equipo electromagnético multifuncional	1	Equipo
3	I060200442	Sismógrafo	1	Equipo
4	I060600258	Gravímetro	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 8 de agosto al 12 de septiembre de 2006; con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen capítulos de compras del sector público celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de este organismo, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partida 1, 6 semanas, partidas 2 y 3, 16 semanas y partida 4, 16 semanas, contadas a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá de 30 días naturales, previa entrega de los bienes en el almacén General y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Geofísica y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo, ubicada en Pachuca, Hgo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 235038)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública que consiste en la ejecución de trabajos de remodelación en las oficinas centrales del Servicio Geológico Mexicano y construcción de archivo de concentración en el almacén general del Servicio Geológico Mexicano, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-018-06	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	17/08/2006	17/08/2006 9:00 horas	17/08/2006 9:00 horas	23/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	4/09/2006	88 días naturales	$1’200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 8 al 17 de agosto de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará el día 23 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en las oficinas centrales del Servicio Geológico Mexicano, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: oficinas centrales del Servicio Geológico Mexicano, ubicadas en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca, Hgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran

inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases
de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma semanal, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del Gerente de Recursos Materiales y de Servicios, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-019-06	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	18/08/2006	18/08/2006 9:00 horas	18/08/2006 9:00 horas	24/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	4/09/2006	88 días naturales	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 8 al 18 de agosto de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará el día 24 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el almacén general del Servicio Geológico Mexicano, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: almacén general del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Calle de la Minería número 3, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca, Hgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro

Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración anual del Impuesto Sobre la Renta 2005, último pago provisional del Impuesto Sobre la Renta 2006, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiestan que no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases
  de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30%, las estimaciones de avance de trabajos serán en forma semanal, que deberán reflejar la amortización del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez aprobados de conformidad por parte del residente de obra y del Gerente de Recursos Materiales y de Servicios, a los ocho días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura, entregadas en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 235035)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006 (D.G.I.G. 011)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión del Agua del Estado de México, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios para la contratación de las obras que se describen a continuación:

Número de licitación: 44111001-027-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300,00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	17/08/2006 15:00 horas	17/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 9:00 horas	23/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento de pozo, Municipio de Tepetlixpa	4/09/2006	240 días naturales	$3’000,000.00

Experiencia: haber ejecutado obras de perforación de pozos y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
Ubicación de la obra: Municipio de Tepetlixpa.
La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-099-06-CP.
La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, sita en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, código postal 50070, con números telefónicos (01-722) 2140310, 2140389 y 2140209, en fecha y horario señalados.

Número de licitación: 44111001-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300,00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	17/08/2006 15:00 horas	17/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Sistema de agua potable Tejocotillos, Mimiapan y Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán	4/09/2006	212 días naturales	$3'000,000.00

Experiencia: haber ejecutado obras de agua potable y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
Ubicación de la obra: Municipio de Xonacatlán.
La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-APAZU-100-06-CP.
La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Residencia de Construcción Toluca, sita en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, código postal 50070, con números telefónicos (01-722) 2140310, 2140389 y 2140209, en fecha y horario señalados.
Consideraciones generales:
Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.
Origen de los recursos: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
Anticipo: 30%.
Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en este mismo domicilio se llevará a cabo el evento de apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.
Requisitos por acreditar en la propuesta técnica, son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, o en el caso de personas físicas acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes.
2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración fiscal del ejercicio 2004 y los estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional y las del mes de enero y febrero de 2006.
3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos.
4. Solicitud de inscripción indicando el número de licitación y la descripción de la obra.

- Contenido 100% nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución de la obra y ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Criterio de adjudicación:
La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el presupuesto base del organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentran demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base de la dependencia se declarará desierta la licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
VOCAL EJECUTIVO
ING. JOSE MANUEL CAMACHO SALMON
RUBRICA.

(R.- 235090)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(AS) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-003-06	$3,000.00 EN compraNET: $2,800.00	16/08/2006 10:00 HORAS	15/08/2006 12:30 HORAS	23/08/2006 10:00 HORAS	$4'200,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPARTAMENTAL TIPO II CON AUDITORIO INCLUYENDO OBRA EXTERIOR Y UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, UBICADO EN LA COLONIA SAN JUAN DISTRITO DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MEXICO	29/08/2006 15:00 HORAS	240 DIAS NATURALES	4/09/2006

LAS BASES DE LICITACION PUBLICA ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: //www.compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADAS EN BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS TOLUCA, MEXICO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O EN INTERNET A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, CON EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS (ORIGINAL Y COPIA):

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.
4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA, UBICADO EN KILOMETRO 7 DE LA CARRETERA IXTAPALUCA-COATEPEC, CODIGO POSTAL 56530, EN LA COLONIA SAN JUAN DISTRITO DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO. EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS.
10. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
11. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
12. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA CONTRATISTA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, NI MODIFICADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL, NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS), ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.
SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS DEBERAN EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL.

ATENTAMENTE
TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECTOR GENERAL
LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA
RUBRICA.

(R.- 235050)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(AS) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-004-06	$3,000.00 EN compraNET: $2,800.00	16/08/2006 13:00 HORAS	15/08/2006 12:30 HORAS	23/08/2006 13:00 HORAS	$1’100,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
CONSTRUCCION DE LA PLANTA BAJA DE UN CENTRO DE COMPUTO DE DOS NIVELES	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, UBICADO EN EJIDO DE SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO	29/08/2006 16:00 HORAS	210 DIAS NATURALES	4/09/2006

LAS BASES DE LICITACION PUBLICA ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: //www.compranet.gob.mx, O BIEN, EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADAS EN BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS TOLUCA, MEXICO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O EN INTERNET A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, CON EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS (ORIGINAL Y COPIA):

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.

3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.

4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.

6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.

7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).

8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).

9. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL KILOMETRO 30, EJIDO DE SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 51200, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO. EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS.

10. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

11. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

12. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA CONTRATISTA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, NI MODIFICADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL, NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS), ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS DEBERAN EXPRESARSE EN MONEDA NACIONAL.

ATENTAMENTE
TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA
RUBRICA.

(R.- 235052)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005 (D.G.I.G. 010)

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.
Obra: construcción de varias obras consistentes en la infraestructura básica para dotar de agua potable a varias localidades de varios municipios, en el Estado de México.
Préstamo número 1645/OC-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.
3. La Comisión del Agua del Estado de México invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la(s) licitación(es) siguiente(s):

Número de licitación 44111001-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/08/2006	14/08/2006 15:00 horas	14/08/2006 11:00 horas	22/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable San Lucas cuarta sección, Municipio de Amanalco	4/09/2006	104 días naturales	$500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-089-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Amanalco.

Número de licitación 44111001-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/08/2006	14/08/2006 15:00 horas	14/08/2006 11:00 horas	22/08/2006 12:00 horas	22/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable Agua Zarca, Municipio de Villa Victoria	4/09/2006	104 días naturales	$500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-090-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Villa Victoria.

Número de licitación 44111001-021-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	16/08/2006	14/08/2006 15:00 horas	14/08/2006 11:00 horas	22/08/2006 16:00 horas	22/08/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable El Coquillo, Municipio de Sultepec	4/09/2006	104 días naturales	$1’000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-091-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Sultepec.

- La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Residencia de Construcción Coatepec Harinas, sita en el kilómetro 1 carretera Tenancingo-Zumpahuacán antiguo camino a Tepalcatepec sin número junto a la Unidad Deportiva, Tenancingo, Estado de México, con número telefónico (01-714) 142-30-43, en fecha y horario señalados.

Número de licitación 44111001-022-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	15/08/2006 15:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 10:00 horas	23/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable Zuluapan (perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo), Municipio de Otzoloapan	4/09/2006	104 días naturales	$500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-092-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Otzoloapan.
- La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se realizarán en la Subdirección de Fuentes de Abastecimiento, sita en avenida Independencia Oriente número 1329, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, código postal 50070, con números telefónicos (01-722) 2140310, 2140389 y 2140209, en fecha y horario señalados.

Número de licitación 44111001-023-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	15/08/2006 15:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 12:00 horas	23/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable Barrio San Diego Pueblo Nuevo, Municipio de San José del Rincón	4/09/2006	104 días naturales	$1’000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-093-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de San José del Rincón.

Número de licitación 44111001-024-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	15/08/2006 15:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	23/08/2006 16:00 horas	23/08/2006 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable Barrio de la Loma de Endare, Municipio de Jocotitlán	4/09/2006	104 días naturales	$1’000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-094-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Jocotitlán.

Número de licitación 44111001-025-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	17/08/2006	15/08/2006 15:00 horas	15/08/2006 11:00 horas	24/08/2006 10:00 horas	24/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Agua Potable Tlazala de Fabela, Colonia Palma, Ejido Palma y Colonia Aurora, Municipio de Isidro Fabela	4/09/2006	104 días naturales	$1'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-095-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Isidro Fabela.

Número de licitación 44111001-026-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,300.00 Costo en compraNET: $2,000.00	18/08/2006	16/08/2006 15:00 horas	16/08/2006 11:00 horas	24/08/2006 12:00 horas	24/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de Alcantarillado Sanitario San José Boctó, Municipio de Acambay	4/09/2006	104 días naturales	$1'500,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número CAEM-DGIG-OR-096-06-CP.
- Ubicación de la obra: Municipio de Acambay.
- Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones:
- Para las licitaciones 44111001-019-06 y 44111001-020-06 en la Residencia de Construcción Tejupilco-Valle de Bravo, sita en avenida 27 de Septiembre número 43 "A", colonia Centro, Tejupilco de Hidalgo, México, código postal 51400, con número telefónico (01-726) 26267-09-92, en fecha y horario señalados.
- Para las licitaciones 44111001-023-06, 44111001-024-06, 44111001-025-06 y 44111001-026-06 en la Residencia de Construcción Atlacomulco-Jilotepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1.5 salida a Acambay, Colonia La Palma sin número, Atlacomulco, Estado de México, código postal 50450, con números telefónicos (01-712) 122-03-77, 122-06-99, 122-36-15 y 122-24-70, en fecha y horario señalados.

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de estos documentos de licitación.

6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.

7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato de que se trate.

9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en sistemas de agua potable, alcantarillado y perforación de pozos, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://condc05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de México, sitas en Irrigación número 100-A, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, Estado de México, con número telefónico (01722) 2159634, 2145906 y fax número (01722) 2150267, de lunes a viernes, en un horario de 9:00

a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

12. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.

13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión del Agua del Estado de México antes mencionadas en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.

14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.

15. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección General de Inversión y Gestión, sitas en Irrigación número 100-A, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, Estado de México, con números telefónicos (01722) 2159634 y 2145906 y fax número (01722) 2150267, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión del Agua del Estado de México; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

- Los planos sólo estarán disponibles en la unidad licitadora, por lo que de optar por el pago mediante compraNET podrá obtenerlos en la dirección antes citada.
- Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de Dirección General de Inversión y Gestión sitas en calle Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.
- Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base de la dependencia se declarará desierta la licitación.
- El domicilio a donde harán llegar sus propuestas es el indicado en el punto número 21. en la fecha y hora señaladas en el recuadro para cada licitación.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
FELIX GUZMAN No. 10, COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, C.P. 53390
TELEFONOS (0155) 53586955 Y 53586651
VOCAL EJECUTIVO
ING. JOSE MANUEL CAMACHO SALMON
RUBRICA.

(R.- 235088)

ASOCIACION DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.

MODULO V DEL DISTRITO DE RIEGO 087 “ROSARIO-MEZQUITE”

CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA No. 05/JAL
PROGRAMA: PRODEP
PRESTAMO No.: 7206-ME
LLAMADO No.: DP-M-JAL-087-(BARC)-LP-001-06

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato DP-M-JAL-087-(BARC)-LP-001-06.

La Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos para el suministro de:

Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
Una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 165 H.P. mínimo cucharón de 0.38 m^3 (1/2 yd3)	29 de agosto de 2006, a las 11:00 horas	60 días en el almacén de la Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C. sita en Carretera La Barca Atotonilco s/n, entronque a Zalamea, Jalisco

2. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Valle del Lerma, A.C. Módulo V del Distrito de Riego 087 “Rosario-Mezquite”, ubicadas en carretera La Barca Atotonilco sin número, entronque a Zalamea, Jalisco, teléfono y fax 01 (393) 9352425, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
3. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior.
4. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: Adquisición de Bienes, del Banco Mundial.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Asociación de Usuarios Valle del Lerma, A.C. Módulo V del Distrito de Riego 087 “Rosario-Mezquite”, ubicadas en carretera La Barca Atotonilco sin número, entronque a Zalamea, Jalisco, teléfono y fax 01 (393) 9352425, a partir de la presente convocatoria.
7. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del 29 de agosto de 2006 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de Asociación de Usuarios Valle del Lerma, A.C. Módulo V del Distrito de Riego 087 “Rosario-Mezquite”, ubicadas en carretera La Barca Atotonilco sin número, entronque a Zalamea, Jalisco, teléfono y fax 01 (393) 9352425.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén de la Asociación de Usuarios Valle del Lerma, A.C. Módulo V del Distrito de Riego 087 “Rosario-Mezquite”, ubicadas en carretera La Barca Atotonilco sin número, entronque a Zalamea, Jalisco, teléfono y fax 01 (393) 9352425, a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
9. El pago se realizará 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE
8 DE AGOSTO DE 2006.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.
MODULO V DEL DISTRITO DE RIEGO No. 087 “ROSARIO-MEZQUITE”
C. RAMON GARCIA CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 234998)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN

SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases medio tradicional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de adjudicación
CADPE-EM-LPN-006/2006 Y/O 45002001-006-06	$968.88 Costo en compraNET: $880.80	10/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	18/08/2006 11:00 horas	21/08/2006 12:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 340-08-01 al 04, los días 8, 9 y 10 de agosto del presente año, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A., número 00451120573, a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Dirección del Registro Civil, en Morelia, Michoacán.
- Plazo de entrega: 10 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días naturales.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en el domicilio señalado en el primer punto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ENRIQUE BAUTISTA VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 234836)

H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. DAA/HAB/2006/LP001

El convenio Hábitat de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Delegación Estatal, el Secretario General de SEPLADE, del Estado de Michoacán y El Presidente Municipal de Uruapan, el oficio de autorización de obras número SDUOT/UPAPU/HABITAT/16/A/S/002/06 de fecha 31 del mes de marzo de 2006, conforme a lo establecido en las reglas de operación del Programa Hábitat, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2006 y los lineamientos específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, la aprobación de las acciones de mejoramiento de barrios en sesión ordinaria del H. Cabildo de fecha 8 de mayo de 2006.

El H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, tiene a bien de convocar a personas físicas y morales a participar con su oferta de acuerdo con la siguiente licitación pública:

Descripción general de la adquisición	3 (tres) camiones nuevos chasís cabina con caja compactadora de basura		
Actos de licitación			
Junta de aclaraciones	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Apertura propuesta económica**	**Fallo de adjudicación**
17/agosto/06 11:00 Hrs.	24/agosto/06 11:00 Hrs.	28/agosto/06 11:00 Hrs.	31/agosto/06 11:00 Hrs.

Todos los actos de licitación se realizarán en el domicilio del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a través de la Dirección de Adquisiciones y Arrendamientos en la avenida Chiapas número 514, código postal 60050, Ciudad de Uruapan, Michoacán, teléfonos (01-452)524-2803, 523-2834 y 527- 2465, extensión número 126. Se hace la aclaración de que sí se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases para esta licitación, como las especificaciones correspondientes, estarán a su disposición para su adquisición y consulta sin costo alguno, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Arrendamientos del Municipio de Uruapan, Mich. Situadas en avenida Chiapas número 514, código postal 60050, Ciudad de Uruapan, Michoacán, teléfonos (01-452)524-2803, 523-2834 y 527- 2465, extensión número 126, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, en horario de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, o proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El lugar de entrega de los bienes objeto de licitación pública se hará en las instalaciones de la Presidencia Municipal, situadas en avenida Chiapas número 514, código postal 60050, Ciudad de Uruapan, Michoacán, a un plazo de 30 días naturales, a la firma del contrato.

Las condiciones de pago son: 50% a la fecha de firma del contrato y el resto a contra entrega de los bienes objeto de licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

URUAPAN, MICH., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 234991)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional a tiempos recortados para la contratación de obra pública relativa a: L.P.F.-005 (46005001-005-06) "Construcción del Museo de la Aviación", de conformidad con lo siguiente:
Ubicación de la obra L.P.F.-005 (46005001-005-06) Construcción del Museo de la Aviación, localidad: Tetlama, Municipio: Temixco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas.
46005001-005-06	$3,500.00 Costo en compraNET: $3,000.00	11/agosto/2006	11/agosto/2006 14:00 horas	11/agosto/2006 11:00 horas	17/agosto/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Cimentación	28/agosto/2006	30 días naturales	$2'000,000.00

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien, en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3-17-22-64; de lunes a viernes, y con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La(s) persona(s) que desee(n) asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, podrán hacerlo sin necesidad de adquirir las bases y deberán registrarse previamente.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Tesorería General de Gobierno del Estado de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los recursos para la licitación L.P.F.-005 (46005001-005-06), fueron autorizados dentro RAMO 39 especificamente en el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) 2006, mediante oficio específico de autorización número SFP/0524-A/2006 de fecha 24 de julio de 2006.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de la obra es: en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, el día 11 de agosto de 2006 a las 11:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar el curriculum vitae de la empresa y de los técnicos responsables; la capacidad económica se acreditará con la declaración fiscal del ejercicio 2005 o el estado financiero firmado por contador público independiente a la empresa, con una antigüedad no mayor a seis meses, previo al acto de presentación de las propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción y aceptación de propuestas son:
  - **1.-** Recibo de pago de la Tesorería General del Gobierno del Estado de Morelos o ficha de depósito de la inscripción generada mediante compraNET.
  - **2.-** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido.

4.- Presentar capacidad técnica de la empresa y del personal técnico.
5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según artículo 32-D del Codigo Fiscal de la Federación.
7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni que por su conducto participen personas físicas o morales en dicha situación.

- Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante, podrá ejecutar revisiones preliminares y registro de la documentación en la oficina de la Dirección General de Normatividad, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, sitas en avenida Universidad número 25, colonia Chamilpa, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, y con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- Los interesados que no hayan efectuado revisiones preliminares, deberán presentar la documentación de los requisitos generales, para su inscripción, fuera del sobre de su propuesta, en original y copia simple, para su cotejo; no serán aceptadas las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte economicamente más conveniente para el Estado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, por conceptos de trabajos ejecutados y deberán formularse con una periodicidad no mayor a un mes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra se otorgará el 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

CUERNAVACA, MOR., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
INGENIERO ARTEMIO CASTILLO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 235070)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para nivel medio superior Universidad Tecnológica Santa Catarina (partidas desiertas de la licitación
48107001-005-06), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-006-06	$2,700.00 Costo en compraNET: $2,500.00	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Dsktp campus all languages Lic/Sa Páck Mvl/Faculty	62	Pieza
2	I450000000	Mesa computadora 1.80 mts x 0.60 mts x 0.75 mts (sala 1)	50	Pieza

3	I450000000	Silla porta libros	210	Pieza
4	I450000000	Sql Cal Win 32	62	Pieza
5	I450000000	Tira magnética doble capa para libros o revistas	10,000	Pieza

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluyen 65 partidas en total.

La reducción de plazos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, fue autorizada por la Direccion General según memorando COCE 1212/2006 con fecha del día 31 de julio de 2006.

1. Origen de los recursos: para la licitación 48107001-006-06 (Universidad Tecnológica Santa Catarina) con recursos federales 2005 del programa U. T. Santa Catarina.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey N.L., a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y la hora señalados con anterioridad, en el auditorio COCE del Comité de Construcción de Escuelas, ubicado en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.

4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

5. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

6. Se otorgará un anticipo de 30%.

7. Lugar de entrega: en las bodegas de la convocante, ubicadas en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

8. Plazo de entrega: 62 días naturales.

9. El pago se realizará: 30% de anticipo dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de las fianzas y facturas. El resto se liquidará conforme se entregue a satisfacción de la entidad la partida completa del mobiliario y equipo, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Adquisiciones y Concursos de la convocante.

13. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido que es de $1,500.000.00, deberán ser, la declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta del ejercicio inmediato anterior (año 2005) o mediante estados financieros del cualquier ejercicio fiscal auditado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación, el cual deberá presentar el estado financiero lo más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta avalado por contador público independiente anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional.

Incluyendo un escrito firmado por el licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que el estado financiero que presenta avalado por contador público independiente es el último con el que cuenta.

Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO

RUBRICA.

(R.- 234913)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para nivel medio superior Conalep Nuevo León, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
48107001-007-06	$2,700.00 Costo en compraNET: $2,500.00	15/08/2006	15/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Computadora personal	257	Pieza

Nota: la descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones, se señalan en los anexos a las bases del concurso y se incluyen 1 partida en total.

La reducción de plazos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, fue autorizada por la Dirección General según memorando COCE 1213/2006 con fecha del día 31 de julio de 2006.

1. Origen de los recursos: para la licitación 48107001-007-06 (Conalep Nuevo León) con recursos federales 2006 del programa Conalep 2006.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, teléfono 20-20-96-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante de ficha de depósito en la cuenta bancaria número 4330-666 del Banco Nacional de México, sucursal Lincoln de Monterrey N.L. a favor del Comité de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

3. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y la hora señalados con anterioridad, en el auditorio COCE del Comité de Construcción de Escuelas, ubicado en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León.

4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

5. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

6. Se otorgará un anticipo de 30%.

7. Lugar de entrega: en las bodegas de la convocante, ubicadas en avenida Lic. Raúl Rangel Frías número 4700, colonia Valle de las Mitras, código postal 64300, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

8. Plazo de entrega: 30 días naturales.

9. El pago se realizará: 30% de anticipo dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de las fianzas y facturas. El resto se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la entidad la partida completa del mobiliario y equipo, dentro de los diez días hábiles, posteriores a la presentación de la factura.

10. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

11. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Adquisiciones y Concursos de la convocante.

13. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido que es de $1,500.000.00, deberán ser, la declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (año 2005) o mediante estados financieros del cualquier ejercicio fiscal auditado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional del contador público que lo avala. Salvo en el caso del licitante de reciente creación el cual deberá presentar el estado financiero lo más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta, avalado por contador público independiente, anexando copia legible por ambos lados de la cédula profesional.

Incluyendo un escrito firmado por el licitante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que el estado financiero que presenta avalado por contador público independiente es el último con el que cuenta.

Ver la descripción detallada de los requisitos de la licitación en las bases.

MONTERREY, N.L., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO
RUBRICA.

(R.- 234914)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

La Comisión Estatal del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:
El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Estatal del Agua y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados a presentar propuestas para el procedimiento de licitación pública, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Capital contable mínimo requerido
49118002-001-06	CEA: $2,400.00 compraNET: $2,500.00	16 de agosto de 2006 12:00 horas	16 de agosto de 2006 13:00 horas	23 de agosto de 2006 9:00 horas	$250,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación del Sistema de Agua Potable (1a. etapa)	En la localidad de El Espinal, Municipio de El Espinal	Inicio: 31/08/2006 Terminación: 14/10/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Capital contable mínimo requerido
49118002-002-06	CEA: $2,400.00 compraNET: $2,500.00	16 de agosto de 2006 13:00 horas	16 de agosto de 2006 14:00 horas	23 de agosto de 2006 11:00 horas	$2'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Ampliación del Sistema de Agua Potable (1a. etapa)	En la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz	Inicio: 31/08/2006 Terminación: 28/11/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Capital contable mínimo requerido
49118002-003-06	CEA: $2,400.00 compraNET: $2,500.00	16 de agosto de 2006 10:00 horas	16 de agosto de 2006 11:00 horas	23 de agosto de 2006 13:00 horas	$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable (1a. etapa)	En la localidad de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León	Inicio: 31/08/2006 Terminación: 29/10/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Capital contable mínimo requerido

49118002-004-06	CEA: $2,400.00 compraNET: $2,500.00	16 de agosto de 2006 13:00 horas	16 de agosto de 2006 14:00 horas	23 de agosto de 2006 18:00 horas	$500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario (1a. etapa)	En la localidad de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León	Inicio: 31/08/2006 Terminación: 14/10/2006

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Capital contable mínimo requerido
49118002-005-06	CEA: $2,400.00 compraNET: $2,500.00	16 de agosto de 2006 10:00 horas	16 de agosto de 2006 11:00 horas	23 de agosto de 2006 20:00 horas	$800,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de emisor (1a. etapa)	En la localidad de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Inicio: 31/08/2006 Terminación: 14/10/2006

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Comisión Estatal del Agua, sitas en Privada Montes de Oca número 115, colonia Santa María, código postal 68030, con número telefónico y fax (951) 51-4-30-15 y (951) 51-4-14-58, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas, en Internet: http://compranet.gob.mx. Los planos correspondientes a estas licitaciones estarán a disposición en el Departamento de Licitaciones y Contrataciones de la Comisión Estatal del Agua.
- Los recursos de esta convocatoria son de origen federal, estatal y municipal.
- Podrán asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadoras, sin necesidad de adquirir bases, las personas que así lo deseen siempre y cuando registren previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 párrafo XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago será en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua, en la caja del Departamento de Fondos y Valores de la CEA, sita en Privada Montes de Oca número 115, colonia Santa María, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la agencia municipal de la localidad indicada en cada obra, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en el lugar de la obra, al término de la visita al lugar de los trabajos.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Privada Montes de Oca número 115, colonia Santa María, código postal 68030.
- El plazo de ejecución de los trabajos será el establecido en los cuadros anteriores, contado como días naturales, a partir de la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en la presentación del anexo de acreditación, que deberá anexarse dentro de la propuesta.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta, a elección del contratista, en copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el formato de acreditación, que se incluye en la guía de llenado, son confiables y que en caso de resultar ganador, éste se verá en la obligación de presentar los documentos originales para su cotejo (formato anexo acreditación);
2. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
3. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal;
4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal de 2005 y con el estado financiero auditado del segundo trimestre de 2006, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
5. Identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o de la persona física;
6. Actas constitutivas y poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
   a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizo; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
   b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- El modelo de contrato al que se sujetarán las partes, será de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- El licitante ganador que no formalice el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La Secretaría de la Función Pública desechará las inconformidades que se presenten en contra de actos o en momentos distintos a los establecidos en las fracciones I, II y III del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; igualmente, desechará las inconformidades a que se refiere la fracción I de este artículo, cuando de las constancias se desprenda que el inconforme no hubiere asistido a la junta de aclaraciones o cuando, habiendo asistido, no hubiere manifestado su objeción y los argumentos y razones jurídicas que la funden respecto de aquellos actos que presuntamente contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Sólo podrán subcontratarse, en su caso, los ramales eléctricos (presentando original del documento expedido por la CFE que avale su capacidad técnica) en cumplimiento al artículo 33 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Anticipos: se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. RUBEN DEHESA ULLOA
RUBRICA.

(R.- 234992)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. AGUSTIN MURILLO PANTI, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 26 DE JULIO DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52306001-001-06	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,500.00	11/08/2006	11/08/2006 14:00 HORAS	10/08/2006 8:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	21/08/2006	45	$1'050,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 321, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 983 83 2 83 81, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE ACEPTACION OTORGADA POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 321, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 321, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 321, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 8:00 HORAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: COLONIAS PROTERRITORIO Y SOLIDARIDAD, EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, Q. ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - **1.-** RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL QUE DISPONE LA EMPRESA SEÑALANDO SI ES PROPIA O RENTADA, SU UBICACION FISICA Y VIDA UTIL.
  - **2.-** CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA EN OBRAS SIMILARES, SEÑALANDO PARA EL ULTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y LOS TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.
  - **3.-** CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
  - **4.-** RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASI COMO LA UBICACION DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y LOS TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.
  - **5.-** DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN EL ULTIMO BALANCE GENERAL AUDITADO ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR AJENO A LA EMPRESA O DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
  - **6.-** LINEAS DE CREDITO DE QUE DISPONE LA EMPRESA (EN SU CASO).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** COPIA PROTOCOLIZADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.
  - **2.-** COPIA PROTOCOLIZADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - **3.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS BASADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, TOMANDO EN CUENTA EL QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, EL H. AYUNTAMIENTO ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE ESTA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES LAS CUALES SERAN PAGADAS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. AGUSTIN MURILLO PANTI
RUBRICA.

(R.- 235078)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de perforación de pozos profundos y registros areneros para captación pluvial de Cozumel, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ing. Andrés F. Ruiz Morcillo, con cargo de Director General, el día 1 de agosto de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-026-06	$4,000.00 Costo en compraNET: $3,950.00	12/08/2006	12/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas	18/08/2006 10:00 horas	18/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de 87 pozos profundos y registros areneros para captación pluvial de Cozumel	29/08/2006	109	$1'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838323419, extensión 105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en: partiendo de las oficinas del Sistema Operador Cozumel, ubicada en Avenida 15 Sur, entre 1a. y Juárez en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, en las fechas y horarios indicados para esta licitación, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Cozumel, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, los recursos técnicos humanos y de equipo de que dispone, así como los contratos ejecutados y en vigor de naturaleza similar, el estado financiero actualizado y la programación económica propuesta), documentos: AT2, AT3, AT4, AT5, AT11, AT12 y AE11.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1)** Comprobante de pago de bases de licitación expedido por C.A.P.A. o generado por sistema compraNET con sello de banco que certifica su entero por inscripción;
  - **2)** Solicitud por escrito indicando número y descripción de la(s) licitación(es) (sólo para quien adquiera las bases en la convocante);
  - **3)** Escrito que manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
  - **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, en base en la última declaración fiscal o último estado financiero auditado, anexar copia cédula profesional de auditor y registro de éste, ante SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado de auditor;
  - **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  - **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - **a)** Persona moral: clave de RFC, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en que conste acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    - **b)** Del representante: nombre de apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más conveniente económicamente para el Estado. De conformidad con la cláusula décimo tercera del Acuerdo con el que se

establecen los lineamientos que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005; según el cual en obras con valor hasta los 10,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal elevado al mes, las dependencias o entidades podrán optar por determinar como la propuesta económicamente más conveniente para el Estado la que corresponda a la solvente cuyo precio o monto sea el más bajo; en caso de empate técnico se adjudicará al licitante que demuestre tener en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad cuya alta en el IMSS se haya dado con 6 meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE AGOSTO DE 2006.
APODERADO LEGAL
C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 234997)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: conservación y mantenimiento de aulas habilitadas con refugios anticiclónicos en varias localidades y municipios del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General, el día 2 de agosto de 2006.

Licitación pública nacional 52102001-018-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00	11/08/2006	11/08/2006 9:00 horas	10/08/2006 9:00 horas	17/08/2006 9:00 horas	17/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-052 (1021 PR) Conservación y mantenimiento de aulas habilitadas como refugios anticlónicos en	25/08/2006	46	$200,000.00

- Ubicación de la obra: varias localidades en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00	11/08/2006	11/08/2006 11:00 horas	10/08/2006 11:00 horas	17/08/2006 11:00 horas	17/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-053 (1023 PR) Conservación y mantenimiento de aulas habilitadas como refugios anticlónicos en	25/08/2006	46	$200,000.00

- Ubicación de la obra: varias localidades en el Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00	11/08/2006	11/08/2006 13:00 horas	10/08/2006 13:00 horas	17/08/2006 13:00 horas	17/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paq. Obr-054 (1024 PR) Conservación y mantenimiento de aulas habilitadas como refugios anticlónicos en	25/08/2006	46	$200,000.00

- Ubicación de la obra: varias localidades en el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los terrenos de la obra en la fecha y en el horario indicados para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son:
  - **a)** Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación.
  - **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse.
  - **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - **d)** Identificación oficial vigente con fotografía.
  - **e)** Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respetivas.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E . MEX ALCOCER
RUBRICA.

(R.- 235037)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en su artículo 135, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1o. fracción VI, 3o. y 27, así como el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras públicas que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 53007001-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$3.500.00 Costo en compraNET: $3,100.00	28/08/2006 12:00 horas	29/08/2006 9:00 horas	28/08/2006 12:30 horas	5/09/2006 10:00 horas	5/09/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro de Convenciones 1a. Etapa, correspondiente a trabajos preliminares y terracerías, ubicado en el Periférico Norte frente al Tangamanga I, en la Ciudad de San Luis Potosí	18/09/2006	105 días naturales	$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 53007001-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$3.500.00 Costo en compraNET: $3,100.00	28/08/2006 12:00 horas	29/08/2006 10:30 horas	28/08/2006 12:30 horas	5/09/2006 12:00 horas	5/09/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del edificio del Registro Público de la Propiedad y el Comercio y Registro Civil (2a. Etapa), ubicado en la esquina de Bolívar y Rayón, Zona Centro, de la ciudad de San Luis Potosí	18/09/2006	105 días naturales	$3'000,000.00

Licitación pública nacional número 53007001-021-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$2.500.00 Costo en compraNET: $2,200.00	28/08/2006 12:00 horas	29/08/2006 12:00 horas	28/08/2006 12:30 horas	6/09/2006 10:00 horas	6/09/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción del Jardín Exterior de Música en el Centro de las Artes, ubicado en la antigua penitenciaria del Estado, en la ciudad de San Luis Potosí	18/09/2006	105 días naturales	$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 53007001-022-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$4,000.00 Costo en compraNET: $3,600.00	28/08/2006 12:00 horas	29/08/2006 13:30 horas	28/08/2006 12:30 horas	6/09/2006 12:00 horas	6/09/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración de aula y mediateca, en el Centro de las Artes, ubicado en la antigua penitenciaría del Estado, en la ciudad de San Luis Potosí	18/09/2006	105 días naturales	$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 128-4647, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas, a excepción del día 28 de agosto que la venta de bases es de 8:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Seduvop, sita en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Para la visita al lugar de los trabajos se reunirán en las oficinas de la Seduvop, para de ahí partir al lugar de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Origen de los recursos: federales.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1.-** Solicitud de inscripción por escrito, dirigido a la Seduvop, indicando los datos básicos del concurso, de la empresa y que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa;
  - **2.-** Original o copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificaciones, en su caso, subrayando los poderes específicos del representante legal y original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, cuando se trate de personas físicas, original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, la anterior documentación con una copia simple que se quedará en resguardo de esta dependencia;
  - **3.-** Manifiesto declarando no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - **4.-** Acreditar la capacidad técnica con copias de las carátulas de la empresa donde ejecute trabajos similares al de la licitación y la curricula de los profesionales técnicos de la empresa que estarán a cargo de la obra, con los datos en donde se pueda confirmar la información proporcionada;
  - **5.-** Acreditar la capacidad financiera con la declaración fiscal y/o balance general auditado a la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior;

6.- Presentar el registro único de contratistas en original con copia simple que se quedará en resguardo de la dependencia, actualizado al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2006 (la falta del mismo no será motivo de descalificación para las empresas que no se encuentren radicadas en el Estado), y

7.- Presentar manifiesto donde la empresa se compromete a utilizar en materiales, maquinaria y mano de obra un mínimo de 51% de contenido nacional empleado respecto al costo total de la obra.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, con base en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, así como en los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: el contrato que se adjudique se realizará sobre la base de precios unitarios y el pago será sobre estimaciones por periodos quincenales o mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán presentarse propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 234996)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 012

México, Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II), Préstamo número 1645/OC-ME.
Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 672, de fecha 16 de febrero de 2006, y en On Line el 25 de enero de 2006.
El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario (JUMAPARS), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54319001-001-06	$4,200.00 Costo en compraNET: $4,000.00	22/08/2006 15:00 horas	22/08/2006 13:00 horas	22/08/2006 10:30 horas	28/08/2006 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio. Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento por medio de fosas sépticas y línea de absorción para la localidad de Matatan, Municipio de Rosario	1/09/2006 19/11/2006	80 días	$1’000,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán presentarse en español y la moneda de cotización será: peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.

- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://cond05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?lLanguage=SPANISH) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, a través de documentos impresos en las oficinas de la JUMAPARS, ubicadas en Lic. Enrique Pérez Arce número 29, colonia Centro, Rosario, Sin., código postal 82800 y al teléfono (694) 9522970, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, sita en calle Morelos sin número, colonia Centro, código postal 82800, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:
  1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto; **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2005) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM; **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B).-** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por el partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

ROSARIO, SIN., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO
ING. JAIME CANIZALES CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 234969)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 013

México, Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II), Préstamo número 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del Aviso General de Adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 672, de fecha 16 de febrero de 2006 y en On Line el 25 de enero de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito (JMAPAM), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54317001-001-06	$4,000.00 Costo en compraNET: $3,800.00	23/08/2006 15:00 horas	23/08/2006 13:00 horas	23/08/2006 9:30 horas	29/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción, red de distribución, tanque superficial y tomas para el sistema de agua potable en Sauce de los Gámez, Mocorito, Sinaloa	4/09/2006 14/11/2006	75 días	$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54317001-002-06	$4,000.00 Costo en compraNET: $3,800.00	23/08/2006 15:00 horas	23/08/2006 14:00 horas	23/08/2006 10:30 horas	29/08/2006 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción, red de distribución, tanque elevado, obra electromecánica y tomas domiciliarias para el sistema de agua potable de la localidad de Guamúchil, Mocorito, Sinaloa	4/09/2006 14/11/2006	75 días	$800,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (http://cond05.iadb.org/idbppi/aspx/ppProcurement.aspx?lLanguage=SPANISH) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día

natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien a través de documentos impresos en las oficinas de la JMAPAM, ubicadas en calle Juárez número 28, colonia Centro, Mocorito, Sin., código postal 80800, y al teléfono (673)735083, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, sita en Hidalgo y Morelos sin número, Palacio Municipal, colonia Centro, Mocorito, Sin., código postal 80800, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante adenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:

  1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);

  2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;

  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2005) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;

  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la LOPSRM;

  5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

  6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

  A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

  B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

MOCORITO, SIN., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO
LIC. LEANDRO FAVELA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 234967)

COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOCIAL DE TABASCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material deportivo, material de construcción, pollos y alimentos para pollos, de conformidad con lo siguiente:
Licitación número 56104001-003-06

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$880.88 Costo en compraNET: $800.00	16/08/2006	16/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2006 10:00 horas	22/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060610000	Material deportivo	1	Paquete
2	C841200022	Tuberías Pvc	58	Pieza
3	C720200076	Lámina galvanizada	36	Pieza
4	C660605000	Paquete de materiales de construcción	1	Paquete
5	C720810004	Cemento tipo I	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Prolongación de 27 de Febrero explanada de la Plaza de Toros sin número, colonia El Espejo 1, código postal 86108, Centro, Tabasco, teléfonos 019933100358, 019933100350, extensión 139, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Organización Social, edificio número 2 de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social, ubicado en Prolongación de 27 de Febrero explanada de la Plaza Toros sin número, colonia El Espejo 1, código postal 86108, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día
  22 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Organización Social, edificio número 2 de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social, Prolongación de 27 de Febrero explanada de la Plaza Toros sin número, colonia El Espejo 1, código postal 86108, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Organización Social, edificio número 2 de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social, Prolongación de 27 de Febrero explanada de la Plaza Toros sin número, colonia El Espejo 1, código postal 86108, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo y descarga en los lugares especificados en el calendario de entrega recepción, contenido en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario de entrega-recepción, anexo a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto número 6 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ARTURO PEDRERO SOMELLERA

RUBRICA.

(R.- 235072)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CAEV-AF-2006-08

CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 26 fracción I, artículo 30 y demás aplicables, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: adquisición de mobiliario, equipo de oficina, equipo de audiovisual y equipo de cómputo, la inversión será cubierta con recursos provenientes del Programa Agua Limpia, específicamente en su componente de Cultura del Agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59106001-019-06 (CAEV-AF-2006-ADQ-04-LP)	$1,485.00 Costo en compraNET: $1,350.00	14/agosto/2006	16/agosto/2006 10:00 horas	22/agosto/2006 10:00 horas	22/agosto/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Proyector (cañón)	34	Equipo
2	0000000000	Computadora LapTop, 80 Gb	33	Equipo
3	0000000000	Videocámara, pantalla rotativa LCD	19	Equipo
4	0000000000	Cámara digital 5 mega pixeles	19	Equipo
5	0000000000	Televisión 21", pantalla plana	19	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 14 de agosto de 2006, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, en la ciudad de Xalapa, Ver., con número telefónico 01 (228) 814-98-89, extensiones 133 o 155, fax extensión 147, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; o en Internet: http://www.compranet.gob.mx.
- La forma de pago de las bases será: en las oficinas de esta comisión, mediante cheque certificado o de caja, expedido con cargo a una institución bancaria a favor de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, o en efectivo. En compraNET, mediante el pago en banco de los recibos que genere el sistema, los cuales deberán remitir a la convocante vía fax.
- Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por escrito en papel membretado, acompañado del comprobante de pago de bases, al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta el día 15 de agosto de 2006 hasta las 12:00 horas, pasada esta fecha
  y hora no se recibirá comunicado alguno.
- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, en la ciudad de Xalapa, Ver., con número telefónico 01 (228) 814-98-89, extensiones 133 o 155, fax extensión 147, en la fecha y hora señalada en la presente convocatoria.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el horario y fechas señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión del Agua

del Estado de Veracruz, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, de la ciudad de Xalapa, Ver., con número telefónico 01 (228) 814-98-89, extensiones 133 o 155, fax extensión 147.

- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo de entrega será de 10 a 20 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega: libre a piso destino, incluyendo maniobras de carga y descarga en almacén general, ubicado en primera cerrada de la Avenida México sin número, colonia La Lagunilla, Xalapa, Ver.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Las condiciones de pago serán: de 20 a 30 días naturales posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta del almacén general, previa presentación de factura debidamente requisitada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ
YOLANDA DEL CARMEN GUTIERREZ CARLIN
RUBRICA.

(R.- 235001)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE VIAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
60110001-007-06	$1,500.00 compraNET: $1,000.00	15/agosto/2006	14/agosto/2006 8:00 horas	15/agosto/2006 11:00 horas	21/agosto/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de vialidades del entronque de Cholul y periférico de Mérida, km 25+410	31/agosto/2006	31 días naturales	$7'000,000.00

Localidad: Mérida. Municipio: Mérida.

- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 60 x 65 sin número, altos Bazar García Rejón, de

lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas, recogiendo las mismas en la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, previa exhibición del recibo de pago; también se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicada Calle 81-A número 721, colonia Sambulá, Mérida, Yucatán, código postal 97288, teléfonos 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, los días de lunes a jueves; con el horario de 8:00 a 14:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada.

- La forma de pago es: en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicado en el domicilio antes citado, en la fecha y horario señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, ubicado en el domicilio antes citado, en la fecha y horario señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos de 30%.
- Los recursos para esta licitación provienen del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos: Federación-Estado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán propuestas enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La reducción del plazo fue autorizada por el ingeniero Angel Cano Rodríguez, Director General de la Comisión de Vías Terrestres del Estado de Yucatán, con fecha 3 de agosto de 2006.

I.- Los requisitos que deben cumplir los interesados:

a).- Escrito en que la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y acta de nacimiento original. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio privado suscrito ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

b).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- La experiencia y capacidad técnica que deben demostrar los interesados son:

a).- Carátulas de contratos, acta de entrega-recepción y curriculum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo de la empresa, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.

III.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:

a).- Ultimos estados financieros auditados y firmados por contador público externo a la empresa autorizado por la SHCP con cédula profesional y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o

b).- Ultima declaración fiscal.

IV.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la Comisión.

V.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE VIAS
TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. JOSE ANGEL CANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 235074)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de camioneta, vehículos y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y apertura económica
60009001-010-06	$1,114.30 Costo en compraNET: $1,013.00	15/08/2006	16/08/2006 11:00 horas	22/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Automóvil	10	Pieza
2	I480800000	Note book para informático	4	Pieza
3	I480800000	PC de escritorio	9	Pieza
4	I480800000	No break	19	Pieza
5	I480800000	Servidor para correo electrónico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en 60 sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-38-30, extensión 60014, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, ubicadas en 21 número 444, colonia Cuidad Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, 21 número 444, colonia Cuidad Industrial, código postal 97983, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles, a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: 30 días hábiles, a partir del informe de recepción total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir en los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirír las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 235031)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS)
60103001-042-06	EN VENTANILLA: $2,300.00 EN compraNET: $2,070.00	17/AGO./2006 13:00 HRS.	16/AGO./2006 8:45 HRS.	15/AGO./2006 8:15 HRS.	23/AGO./2006 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	060724 CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN DOBLE PLANTA CONTENIENDO 6 AULAS DIDACTICAS, MODULO DE ESCALERAS, CANCHA DE USO MULTIPLE, UNA DIRECCION (C/S.S.), COOPERATIVA, SERVICIOS SANITARIOS M6, BODEGA, AULA DE MEDIOS INFORMATICOS, ANDADORES Y BARDA EN LA PRIM. HEROES DE LA REVOLUCION, UBICADA EN MERIDA, MERIDA	4/SEP./2006	98 DIAS NAT.	$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS)
60103001-043-06	EN VENTANILLA: $2,300.00 EN compraNET: $2,070.00	17/AGO./2006 13:00 HRS.	16/AGO./2006 9:45 HRS.	15/AGO./2006 8:15 HRS.	23/AGO./2006 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

	060725 CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO EN DOBLE PLANTA CONTENIENDO 4 AULAS EN P/BAJA Y 4 AULAS EN P/ALTA, MODULO DE ESCALERA, CANCHA DE USO MULTIPLE, SERVICIOS SANITARIOS M12, PORTICO DE ACCESO, ANDADORES Y BARDA, REHABILITACION DE 4 AULAS Y 2 BODEGAS, ADECUACION DE ACTUALES SERVICIO SANITARIOS, A DIRECCION (C/S.S.), ADECUACION DE UN AULA EXISTENTE EN AULA DE COMPUTO, ADECUACION DE UN AULA EXISTENTE EN BIBLIOTECA Y USAER EN LA PRIM. SERAPIO RENDON, UBICADA EN MERIDA, MERIDA	4/SEP./2006	98 DIAS NAT.	$1'150,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE CONCURSOS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA ZAMNA NUMERO 295 X 61 Y 63, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL ICEMAREY O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO EN LA CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA ZAMNA NUMERO 295 X 61 Y 63, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA ZAMNA NUMERO 295 X 61 Y 63, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN; EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA ZAMNA NUMERO 295 X 61 Y 63, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE UN 30% (TREINTA POR CIENTO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERA, MISMOS QUE DEBERAN ACREDITAR EN LA PRESENTE LICITACION Y DOCUMENTACION, ASI COMO LA ACREDITACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO QUE SE INDICA.
- LOS REQUISITOS QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LA ACREDITACION LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERA SER PARA PERSONAS MORALES ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES, Y PARA PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- SE INFORMA QUE LA PRESENTE LICITACION ES ABIERTA, POR LO QUE, A TRAVES DE LA PRESENTE SE INVITA A LAS PERSONAS QUE EN REPRESENTACION DE LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PUBLICO EN GENERAL QUE TENGAN EL INTERES EN ASISTIR PARA ATESTIGUAR SIN VOZ NI VOTO A LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTA LICITACION PUBLICA, SE DIRIJAN A

ESTA CONVOCANTE EN LA DIRECCION SEÑALADA A FIN DE CONFIRMAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA A LA CELEBRACION DE CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA LICITACION.

MERIDA, YUC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 234960)

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN EMPAQUE DEL SECTOR SALUD O COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61105002-009-06	$1,453.30 COSTO EN compraNET: $1,321.20	21/08/2006	22/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/08/2006 10:00 HORAS	28/08/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	36,000	FRASCO
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	33	ENVASE
3	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	180	ENVASE
4	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	54	ENVASE
5	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	550	ENVASE

DISPOSICIONES GENERALES:

1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL

98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO (01 492) 92 7 51 32, EXTENSION 305, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.

2.- COSTO DE LAS BASES: EN FORMA IMPRESA SE PODRAN ADQUIRIR EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, EL COSTO SERA DE $1,453.30 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), INCLUYE EL IVA. EL PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.
DISPONIBLES EN compraNET, SERA DE $1,321.20 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO CON EL RECIBO QUE EMITE compraNET Y OBTENDRA LAS BASES, IMPRIMIENDOLAS EN SU PROPIO EQUIPO. LA VENTA SE REALIZARA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (compraNET), EN LA DIRECCION ELECTRONICA: (http://www.compranet.gob.mx).

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATALES.- CON OFICIO DP-036/06, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006, LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS SE AUTORIZAN RECURSOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

4.- IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES: DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO EN IDIOMA ESPAÑOL Y DIRIGIDAS AL AREA CONVOCANTE.

5.- LOS BIENES A COTIZARSE Y LOS PAGOS A EFECTUARSE, SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL.

6.- PARA LOS CONTRATOS ADJUDICADOS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACION, NO SE ENTREGARAN ANTICIPOS.

7.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS. LOS LICITANTES PODRAN FORMULAR POR ESCRITO Y ENVIAR SUS DUDAS CON DOS DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA JUNTA, LAS CUALES VERSARAN EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL 98600, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 492 927 51 32, EXTENSION 304, FAX EXTENSION 305, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y/O A LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: galvarado@salud.gob.mx, DEBIENDO SOLICITAR EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE LOS SSZ ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.

8.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2006, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS; SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

9.- LA JUNTA PUBLICA DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION, SE REALIZARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

10.- LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE LOS SSZ, UBICADO EN CONJUNTO INDUSTRIAL DE LA PLATA, BODEGA NUMERO 4000, CODIGO POSTAL 98600, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZACATECAS, CONFORME AL CALENDARIO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

11.- LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASARAN EN LA INFORMACION DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES, CONFORME AL ANEXO NUMERO 3 (TRES) DE LAS BASES RESPECTIVAS, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12.- LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERA POR CLAVE O PARTIDA AL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CON EL PRECIO MAS BAJO, LOS CONTRATOS SE ELABORARAN AGRUPANDO CLAVES O PARTIDAS CON EL MISMO PORCENTAJE DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

13.- EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

14.- BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRAN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ASENTADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

15.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL
DR. HELADIO G. VERVER Y VARGAS RAMIREZ
RUBRICA.

JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. MARIA DE LOURDES ROMO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 235009)

SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61105002-010-06	$1,453.30 COSTO EN compraNET: $1,321.20	22/08/2006	23/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2006 10:00 HORAS	29/08/2006 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	2	FRASCO
2	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	41	PIEZA
3	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	195	ENVASE
4	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	1,470	PIEZA

5	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	341	PIEZA

DISPOSICIONES GENERALES.

1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO (01 492) 92 7 51 32, EXTENSION 305, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.

2.- COSTO DE LAS BASES: EN FORMA IMPRESA SE PODRAN ADQUIRIR EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, EL COSTO SERA DE $1,453.30 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), INCLUYE EL IVA. EL PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.
DISPONIBLES EN compraNET, SERA DE $1,321.20 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO CON EL RECIBO QUE EMITE compraNET Y OBTENDRA LAS BASES, IMPRIMIENDOLAS EN SU PROPIO EQUIPO. LA VENTA SE REALIZARA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (compraNET), EN LA DIRECCION ELECTRONICA (http://www.compranet.gob.mx).

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATALES CON OFICIO DP-036/06, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006, LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS SE AUTORIZAN RECURSOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

4.- IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES: DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO EN IDIOMA ESPAÑOL Y DIRIGIDAS AL AREA CONVOCANTE.

5.- LOS BIENES A COTIZARSE Y LOS PAGOS A EFECTUARSE, SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL.

6.- PARA LOS CONTRATOS ADJUDICADOS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACION, NO SE ENTREGARAN ANTICIPOS.

7.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS. LOS LICITANTES PODRAN FORMULAR POR ESCRITO Y ENVIAR SUS DUDAS CON DOS DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA JUNTA, LAS CUALES VERSARAN EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN CONJUNTO INDUSTRIAL LA PLATA, BODEGA 4000, CODIGO POSTAL 98600, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01 492 927 51 32, EXTENSION 304, FAX EXTENSION 305, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y/O A LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: galvarado@salud.gob.mx, DEBIENDO SOLICITAR EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE LOS SSZ ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.

8.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2006, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS; SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

9.- LA JUNTA PUBLICA DONDE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION, SE REALIZARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE DEL LABORATORIO ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADA EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NUMERO 1, CODIGO POSTAL 98600, EN GUADALUPE, ZACATECAS, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

10.- LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE LOS SSZ, UBICADO EN CONJUNTO INDUSTRIAL DE LA PLATA, BODEGA NUMERO 4000, CODIGO POSTAL 98600, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE, ZACATECAS, CONFORME AL CALENDARIO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

11.- LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASARAN EN LA INFORMACION DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONFORME AL ANEXO NUMERO 3 (TRES) DE LAS BASES RESPECTIVAS, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12.- LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERA POR CLAVE O PARTIDA AL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CON EL PRECIO MAS BAJO, LOS CONTRATOS SE ELABORARAN AGRUPANDO CLAVES O PARTIDAS CON EL MISMO PORCENTAJE DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

13.- EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE REQUISITADA, SEGUN SE SEÑALA EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

14.- BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRAN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ASENTADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

15.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE AGOSTO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL
DR. HELADIO G. VERVER Y VARGAS RAMIREZ
RUBRICA.

JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. MARIA DE LOURDES ROMO MURILLO
RUBRICA.

(R.- 235011)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.
EDICTO

A VEINTE DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1128/2005-VII PROMOVIDO POR MONICA MONTSERRAT MEDINA DELGADO, POR DERECHO PROPIO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUARIOS ADSCRITOS A DICHO JUZGADO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SU ACUMULADO 161/2006-VIII, PROMOVIDO POR ACIDOS Y SOLVENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PATRICIO GUILLERMO ALTAMIRANO JIMENEZ, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA CIVIL Y JUEZ CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, AMBOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO PEDRO DELGADO SANCHEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDOS QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES A LA CUARTA SALA CIVIL Y JUEZ CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A ACIDOS Y SOLVENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MAURICIO ORTIGOZA ZUÑIGA; PEDRO DELGADO SANCHEZ; A LAURA DELGADO ANGELES Y MONICA MONTSERRAT MEDINA DELGADO, Y PRECISAN . COMO ACTOS RECLAMADOS, LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DICTADA POR EL JUEZ CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS AUTOS DEL JUICIO NUMERO 1392/94, ASI COMO LA SENTENCIA DE DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADA EN EL TOCA NUMERO 45/99-I, PRONUNCIADA POR LA CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Sergio Guzmán Leyva
Rúbrica.

(R.- 234594)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 579/2005, promovido por César Emilio Sánchez Serrano, contra actos de usted y otras autoridades, de quienes reclama: "De la autoridad señalada como responsable con el inciso a. reclamo la resolución por virtud de la cual se ordena se restituya la posesión y/o se devuelva y/o se otorgue la misma a Hilario Vargas Espinoza de 400 hectáreas del predio denominado El Zacatón ubicado en San José del Cabo, Baja California Sur. De igual forma se reclama la resolución de fecha nueve de agosto de dos mil cinco, por la cual la autoridad responsable requiere a Laura Fernández Macgregor desocupe voluntariamente 400 hectáreas del predio denominado El Zacatón ubicado en San José del Cabo, Baja California Sur. También se reclama la resolución por virtud de la cual la responsable ordena la desocupación de 400 hectáreas del predio denominado El Zacatón ubicado en San José del Cabo, Baja California Sur. Asimismo, se reclama cualquier resolución dictada por la responsable mediante la cual se pretenda privar o molestar al suscrito de mis derechos posesorios respecto al inmueble que poseo en calidad de arrendatario y que precisaré en el capítulo correspondiente. Señalando que dichas resoluciones que se reclaman han sido dictadas dentro de los autos del Proceso Penal número 137/2003, seguido en contra de Hilario Vargas Espinoza por el delito de despojo, de los llevados ante la autoridad responsable. De la autoridad responsable identificada con el inciso b. reclamo la ejecución de las resoluciones anteriormente señaladas." Ahora bien y en virtud de no haber logrado el emplazamiento de la tercera perjudicada Laura Fernández Mcgregor, dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberá comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la Ley, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se les tendrá por emplazada siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado; asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Quedando a disposición del quejoso los edictos en la Actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de la Paz, Baja California Sur, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil seis.

La Paz, B.C.S., a 23 de junio de 2006.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Cristian Oliver Santa María Santa María

Rúbrica.

(R.- 234561)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 681/2004 promovido por Guadalupe Milhe Bruno, en su carácter de quejosa, contra actos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con residencia en México, Distrito Federal, y otras autoridades, de quienes reclama: La aprobación del plano proyecto de localización, en base al cual se ordena se ejecute la resolución presidencial de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta, que amplió las tierras al ejido aquí tercero perjudicado, así como el plano de ejecución definitiva; asimismo, se reclaman todas las órdenes dadas para que se proceda a ejecutar la resolución presidencial de referencia, con base en el plano proyecto de ejecución o localización; de igual forma, reclama la orden dirigida al comisionado Alejandro García Vásquez, por medio de la cual se le comisiona y ordena ejecutar la citada resolución presidencial que concedió por vía de ampliación 225.830-00-00 hectáreas de agostadero al ejido tercero perjudicado; así también, se reclama al comisionado Alejandro García Vásquez, cualquier acto u orden

tendiente a ejecutar las órdenes de representante estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria en Baja California Sur o de cualquier otra autoridad y que implique la privación o desocupación del predio propiedad de la aquí quejosa; por último, de todas las autoridades responsables se reclama también, las órdenes de desposesión o desalojo dictadas respecto de bienes se su propiedad.

Ahora bien y en virtud de no haber logrado el emplazamiento del tercero perjudicado Ejido "Santo Domingo", Municipio de Comondú, Baja California Sur, dicho emplazamiento se ordena por edicto, por lo que deberá comparecer a este Juzgado a fin de que haga valer sus derechos conforme a la Ley, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación, en el entendido que de no comparecer se le tendrá por emplazado siguiéndose el juicio en sus fases procesales correspondientes y, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal; se le harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado; asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, fíjese en la puerta de acceso de este Juzgado, una copia del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento. Quedando a disposición del quejoso los edictos en la Actuaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se expide el presente en la ciudad de la Paz, Baja California Sur, a los catorce días del mes de junio de dos mil seis.

La Paz, B.C.S., a 14 de junio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. Soledad Parra Castro
Rúbrica.

(R.- 234229)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California
Tijuana, B.C.
Of. 14821
EDICTO

En los autos del Juicio de Garantías número 104/2006-III, promovido por Ada Claudia González Zarzoza, contra actos del Presidente de la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, Secretario de Acuerdos de la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, Actuario adscrito a la Junta Especial número uno de la Local de Conciliación y Arbitraje y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, todos con sede en Tijuana, Baja California, por actos relacionados con el expediente laboral número 49/00-1, mediante auto de veintiuno de junio de dos mil seis, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, a los terceros perjudicados Mireya Ocaña, Analicia Ocaña Rangel, El Yougurt de Otay, y quien resulte legalmente responsable de la fuente de trabajo ubicada en boulevard Industrial, número 1600, local A y B, en Mesa de Otay en Tijuana, Baja California, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Reforma, de la Ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezcan ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia que de no presentarse, las siguientes notificaciones se efectuarán por medio de lista, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

Atentamente
Tijuana, B.C., a 3 de julio de 2006.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
Juan Alfredo Camacho Ibarra
Rúbrica.

(R.- 233843)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS:
ERICKA LUZ RAMIREZ HERNANDEZ
JORGE GABRIEL CORREA ORNELAS.

EN LOS AUTOS DEL CUADERNO PRINCIPAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 268/2006-III, PROMOVIDO POR MARIA ALEJANDRA VIVEROS ALVARADO, CONTRA ACTOS EMITIDOS POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MAYOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SEÑALO ENTRE OTROS COMO TERCEROS PERJUDICADOS A ERICKA LUZ RAMIREZ HERNANDEZ Y A JORGE GABRIEL CORREA ORNELAS, Y COMO ACTOS RECLAMADOS DE MANERA MEDULAR LA FALTA DE LLAMAMIENTO AL JUICIO 483/2004, DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MAYOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD, PROMOVIDO POR ARRENDADORA AGIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, CONTRA ERICKA LUZ RAMIREZ HERNANDEZ Y JORGE GABRIEL CORREA ORNELAS, ASI COMO TODO LO ACTUADO EN DICHO PROCEDIMIENTO, INCLUYENDO LOS ACTOS DE EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRECITADO PROCEDIMIENTO EN AUTO DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, SE ADMITIO A TRAMITE DICHA DEMANDA BAJO EL NUMERO 268/2006-III Y MEDIANTE PROVEIDO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS TERCEROS PERJUDICADOS ERICKA LUZ RAMIREZ HERNANDEZ Y JORGE GABRIEL CORREA ORNELAS, POR MEDIO DE EDICTOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS ERICKA LUZ RAMIREZ HERNANDEZ Y JORGE GABRIEL CORREA ORNELAS, QUE DEBERAN PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS ORDENADOS, YA QUE DE NO HACERLO, SE LES HARAN LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHOS TERCEROS QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LA MESA III DE ESTE JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL AUTO ADMISORIO.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Marín García Moreno
Rúbrica.

(R.- 233838)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Dirigido a Corporación de Ingenieros y Arquitectos Asociados, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil 85/2005, promovido por Comisión Federal de Electricidad en contra de Corporación de Ingenieros y Arquitectos Asociados, S.A. de C.V. se dictó un proveído de fecha doce de junio del presente año, mediante el cual se ordenó emplazar por medio de edictos, a Corporación de Ingenieros y Arquitectos Asociados, S.A. de C.V., haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días, siguientes a la última publicación para contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía teniendo por contados los hechos en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones incluso las personales se harán por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Asimismo se hace saber a la empresa demandada que del escrito de demanda se advierte que la Comisión Federal de Electricidad le reclama a Corporación de Ingenieros y Arquitectos Asociados, S.A. de C.V., las prestaciones:

a) El enriquecimiento ilícito (pago en exceso) por la cantidad de $210,707.54 (doscientos diez mil, setecientos siete pesos 54/100 M.N.), **b)** Más el importe del impuesto al valor agregado, lo cual da un total de $242,313.67 (doscientos cuarenta y dos mil trescientos trece pesos 67/100 M.N.), **c)** Se solicita el pago total de la fianza para resarcir en parte el pago de lo indebido siendo la cantidad de $199,953.76 (ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 76/100 M.N.) con cargo a la póliza de fianza número 12-159200 folio 159200, expedida por Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, para garantizar por Corporación de Ingenieros y Arquitectos Asociados, S.A. de C.V. el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato de Obra Pública número SDG-02/2001, de fecha 2 de agosto de 2001. **d)** El pago de los gastos y costas judiciales con motivo de la tramitación y substanciación de este juicio.

México, D.F., a 12 de junio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Ana Lilia Olvera Arizmendi
Rúbrica.

(R.- 234787)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito
Tijuana, B.C.
Secretaría Amparo
Exp. Pral. Amp. 134/2006

EDICTO

Emplazamiento a ARTURO ALVAREZ BECERRA, FRANCISCO MONROY SALAZAR, ELISA HOWARD DE ALVAREZ Y MARIA GUADALUPE CORONEL DE MONROY.

Juicio de Amparo número 134/2006, promovido por Berta Alicia Vega Flores viuda de Orozco, también conocida Bertha Alicia Vega Flores viuda de Orozco, por su propio derecho y en su carácter de Albacea de la Sucesión a Bienes de Elpidio Orozco Jiménez, contra actos del Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California y otras autoridades, consistente dicho acto reclamado en:

"IV. ACTOS RECLAMADOS:

a).- De la Autoridad señalada en el inciso "A" del apartado de "AUTORIDADES RESPONSABLES", se reclama la orden de embargo, aprobación del convenio judicial celebrado entre BANCA PROMEX, S.A., en su carácter de parte actora y ARTURO ALVAREZ BECERRA, FRANCISCO MONROY SALAZAR, ELISA HOWARD DE ALVAREZ Y MARIA GUADALUPE CORONEL DE MONROY en su carácter de demandados en el juicio ejecutivo mercantil seguido ante el Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad, bajo expediente número 373/92; el procedimiento de remate, fincamiento y adjudicación, y la aprobación del remate a favor de BANCA PROMEX, S.A., respecto del predio que se identifica como fracción 1 con superficie de 25 hectáreas del Predio Rústico denominado Rancho Los Columpios, ubicado en la ciudad de Tecate, Baja California, y únicamente en lo que respecta a la superficie identificada como porción de la fracción Uno del Rancho Los Columpios, ubicado en el kilómetro 107+523.55 de la Carretera Tijuana-Mexicali, con superficie documental de 39,436.84 metros cuadrados y superficie física de 42,332.416 metros cuadrados que ahora es propiedad de la suscrita, la cual se encuentra inmersa dentro del predio mayor embargado.

b) De la Autoridad señaladas en el inciso "B" del apartado de "AUTORIDADES RESPONSABLES", en su carácter de ordenadora, se reclama la resolución dictada en el Toca Civil número 0668/97, de fecha 26(sic) de septiembre de 1997(sic), mediante la cual modifica en apelación el auto de fecha 04(sic) de febrero de 1997(sic) dictado por el C.(sic) Juez Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, dictando en su lugar el auto en el que se ordena fincar el remate celebrado con fecha 09(sic) de febrero de 1994(sic) y se adjudica a la parte actora el bien inmueble objeto del remate; únicamente en lo que respecta a la superficie que ha sido descrita en el inciso anterior, propiedad de la suscrita.

c) De la Autoridad señalada en el inciso "C" del apartado de "AUTORIDADES RESPONSABLES", en su carácter de ejecutora, se reclama el embargo trabado en autos del juicio ejecutivo mercantil seguido bajo expediente número 373/92 ante el Juzgado Primero de lo Civil, sobre el predio que se identifica como fracción 1 con superficie de 25 hectáreas del Predio Rústico denominado Rancho Los Columpios, ubicado en la ciudad de Tecate, Baja California, y que aparece inscrito bajo partida número 6,169 a fojas 161, del tomo 42 de la Sección Civil del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Tecate, B.C., y únicamente en lo que respecta a la superficie identificada como porción de la fracción Uno del Rancho Los Columpios, ubicado en el kilómetro 107+523.55 de la Carretera Tijuana-Mexicali con superficie documental de 39,436.84 metros cuadrados y superficie física de 42,332.416 metros cuadrados que ahora es propiedad de la suscrita, la cual se encuentra inmersa dentro del predio mayor embargado.

d) De la Autoridad señalada en el inciso "D" del apartado de "AUTORIDADES RESPONSABLES", en su carácter de ejecutora se reclama la inminente escrituración de la adjudicación en remate a favor del tercero perjudicado, de la superficie de terreno propiedad de la suscrita a favor del tercero perjudicado.

e) De la Autoridad señalada en el inciso " E" del apartado de "AUTORIDADES RESPONSABLES", en su carácter de ejecutora, se reclama la inscripción bajo la partida número 12813, Tomo 86(sic), Sección Civil, de fecha 16(sic) de abril de 1993(sic), del convenio judicial que afecta al predio mayor del cual se deriva el que es ahora propiedad de la suscrita; reclamándose únicamente en cuanto a la superficie que se especifica en los antecedentes de esta demanda; así como la inminente inscripción de la escritura pública en la que conste la adjudicación a favor del tercero perjudicado de la superficie de terreno propiedad de la suscrita".

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados ARTURO ALVAREZ BECERRA, FRANCISCO MONROY SALAZAR, ELISA HOWARD DE ALVAREZ Y MARIA GUADALUPE CORONEL DE MONROY, por EDICTOS, que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, Diario Oficial de la Federación, "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal, y el "Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las DIEZ HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 14 junio de 2006.
"2006, Año del Bicentenario del Natalicio de Benemérito de la Américas, Don Benito Juárez García"
La Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California
Lic. Gianna Paola Dalle Mese Partida
Rúbrica.

(R.- 233865)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil del Distrito Federal

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Cruz Rivera Roberto, en contra de Fernando Flores Montiel, expediente número 733/2004, se han dictado los siguientes resolutivos:

México, Distrito Federal, ocho de mayo del año dos mil seis.

A sus autos el escrito de cuenta y atento a su contenido, se tiene por presentado a Roberto Cruz Rivera, parte actora, como lo solicita, y en congruencia con las con las constancias del sumario, se ordena sacar a remate en primera almoneda y en pública subasta, el inmueble ubicado en: Zona 167 manzana 862 lote 82 colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, Superficie en: 152 m^2 con los linderos, rumbos y colindancias: Noreste: 20.13 m. con lote 83 Sureste: 7.57 m. con 2da. Cda. Jardín de las Azucenas. Suroeste: 19.85 m. con lote 27 y 28 y Noreste: 7.70 m. con lote 95. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $504,000.00 (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en consecuencia, anúnciese mediante edictos, que se fijen por tres veces dentro de nueve días, los cuales se fijarán en los tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico "El Diario de México", en tal virtud, se convocan postores, los cuales para intervenir en el remate, deberán previamente consignar el diez por ciento del valor del bien inmueble, que sirve de base para dicho remate, mediante billete de depósito expedido por fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal; señalándose para la audiencia de Ley las diez horas del día veintinueve de junio del año actual, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, en relación con los preceptos 564, 570, y 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Arturo González Cortés, Juez Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil en esta Capital, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Francisco Pérez Torres, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Dos firmas ilegibles.

Otro auto

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil seis, día y hora señalado en proveído de fecha ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos; en relación al expediente 733/2004 promovido por Cruz Rivera Roberto, en contra de Fernando Flores Montiel, del juicio ejecutivo mercantil..."; "...acto seguido el C. Juez acuerda: Como lo solicita y con fundamento en el precepto 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señala para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble respectivo, las diez horas del día dieciséis de agosto del año actual, debiendo publicar edictos por tres veces dentro renueve días, en el Diario Oficial de la Federación, tableros de avisos de la Tesorería y en los estrados de este H. Juzgado, con la rebaja del diez por ciento de la cantidad de $504,000.00 (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N) debiendo convocar postores como se encuentra ordenado en proveído citado...".

Dos firmas ilegibles.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por tres veces dentro de nueve días.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Francisco Pérez Torres

Rúbrica.

(R.- 234298)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Civil expediente 36/2006-I, promovido por Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), en contra de Técnicos Consultores y Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable, el treinta de marzo de dos mil cuatro, se dictó en auto que en lo conducente dice:

Mediante auto de veintiuno de junio de dos mil seis, se dictó un auto que en lo conducente dice:

"México, Distrito Federal, a veintiuno de junio de dos mil seis.

Agréguese el escrito de cuenta, signado por Rafael Luna Alviso, apoderado legal de la actora; atento a su contenido, se provee:

Como lo solicita y en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada y hasta la fecha no ha podido ser emplazada, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la respectiva relación sucinta de la demanda, notifíquese por medio de edictos a costa de la acota, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación; lo anterior, para que sea emplazada a juicio la demandada Técnicos Consultores y Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable, y pueda dar cumplimiento al auto de admisión de demanda de veintisiete de febrero del año en curso; por otra parte, fíjese, además, en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del presente acuerdo, por todo el tiempo del emplazamiento.

Notifíquese, y por edictos a Técnicos Consultores y Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lo proveyó y firma el licenciado Alejando Dzib Sotelo, Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el Secretario con quien actúa. Doy fe.".

Ahora bien, por escrito recibido por este Juzgado el veinticuatro de febrero del año en curso, Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), por conducto de su apoderado legal Rafael Luna Alviso, promovió demanda ordinaria civil en contra de Técnicos Consultores y Mantenimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable, reclamando las prestaciones siguientes:

"a). La devolución de la cantidad de $3'612,016.67 (tres millones seiscientos doce mil dieciséis pesos 67/100 M.N.), por conceptos de anticipo no amortizado y que mi poderdante entregó a la hoy demandada para el inicio de los trabajos, tal y como se encuentra estipulado en la cláusula quinta el documento base de la acción. **b)** L pago de la pena convencional consistente en el 2% del importe de obra faltante para ejecutar, respecto del monto total del contrato de obra pública mismo que asciende a la cantidad de $287,680.02 (doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 02/100 M.N.), tal y como se encuentra estipulado en la cláusula décima cuarta párrafo tercero, del contrato documento base de la acción, y atendiendo al oficio número SCOR/LADCR/0719/03, de donde se desprende que la pena convencional sería la que se cobra y no la del 10% que se menciona, como beneficio a la empresa. **c)** El pago de las sanciones por incumplimiento del 1% respecto del importe de obra faltante por ejecutar, misma que asciende a la cantidad de $15'822,401.34 (quince millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos un pesos 34/100 M.N.), tal y como se detalla del oficio número SCOR/LADCR/0719/03, de donde se desprende tal disposición como beneficio otorgado por parte de mi mandante a la empresa. **d)** El pago de daños y perjuicios ocasionados por la hoy demandada, al haberse abstenido de cumplir con las obligaciones contraídas para con mi mandante, mismos que se deberán computar a partir de la fecha en que se determinó la formal rescisión administrativa del contrato de obra pública y hasta la fecha en que se solucione definitivamente esta controversia, cantidades que se deberán determinar en ejecución de la resolución definitiva que se Señoría emita.- **e)** El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.".

Finalmente, queda a disposición de la citada demandada la fotocopia de traslado del escrito inicial de demanda y sus respectivos anexos, así como del auto admisorio de veintisiete de febrero de dos mil seis.

México, D.F., a 27 de junio de 2006.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Raymundo Esteban Alor García
Rúbrica.

(R.- 234378)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO No. 40832

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León mediante resolución dictada en fecha 11-once de julio de 2006-dos mil seis, por el C. Juez Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente 331/2006 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Cancelación y Reposición de Título promovidas por Rodolfo Páez Duarte, en su carácter de Apoderado General de Worldtel Mexico Telecom, Sociéte Anonyme, se decretó la cancelación provisional de los siguientes certificados provisionales: **1)** Certificado Provisional número C-3, que ampara 1,614,748 (un millón seiscientos catorce mil setecientos cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie C variable, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última el 28-veintiocho de mayo de 1998-mil novecientos noventa y ocho; **2)** Certificado Provisional número C-6, que ampara 2,220,277 (dos millones doscientos veinte mil doscientos setenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie C variable, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última el 31-treinta y uno de agosto de 1998-mil novecientos noventa y ocho; **3)** Certificado Provisional número C-8, que ampara 403,687 (cuatrocientos tres mil seiscientos ochenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie C variable, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 30-treinta de abril de 1999-mil novecientos noventa y nueve; **4).-** Certificado Provisional número C-9, que ampara 807,374 (ochocientos siete mil trescientos setenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie C variable, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 30-treinta de noviembre de 1999-mil novecientos noventa y nueve; **5).-** Certificado Provisional número C-11, que ampara 807,374 (ochocientos siete mil trescientos setenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie C variable, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 31-treinta y uno de enero de 2000-dos mil; **6).-** Certificado Provisional número N-12, que ampara 407,429 (cuatrocientos siete mil cuatrocientos veintinueve) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie N, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 28-veintiocho de mayo de 1998-mil novecientos noventa y ocho; **7).-** Certificado Provisional número N-19, que ampara 560,213 (quinientos sesenta mil doscientos trece) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie N, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 31-treinta y uno de agosto de 1998-mil novecientos noventa y ocho; **8).-** Certificado Provisional número N-23, que ampara 101,857 (ciento un mil ochocientos cincuenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie N, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 30-treinta de abril de 1999-mil novecientos noventa y nueve; **9)** Certificado Provisional número N-26, que ampara 203,714 (doscientos tres mil setecientos catorce) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie N, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última el 30-treinta de noviembre de 1999-mil novecientos noventa y nueve; y **10)** Certificado Provisional número N-30, que ampara 203,714 (doscientos tres mil setecientos catorce) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie N, del capital social de AXTEL S.A. de C.V. emitido por esta última, el 31-treinta y uno de enero de 2000-dos mil, emitidos todos a favor de Worldtel Mexico Telecom, Societe Anonyme; todo en ello en virtud de haberse probado dentro del juicio la existencia anterior y la pérdida posterior del título aludido. Ordenándose en términos del artículo 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito la publicación de un extracto de la resolución de fecha 11-once de julio de 2006-dos mil seis, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación para el caso de que si hubiere persona con derecho a oponerse a la presente cancelación provisional, lo haga dentro del término de sesenta días, contados a partir de la publicación del presente decreto o en su defecto se proceda a la cancelación definitiva y reposición del título en mención. El presente edicto se entregó el 1 de agosto de 2006.- Doy fe (rúbrica).

La C. Secretario
Lic. Beatriz Magaly Villarreal Arambula
Rúbrica.

(R.- 234962)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicada:

Comercialización Efectiva, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo 502/2006-II, promovido por Rubén Francisco Huerta Estrada, contra actos del Juez y Actuarios ambos adscritos al Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se dictó el veintiuno de julio de dos mil seis, un auto en el cual se ordena que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se emplace a la tercero perjudicada Comercialización Efectiva, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, en los términos siguientes:

A) Relación de la demanda de amparo:

Rubén Francisco Huerta Estrada, contra actos del Juez y Actuarios ambos adscritos al Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ostentándose como tercero extraño a juicio, bajo la premisa de que dicho quejoso no ha sido oído, ni vencido en el juicio en el expediente 160/2000, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, División Fiduciaria, en contra de Comercialización Efectiva, Sociedad Anónima de Capital Variable, señalándose como acto reclamado lo siguiente:

"...IV.- De la autoridad responsable señalada como ordenadora y ejecutora constituye la sentencia dictada en el expediente 160/2000 mediante la cual ordena la extinción del fideicomiso número 2566-3 constituido por Comercialización Efectiva, S.A. de C.V. y Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, División Fiduciaria hoy HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de Fideicomitente y Fiduciario respectivamente, en el cual el suscrito fue designado fideicomisario adjudicatario."

b) Asimismo, se desprende que por auto de diez de julio del año en curso, se fijaron las diez horas del ocho de agosto próximo para lo celebración de la audiencia constitucional.

Se hace del conocimiento de Comercialización Efectiva, Sociedad Anónima de Capital Variable, tercero perjudicada en el presente juicio, que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer a juicio, para los efectos legales procedentes quedando a su disposición copia de la demanda de garantías y escrito aclaratorio en el local de este Juzgado, haciéndole saber que de no señalar domicilio para oír y recibir notificación o bien de no comparecer, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, la cual que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, atento a lo preceptuado en el refiero numeral 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente
México, D.F., a 28 de julio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Arcelia Carmina Fuentes
Rúbrica.

(R.- 234870)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco con residencia en Guadalajara

EDICTO

A la tercera perjudicada Carmen Georgina Magaña Brambila.

En el Juicio de Amparo 575/2006-VI, promovido por Jorge Guerrero Avalos, por su propio derecho, contra actos del Juez Décimo Primero de lo Civil de esta ciudad, se ordenó emplazar a la tercera perjudicada Carmen Georgina Magaña Brambila, por edictos, para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 19 de julio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
María Mireya Acevedo Manríquez
Rúbrica.

(R.- 234516)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A los terceros perjudicados Au Petit Jean de León, Arte en la Piel e Inmuebles Comercial Ramar, todas Sociedades Anónimas de Capital Variable, y Alberto Alejandro Arámbula Martínez, como albacea de la Sucesión a Bienes del Diverso Tercero Perjudicado Ramón Arámbula Hernández.

En los autos del Juicio de Amparo número 990/2005-IV y su acumulado 1020/2005-I, promovidos indistintamente por Sandra Elizalde Agredano y Noel García Palomera, contra actos del Juez Segundo de lo Mercantil de esta ciudad y otras autoridades, ordenándose emplazarlos por edictos para que comparezcan si a su interés conviene en treinta días; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las diez horas con diez minutos del veintiséis de julio del año en curso.

Guadalajara, Jal., a 21 de julio de 2006.

El Secretario

Lic. Karla Marisol Ruiz Bonilla

Rúbrica.

(R.- 234511)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz con Residencia en Boca del Río

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO II-1044/2005-2, PROMOVIDO POR GRACIELA HERNANDEZ ENRIQUEZ Y ANASTACIO HERNANDEZ ENRIQUEZ, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CUARENTA DE SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ, Y OTRAS AUTORIDADES RESPONSABLES, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA TERCERO PERJUDICADA GABINA GAMBOA TELLO, POR IGNORARSE SU DOMICILIO, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN ESTE JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A EFECTO DE EMPLAZARLA A JUICIO, YA QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL ESTA SEÑALADA PARA LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS Y PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO Y 315, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRECEPTO SEGUNDO DE LA CITADA LEY, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR LISTA DE ACUERDOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 305 Y 306 DEL CITADO CODIGO.

Atentamente

Boca del Río, Ver., a 18 de julio de 2006.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. José Arturo Martínez Espinoza

Rúbrica.

(R.- 234887)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	$ 1,101.00
2/8	de plana	$ 2,202.00
3/8	de plana	$ 3,303.00
4/8	de plana	$ 4,404.00
6/8	de plana	$ 6,606.00
1	plana	$ 8,808.00
1 1/2	planas	$ 13,212.00
2	planas	$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Tuxpan de R. Cano, Ver.

EDICTO

"Octavio Enrique Trejo del Angel".

(Tercero perjudicado).

En los autos del Juicio de Amparo número 127/2006, promovido por Antonia Gallardo Rivera y Josefina Gallardo Rivera; contra actos de la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con sede en esta ciudad, y otra autoridad, se señaló como acto reclamado el siguiente:

"...Todo lo actuado y existente dentro del Juicio Laboral 548/VI/2005 del índice de la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, así como las consecuencias legales que se deriven del ilegal e infundado procedimiento realizado a mis espaldas en dicho juicio promovido por José Ramos Escalante y otros en contra de Octavio Enrique Trejo del Angel, Tomás Mar del Angel y o quien resulte responsable de la fuente de trabajo denominada Rancho San Lucas consistente en varias fracciones de terrenos de los lotes 41, 43, 45, 1 46, y 48 de la Ex hacienda de San Diego del Mar...".

Y en virtud de desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado mediante proveído de esta misma fecha emplazar por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial" y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndose saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el Diario Oficial, en la inteligencia que de no presentarse, las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista, conforme a lo dispuesto por los citados preceptos legales.

Atentamente
Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 12 de julio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Lic. Araceli Faisal Serrano
Rúbrica.

(R.- 234803)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a juicio al tercero perjudicado Joaquín Rodríguez Moreno.

Juicio de Amparo número 255/2006 promovido por Eliu Quezada Ibarra, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad y otra autoridad, "se le reclama a la autoridad ordenadora, la indebida orden de que se me emplace a juicio por medio de edictos dentro del juicio ordinario civil 284/2004, promovido por Joaquín Rodríguez Moreno, Oscar Jaime Rodríguez Moreno y Luz María Rodríguez Moreno, en contra del suscrito, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, así como todos los autos, decretos y resoluciones, así como la sentencia o sentencias definitivas dictadas y acta de ejecución, dentro del expediente numero 284/2004 del índice del juez primero de primera instancia de los civil de esta ciudad y la orden de ejecutar dichos actos procesales para materializarse sobre un inmueble del que el suscrito soy poseedor y detento la propiedad, del que mas adelante se hará mención, desposeyéndome de dicho inmueble, y por lo tanto reclamo su desposesion.

De las autoridades ejecutoras reclamamos la ejecución de los actos que se reclaman de las ordenadoras y en especial la desposesión en mi perjuicio del inmueble mencionado". (sic).

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a usted por edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "Excélsior" de la Ciudad de México, Distrito Federal y "El Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente día al de la última publicación, por sí o por medio de apoderado si a sus intereses conviene, apercibido que de no hacerlo, ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las diez horas del día dieciocho de octubre del dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 18 de julio de 2006.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Lic. Rodolfo Dávila Sandoval
Rúbrica.

(R.- 234838)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M.- 678125 Clone y Diseño
ExPed. P.C. 260/2005 (C-146) 4608
Folio 10462

NOTIFICACION POR EDICTO

Oscar Gerardo Estrella Arjona.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 678125 Clone y Diseño, promovida por Miguel A. Esteva, en representación de Helena Rubinstein, Societe en Nom Collectif, con fecha 30 de junio de 2006 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 678125 Clone y Diseño.

II.- Comuníquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la parte demandada a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, por una sola vez, de conformidad con los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida resolución, mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de Propiedad Industrial.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

El presente se signa en México, D.F., en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1994; 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 27 y 15 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2004 con sus notas aclaratorias del 4 de agosto de 2004), respectivamente.

Atentamente
6 de julio de 2006.
La Coordinadora Departamental de Cancelación y Caducidad
Luisa Irely Aquique Pineda
Rúbrica.

(R.- 234869)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 563169 Clarity

ExPed. P.C. 259/2005 (C-145) 4607

Folio 11132

NOTIFICACION POR EDICTO

Representante legal de Grupo Infiniti, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 563169 Clarity, promovido por Miguel A. Esteva, en contra de Grupo Infiniti, S.A. de C.V., se dictó la resolución correspondiente al procedimiento citado al rubro el 14 de octubre de 2005 con folio de salida 16824, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

RESUELVE

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 563169 Clarity.

II.- Notifíquese a las partes.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede notificar a la persona antes mencionada mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en México, Distrito Federal, en la fecha citada al rubro y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994; 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones VIII, IX y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y 1o., 3o., 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Industrial, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo).

Atentamente

18 de julio de 2006.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 234875)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Cuernavaca
Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que Incor Wilson Walton, S.A., con Registro Federal de Contribuyentes IWW820301KF5, no fue localizado en el domicilio de: calle Dos número 139, colonia Vista Hermosa, código postal 62290, Cuernavaca Morelos, proporcionado por el Organo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, Area de Responsabilidades, en virtud de que dicho domicilio es habitado por persona distinta a la mencionada, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con fundamento en los artículos 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 fracciones I, IV, 135, 136, 137 y 140, del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997, modificada mediante decretos publicados en el mismo Organo de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25, fracciones XXII y XXXI, y penúltimo párrafo, en relación con el 27 fracción II y último párrafo, artículo primero transitorio, así como el artículo 37, párrafo primero apartado A, fracción XXXI, en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con sede en Cuernavaca, en el Estado de Morelos, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, contenido en el artículo primero del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor a partir del siguiente día al de su publicación; modificado mediante Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en dicho Organo de difusión oficial el día 12 de mayo de 2006, en vigor al día siguiente de su publicación. Artículo primero, párrafo segundo, fracción XXXI del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante acuerdo publicado en el citado Diario el 24 de mayo de 2006, en vigor al día siguiente de su publicación, por el que se establece la circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, con la denominación Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con sede en Cuernavaca, cuya circunscripción territorial comprenderá el Estado de Morelos, relacionado con el artículo 37, párrafo primero, apartado A, fracción XXXI del Reglamento Interior antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: http://www.sat.gob.mx, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	expediente número CI-S-PEP-0436/2003
Fecha de la resolución u oficio:	19 de junio de 2006.
Importe del pliego preventivo:	$60,525.00.
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.
Número de crédito:	H-324738
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, Morelos.

Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

Primero.- Se determina que la empresa Incor Wilson Walton, S.A., no formalizó el contrato número 41451934, que debió celebrarse en Pemex Exploración y Producción, de la licitación pública nacional número 18575084-067-01, para el suministro de “Servicios de Evaluación en Sistemas de Protección Catódica del Activo de Producción Burgos Reynosa”, convocada por la Administración del Activo de Producción Burgos Reynosa, Departamento de Recursos Materiales de Pemex Exploración y Producción, cuando el mismo le fue adjudicado mediante acta de fallo de fecha catorce de noviembre de 2001, como lo señaló en el considerando II de esta resolución, por las razones señaladas en el mismo, actualizándose el supuesto establecido en el artículo 78, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a los razonamientos lógicos jurídicos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución.

Segundo.- Se le impone a la empresa Incor Wilson Walton, S.A., una multa de $60,525.00 (sesenta mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), equivalente a 50 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al mes en la fecha de la infracción, considerado de 30 días, esto es $40.35 de acuerdo con la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2000, y que se encontraba vigente al 28 de noviembre de 2001, fecha en que se debió firmar el contrato 414501934.

Tercero.- Se inhabilita por el plazo de tres meses al proveedor Incor Wilson Walton, S.A. de C.V., a participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contados a partir del día siguiente a la fecha en que este Organo Interno de Control la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de esa fecha deberá hacer del conocimiento de las dependencias y entidades ante las que esté participando en un proceso licitatorio, la sanción administrativa de que ha sido objeto, término este último, en el que la referida empresa por sí misma o a través de interpósita persona no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y entidades federativas, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a los fondos federales, conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal.

Cuarto.- Hágase del conocimiento del Tesorero de la Federación el contenido de la presente resolución, para que conforme a sus atribuciones efectúe el cobro de la multa a que se refiere el resolutivo segundo de esta resolución.

Quinto.- Procédase a publicar en el Diario Oficial de la Federación, la respectiva circular, a efecto de hacer del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, el impedimento decretado en el resolutivo tercero de la presente resolución.

Sexto.- Notifíquese por rotulón esta resolución a la empresa Incor Wilson Walton, S.A., remítase copia con firma autógrafa de la presente resolución al C. Titular del Organo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción; al Coordinador de Administración de Finanzas, Departamento de Recursos Materiales, del Activo Integral Burgos, de Pemex Exploración y Producción; así mismo, remítase a la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la Secretaría de la Función Pública, copia de la cédula autógrafa de la circular emitida con motivo de la sanción de inhabilitación a que se hizo acreedora la empresa Incor Wilson Walton, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el subnumeral 3, del apartado I, denominado "Lineamientos que determinan la Competencia de la Unidad de Normatividad y Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal", hecho del conocimiento mediante oficio circular por el que se establecen los "Lineamientos y Criterios para el Conocimiento, Trámite y Resolución de los Asuntos en Materia de Imposición de Sanciones Licitantes, Proveedores y Contratistas, por infracción a las Leyes Especiales Respectivas".

Séptimo.- En su oportunidad archívese este asunto como total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno respectivo.

Así lo resolvió y firma el licenciado Raúl Carrera Pliego, Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.

Queda a disposición del contribuyente o deudor Incor Wilson Walton, S.A., en esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 21 de julio de 2006.
El Administrador Local de Recaudación de Cuernavaca
Miguel Angel Rodríguez Mejía
Rúbrica.

(R.- 234987)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Cuernavaca
Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que la contribuyente Excelencia en Limpieza Industrial S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes ELI010523BE7, no fue localizada en el domicilio de: Francisco I. Madero, manzana 5, lote 5, colonia Otilio Montaño, código postal 62577, Jiutepec, Morelos. Proporcionado por el Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Area de Responsabilidades, en virtud de que dicho domicilio es habitado por persona distinta a la mencionada, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con fundamento en los artículos 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 fracciones I, IV, 135, 136, 137 y 140, del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997, modificada mediante decretos publicados en el mismo Organo de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 25, fracciones XXII y XXXI, y penúltimo párrafo, en relación con el 27 fracción II y último párrafo, artículo primero transitorio, así como el artículo 37, párrafo primero apartado A, fracción XXXI, en cuanto al nombre y sede de esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con sede en Cuernavaca, en el Estado de Morelos, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, contenido en el artículo primero del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, en vigor a partir del siguiente día al de su publicación; modificado mediante Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en dicho Organo de difusión oficial el día 12 de mayo de 2006, en vigor al día siguiente de su publicación. Artículo primero, párrafo segundo, fracción XXXI del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante acuerdo publicado en el citado Diario el 24 de mayo de 2006, en vigor al día siguiente de su publicación, por el que se establece la circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, con la denominación Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, con sede en Cuernavaca, cuya circunscripción territorial comprenderá el Estado de Morelos, relacionado con el artículo 37, párrafo primero, apartado A,

fracción XXXI del Reglamento Interior antes invocado, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: http://www.sat.gob.mx, la Resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	SAN-030/2005.
Fecha de la resolución u oficio:	6 de junio de 2006.
Importe del pliego preventivo:	$67,860.00
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Area de Responsabilidades.
Número de crédito:	H-324655
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, Morelos.

Resumen de puntos resolutivos contenido en el documento que se notifica:

Primero.- La empresa Excelencia en Limpieza Industrial, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes ELI010523BE7, se ubicó en el supuesto establecido en la fracción IV del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo con los razonamientos lógico-jurídicos vertidos en los considerandos segundo, tercero, cuarto y quinto de la presente Resolución.

Segundo.- Se impone una multa a la contribuyente Excelencia en Limpieza Industrial, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes ELI010523BE7, de $67,860.00 (sesenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 11/100 M.N.), así mismo se le inhabilita temporalmente por un plazo de tres meses, la cual no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ni con entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, en la materia de obras públicas, plazo que empezará a contar a partir del día siguiente al que esta Autoridad Administrativa, lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la correspondiente circular en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- Hágase del conocimiento a la Administración Local de Recaudación correspondiente, el contenido de la presente resolución, para que conforme a sus atribuciones se efectúe el cobro de la multa a que se refiere el considerando quinto de la presente resolución.

Cuarto.- Procédase a publicar en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de hacer del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, la multa e inhabilitación impuesta en el considerando quinto de la presente Resolución.

Quinto.- Notifíquese la presente resolución para su conocimiento y efectos procedentes, a los CC. Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, al Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ambos de la Secretaría de la Función Pública; al Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, al Titular del Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares y a la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Sexto.- Notifíquese al representante legal de la empresa Excelencia en Limpieza Industrial, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes ELI010523BE7, la Resolución que nos ocupa, haciendo de su conocimiento que la presente resolución podrá ser impugnada, a través de los medios establecidos en el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Así lo resolvió y firma en suplencia del Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el C.P. Reynaldo Alvarado Ordoñez.

Queda a disposición del contribuyente o deudor Excelencia en Limpieza Industrial, S.A. de C.V., en esta Administración Local de Recaudación de Cuernavaca, el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 21 de julio de 2006.
El Administrador Local de Recaudación de Cuernavaca
Miguel Angel Rodríguez Mejía
Rúbrica.

(R.- 234988)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Financiera Rural
Area de Responsabilidades
Exp. R 002/2006
EDICTO

C. Víctor Manuel Lauro Valle.

En los autos del procedimiento administrativo Exp. R-002/2006, incoado por la Financiera Rural, contra diversas irregularidades cometidas por el C. Víctor Manuel Lauro Valle. En el procedimiento administrativo derivado del Informe de Auditoría número 20-04-00 "Ingresos-Operaciones Crediticias practicada a la Coordinación Sur, sobre presuntas irregularidades crediticias originadas en la Agencia de Crédito Rural, ubicada en Minatitlán", Estado de Veracruz, cuyo objetivo era verificar el otorgamiento de los créditos conforme a lo previsto en los Manuales de Normas y Políticas de Crédito vigente en el tiempo de los hechos, con fundamento en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, y en cumplimiento al acuerdo de fecha 17 de julio del presente año, se ordena emplazar a Procedimiento Administrativo al C. Víctor Manuel Lauro Valle, a fin de que comparezca a deducir sus derechos, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en el Organo Interno de Control en el Area de Responsabilidades copia con firma autógrafa, del citatorio de fecha 13 de julio de 2006, para Audiencia de Ley prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mismo que será publicado por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, así como en el Diario Oficial de la Federación haciéndole saber al C. Víctor Manuel Lauro Valle, que deberá ocurrir al presente procedimiento administrativo dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no apersonarse a este procedimiento administrativo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, conteniendo en síntesis la notificación judicial que ha de notificarse.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.

El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Financiera Rural

Lic. Rubén Carlos Rodríguez Arias

Rúbrica.

(R.- 234959)

INMOBILIARIA PATRIOTISMO, S.A.
AUTO EXPRESS RENT A CAR, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Inmobiliaria Patriotismo, S.A., (en adelante "Patriotismo") y Auto Express Rent a Car, S.A. de C.V. (en adelante "Autoexpress") en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 24 de julio de 2006, resolvieron fusionarse, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la última.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión tomados en las asambleas indicadas y pactados en el convenio de fusión celebrado el 24 de julio de 2006.

CLAUSULAS

Primera.- Las partes convienen en fusionarse de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente convenio de fusión, en la inteligencia de que Patriotismo subsistirá como sociedad fusionante y Autoexpress desaparecerá como sociedad fusionada.

Segunda.- La fusión se realizará con base en los respectivos balances generales de Patriotismo y Autoexpress con cifras al 30 de junio de 2006 y en los términos de lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables a la materia.

Tercera.- En virtud de que Patriotismo subsistirá como sociedad fusionante, dicha sociedad se convertirá en titular de su patrimonio, por lo que adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de Autoexpress sin reserva ni limitación alguna.

En consecuencia, Patriotismo se subrogará en todos los derechos y acciones que corresponden a la sociedad fusionada hasta esta fecha y se sustituirá en todas las obligaciones contraídas por la misma, que deriven de contratos, licencias, permisos, concesiones y, en general, de actos u operaciones realizados por Autoexpress, o en los que dicha sociedad haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Cuarta.- Entre las sociedades que se fusionan y sus accionistas, la fusión surtirá efectos a partir del 31 de julio de 2006 y se realizará con cifras al 30 de junio de 2006.

Quinta.- La fusión surtirá efectos ante terceros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sexta.- Como consecuencia de la fusión, el capital social suscrito y pagado de Patriotismo quedará en la cantidad de $10´903,937.00 (diez millones novecientos tres mil novecientos treinta y siete pesos) representado por 10´903,937 acciones con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.).

Por otra parte, los accionistas de Autoexpress, recibirán 1 (una) acción de Patriotismo a cambio de 1 (una) acción, de las que al día de hoy sean propietarios.

Séptima.- Las partes están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, D.F., respecto de todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este convenio y renuncian expresamente a cualquier fuero distinto que por cualquier razón presente o futura pudiera corresponderles.

El presente convenio se firma por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 24 de julio de 2006.

Fusionante
Inmobiliaria Patriotismo, S.A.
Delegado

Fusionada
Auto Express Rent a Car, S.A. de C.V.
Delegado

Jorge Aguilar Padua **Fernando del Valle Yáñez**
Rúbrica. Rúbrica.

INMOBILIARIA PATRIOTISMO, S.A.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2006
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 2006)

Activo	**2006**
Activo circulante	68,303
Inmuebles y equipo, neto	439,415
Inversión en subsidiarias	-
Total activo	519,718
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	259,646
Pasivo diferido	22,756
Deuda financiera a largo plazo	174,000
Total del pasivo	456,402
Capital contable	51,316
Suma pasivo y capital contable	507,718

Representante Legal
Jorge Aguilar Padua
Rúbrica.

AUTO EXPRESS RENT A CAR, S.A. DE C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2006
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 2006)

Activo	**2006**
Activo circulante	35,976
Inmuebles y equipo, neto	119,517
Inversión en subsidiarias	77,417
Total activo	232,910
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	51,236
Pasivo diferido	4,960
Deuda financiera a largo plazo	22,137
Total del pasivo	78,333
Capital contable	154,577
Suma pasivo y capital contable	232,910

Representante Legal
Fernando del Valle Yáñez
Rúbrica.

INMOBILIARIA PATRIOTISMO, S.A.
BALANCE GENERAL PRO-FORMA POR FUSION
AL 30 DE JUNIO DE 2006
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 2006)

Activo	**2006**
Activo circulante	104,273
Inmuebles y equipo, neto	558,932
Inversión en subsidiarias	77,417
Total activo	740,622
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	310,879
Pasivo diferido	27,716
Deuda financiera a largo plazo	196,137
Total del pasivo	534,732
Capital contable	205,890
Suma pasivo y capital contable	740,622

Representante Legal
Jorge Aguilar Padua
Rúbrica.

(R.- 234973)

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, S.C.
NORMEX, S.C.
AVISO
CONSULTA PUBLICA DE PROYECTOS DE NORMAS MEXICANA

Normex, S.C. en cumplimiento al artículo 51-A fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 43 y 46 del Reglamento de la misma Ley, convoca a la sociedad para que en un periodo de 60 días los interesados presenten en idioma español y por escrito sus comentarios ante el seno de los siguientes Comités: Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria Alimentaria NALI-10, Comité Técnico de Normalización Nacional para Bebidas Alcohólicas NBAL-02, Comité Técnico de Normalización Nacional para Calderas y Recipientes a Presión NCRP-01, para los siguientes Proyectos de Normas Mexicanas.

Los comentarios se recibirán en la Dirección de Normalización de NORMEX, en el fax 01 (55) 53 74 20 37, o en el E mail: normas@normex.com.mx. El documento puede comprarse en la Gerencia de Promoción de NORMEX, con el ingeniero Juan Pablo Montero en la siguiente dirección: Circuito Geógrafos número 20, Ciudad Satélite Ote., Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53101, teléfono 01(55) 53 74 14 02, fax 01(55) 53 74 20 37, correo electrónico: comer@normex.com.mx.

Clave o código	Título del Proyecto de Norma
PROY-NMX-F-036-NORMEX-2006	Alimentos-Miel-Especificaciones y métodos de prueba.
Síntesis Esta Norma Mexicana define al producto denominado Miel y establece las especificaciones que éste debe cumplir, así como los métodos de prueba para verificar dichos parámetros.	
PROY-NMX-F-619-NORMEX-2006	Alimentos-Determinación de densidad relativa en bebidas no alcohólicas-Método de Prueba.
Síntesis Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la densidad relativa en bebidas no alcohólicas.	
PROY-NMX-H-159-NORMEX-2006	Calderas y Recipientes a Presión-Pruebas hidrostáticas y neumáticas a sistemas de tuberías-Método de Prueba.
Síntesis Esta Norma Mexicana establece las condiciones y requisitos aplicables para realizar las pruebas hidrostáticas, neumáticas e hidrostática-neumáticas a calderas, generadores de vapor, recipientes a presión y sistemas de tuberías.	
PROY-NMX-V-050-NORMEX-2006	Bebidas Alcohólicas-Alcohol Etílico (Etanol)-Materia prima-Especificaciones
Síntesis Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el alcohol etílico (etanol) como materia prima para la elaboración de bebidas alcohólicas.	

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de julio de 2006.
Normex, S.C.
Directora de Normalización
I.Q. Olga Arce León
Rúbrica.

(R.- 234970)

MENDIVIL MOTORS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL

El suscrito C.P. Guillermo Quiroga Leos, en mi carácter de comisario de la sociedad mercantil Mendivil Motors, S.A. de C.V., en cumplimiento de la petición de fecha 6 de junio de 2006, que me fue hecha por la señora Graciela Ayon de Mendivil, María Teresa Guereca de Antuna y por los señores Ignacio Héctor Ayon Flores albacea de la sucesión del señor Salvador Mendivil Hernández, Jesús Núñez Domínguez albacea del señor Manuel Antuna López, titulares del 66.6676% de las acciones de Mendivil Motors, S.A. de C.V., y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en lo dispuesto por el contrato social, me permito convocar a todos los señores accionistas de la sociedad mercantil Mendivil Motors, S.A. de C.V. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2006, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en el número 1500 de la calle boulevard Francisco Villa de la ciudad de Durango, código postal 34220, Asamblea que tendrá por objeto desahogar el siguiente orden del día:

1.- Nombramiento de escrutadores.

2.- Designación de las personas que presidirán con el carácter de presidente y secretario en la Asamblea.

3.- Prórroga de la duración de la sociedad y modificación, en su caso, de la cláusula quinta de los estatutos sociales.

4.- Análisis y modificación, en su caso, de la cláusula décima sexta del contrato social a fin de que la sociedad esté administrada por un Consejo de Administración integrado por 9 personas que tendrán los cargos de presidente, secretario y tesorero y 6 vocales en el Consejo de Administración.

5.- Elección, en su caso, de los nuevos integrantes del Consejo de Administración, según el acuerdo que recaiga sobre el punto anterior.

6.- Otorgamiento de facultades y poderes a los integrantes del nuevo Consejo de Administración en su caso.

7.- Revocación de poderes a los anteriores miembros del Consejo de Administración.

8.- Nombramiento de comisario.

Comunico a los señores accionistas que la Asamblea se instalará legalmente si a la primera convocatoria están representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que representen la mitad del capital social en los términos del artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas justificarán su calidad de tales en los términos que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles y contrato social.

Atentamente

Durango, Dgo., a 1 de agosto de 2006.

Comisario de la Sociedad Mercantil Mendivil Motors, S.A. de C.V.

C.P. Guillermo Quiroga Leos

Rúbrica.

(R.- 234961)

INGENIEROS ASOCIADOS EN GEOTECNIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 11 del estatuto social y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de "Ingenieros Asociados en Geotecnia y Supervisión, S.A. de C.V." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en el domicilio social, ubicado en Insurgentes Sur número 382-32, colonia Roma Sur, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, y tratar en ella los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Declaración de que está legalmente instalada la Asamblea.

II.- Discusión y resolución acerca de la conveniencia de aumentar el capital social en su parte fija y en su caso, sobre la modificación al estatuto social y escritura constitutiva de la sociedad.

III.- Discusión y resolución acerca de la forma y términos y de quiénes suscribirán y pagarán dicho aumento.

IV.- Designación de persona que expida copias del acta que se levante y en su caso, la lleve a protocolizar y formalice los acuerdos adoptados en dicha Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en alguna institución de crédito conforme al estatuto social.

México, D.F., a 31 de julio de 2006.

Administrador Unico

Ing. José Luis León Torres

Rúbrica.

(R.- 234863)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

BANCO PROMOTOR DEL NORTE, S.A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2006

(en pesos)

Activo	
Disponibilidades	$ 68,581
Inversiones en valores (títulos disponibles)	7,149,800
Total de activo	$ 7,218,381
Pasivo	
Préstamos de otros organismos	$ 283,214,710
Acreedores diversos	244,641
Contribuciones por pagar	22,468
Gastos acumulados	696,580
Total de pasivo	284,178,399
Capital contable	
Capital social	434,015,264
Reserva de capital	3,566,636
Utilidades (pérdidas) acumuladas	(466,063,589)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	(248,478,329)
Total de capital	(276,960,018)
Total pasivo y capital	$ 7,218,381
Cuentas de orden	
Bienes en custodia o en administración	$ 1,779

Debido a que el pasivo de la institución es superior al activo, no existe remanente para distribuir a los accionistas, por tal motivo, el numerario que se presenta en este balance final de liquidación como total de activo por $7,218,381 será utilizado, una vez descontados los gastos relativos a los actos formales de cierre como son las publicaciones de Ley y el pago de los derechos de registro por la cancelación del folio mercantil ante el Registro Público de Comercio, para efectuar el pago a los acreedores de la institución, conforme al artículo 29 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito y a la Ley de Concursos Mercantiles.

El presente balance final de liquidación por el ejercicio comprendido del 4 de octubre de 2001 al 30 de abril de 2006, se publica en cumplimiento de los artículos 57 fracción I de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

En cumplimiento del artículo 57 fracción I de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el presente balance final de liquidación fue sometido a la revisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin que ésta ordenara correcciones al mismo.

Lo anterior en términos del artículo tercero transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 6 de julio de 2006.

México, D.F., a 11 de julio de 2006.
D&T Case, S.A. de C.V.
Apoderado Liquidador
C.P. Gerardo Ortiz Avila
Rúbrica.

(R.- 233501)

F D SOLUTION, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION
AL 31 DE ENERO DE 2006

Activo	
Efectivo en caja	$ 0
Pasivo	
Capital	$ 0

México, D.F., a 1 de agosto de 2006.
Liquidador
Ramiro González Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 234974)

CENTRO MANUFACTURERO DEL SUR, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

Activo	
Efectivo en caja	$ 0
Pasivo	
Capital	$ 0

México, D.F., a 1 de agosto de 2006.
Liquidador
Ramiro González Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 234976)